

bs

boletín Semanal de información agraria

Semana 10/2011

nº 1.087



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

bs

boletín Semanal de información agraria

semana 10/2011

nº 1.087

SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS
Sevilla, 14 de marzo de 2011 (Datos del 5 al 11 de marzo de 2011)



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

1.-CLIMATOLOGÍA.....	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	
1.2.Temperaturas.....	4
1.2.Temperaturas.....	5
1.3.Precipitaciones.....	6
1.4.Vientos.....	7
1.5.Predicción meteorológica.....	8
1.6.Situación de los Embalses	10
2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS	12
2.1.Evolución de los cultivos	12
2.2.Avances de superficies y producciones. Enero 2011.	19
2.3.Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2009-2010)	27
2.4.Estado fitosanitario	29
3.-ESTADO DE LA GANADERIA.....	39
4.-PRECIOS AGRARIOS	44
4.1.Precios semanales de productos agrícolas.....	44
4.2.Precios semanales de productos ganaderos.....	52
4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas.....	56
5. – SEGUROS AGRARIOS.....	66
6. – OTRAS INFORMACIONES	84
7. – INFORMACIÓN DEL IFAPA	91
8. – FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA.....	94
9. – DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE.....	101

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Esta semana el tiempo ha estado un poco inestable, y se han producido precipitaciones en toda la Comunidad, aunque han azotado de una manera más intensa a provincias del litoral como Huelva, Cádiz y Málaga.

Las temperaturas mínimas han subido produciéndose menores incidencias de heladas en los cultivos.

En las zonas de dehesa la hierba crece, pero todavía de forma lenta, ya que aunque hay suficiente humedad en el suelo las temperaturas no son del todo favorables. La tala del encinar de este año ha presentado un ligero adelanto conforme a otros años.

En algunas zonas productoras de cultivos hortícolas protegidos este año no se han tenido unas excesivas bajas temperaturas, pero sí se han tenido unas importantes oscilaciones térmicas con ascensos y bajadas de las temperaturas, que han hecho que las hortalizas de los invernaderos sufran un rápido proceso de senescencia.

Las precipitaciones de la semana, y los vientos frecuentes, han dificultado las labores del campo y reducido la actividad de insectos polinizadores.

A fecha de 11 de marzo se dispone en los embalses andaluces de un total de 10.191,45 Hm³, lo que supone que están al 85,41% de su capacidad, cantidad algo superior a la que teníamos el año pasado por estas fechas. Los embalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen actualmente de 6.837,42 Hm³ (85,62% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 923,14 Hm³ (78,44%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1524,9 Hm³ (92,32%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras 905,99 Hm³ (81,78%).

1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 07/03/2011 al 13/03/2011			Tas. Absolutas (°C) del 07/03/2011 al 13/03/2011	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERIA	Carboneras	16,0	12,0	14,0	21,1	10,8
	Abla	12,4	5,1	8,8	15,9	2,1
	Almería	17,5	10,8	14,2	19,2	7,8
	La Moionera	17,9	10,9	14,4	20,5	8,0
	Albox	15,7	6,4	11,1	21,5	3,5
	Vélez Blanco	8,5	1,0	4,8	13,5	-1,0
	Cabo de Gata	15,8	12,7	14,3	19,6	11,1
	Laujar	10,6	4,6	7,6	15,0	3,5
CÁDIZ	Cádiz	17,0	11,9	14,5	18,0	11,0
	Algeciras	16,3	11,8	14,1	17,6	8,2
	Grazalema	10,6	5,9	8,3	12,5	5,0
	Jerez (A.)	17,6	9,6	13,6	21,4	6,6
	Rota (B.A.)	17,3	9,6	13,5	19,2	7,0
	Tarifa	14,8	11,7	13,3	16,3	10,8
CÓRDOBA	Córdoba	16,9	9,7	13,3	20,0	5,6
	Cabra	14,8	7,7	11,3	18,3	4,5
	Fuente Palmera	15,9	9,4	12,7	19,1	6,0
	Hinojosa del Duque	14,0	6,1	10,1	17,7	2,8
	Montilla	14,1	8,1	11,1	17,0	5,5
	Montoro	16,1	7,2	11,7	18,0	2,0
	Sta M. Trassierra	14,6	6,7	10,7	17,5	3,0
	Villanueva de Córdoba	12,7	6,3	9,5	16,5	5,5
GRANADA	Loia	12,1	4,4	8,3	15,7	0,1
	Baza	11,9	4,3	8,1	17,7	-1,7
	Motril	16,5	10,7	13,6	18,7	9,4
	Granada	15,2	5,7	10,5	18,5	0,7
	Guadix	13,1	4,3	8,7	16,0	0,5
	Illora	13,1	6,1	9,6	18,0	4,0
	Lanjarón	12,6	4,5	8,6	17,0	3,0
	Iznalloz	12,8	5,5	9,2	17,0	2,0
HUELVA	Huelva	16,9	9,1	13,0	20,6	7,0
	Alajar	13,5	7,0	10,3	17,9	5,2
	Ayamonte	16,1	9,0	12,6	17,6	8,3
	El Granado	15,9	8,4	12,2	19,0	6,0
	La Palma del Condado	15,2	9,2	12,2	19,5	7,5
	Minas Tharsis	14,6	9,0	11,8	17,0	7,0
	Valverde del Camino	14,9	8,0	11,5	20,0	5,0
JAÉN	Jaén	14,1	8,1	11,1	17,5	5,7
	Pontones	11,1	2,6	6,9	14,0	1,0
	Andujar	18,2	9,1	13,7	22,6	3,0
	Villardompardo	16,3	8,3	12,3	18,4	5,8
	Alcalá la Real	14,0	4,1	9,1	18,0	1,0
MÁLAGA	Torrox	13,7	6,2	10,0	17,9	4,6
	Neria	16,2	10,8	13,5	18,5	10,2
	Fuengirola	16,9	13,4	15,2	18,6	11,5
	Torremolinos	15,9	11,5	13,7	18,5	10,0
	Bobadilla	13,4	8,2	10,8	15,4	5,3
	Ronda	12,1	7,0	9,6	14,4	5,3
	Alora	15,1	8,7	11,9	17,5	7,0
	Marbella - P. Banus	16,9	11,5	14,2	18,5	11,0
	Estepona	15,9	12,0	14,0	19,8	11,1
	Málaga	16,4	11,3	13,9	19,5	9,0
	Algarrobo	16,4	10,6	13,5	19,0	8,5
	Alpandeire	11,6	7,6	9,6	12,5	5,5
	SEVILLA	Aeropuerto	16,2	10,5	13,4	22,0
Ecija		16,0	8,4	12,2	19,5	5,0
Gines		15,8	10,0	12,9	21,5	7,5
Lora del Rio		16,9	10,8	13,9	21,0	8,0
Marchena (Ojuelos)		16,2	8,6	12,4	19,5	5,5
Morón (B.A.)		16,5	8,5	12,5	20,8	4,0
Cazalla Sierra "E.M.A"		12,0	7,2	9,6	15,4	5,2
Pilas		15,7	9,7	12,7	21,0	7,0

Período comprendido entre el 07/03/11 y el 13/03/11
 Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3.Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 07/03/2011 al 13/03/2011 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2010 (mm)	P.N.A. Hasta el 13 de marzo (mm)	Exceso(+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Carboneras	25,0	108,6	169,6	-61,0	-36%
	Abla	37,9	206,6	205,4	1,2	1%
	Almería	17,1	180,6	143,0	37,6	26%
	La Mojonesa	15,5	279,6	149,4	130,2	87%
	Albox	34,9	189,4	186,0	3,4	2%
	Vélez Blanco	26,7	178,2	220,9	-42,7	-19%
	Cabo de Gata	12,3	74,7	122,0	-47,3	-39%
	Laujar	67,6	567,9	458,8	109,1	24%
CÁDIZ	Algeciras	92,3	1216,2	736,1	480,1	65%
	Grazalema	68,5	1534,8	1331,8	203,0	15%
	Jerez (A.)	70,6	549,4	441,8	107,6	24%
	Rota (B.A.)	50,4	468,6	450,3	18,3	4%
	Tarifa	95,6	916,4	454,6	461,8	102%
CÓRDOBA	Aeropuerto	16,9	713,2	385,9	327,3	85%
	P. Bembézar	25,2	944,2	467,5	476,7	102%
	Cabra	35,4	570,6	468,4	102,2	22%
	Montilla	28,0	803,5	425,4	378,1	89%
	Montoro	16,0	762,3	444,0	318,3	72%
	Sta M. Trassierra	28,2	894,5	597,8	296,7	50%
	Villanueva de Córdoba	18,2	680,6	393,9	286,7	73%
GRANADA	Loja	18,5	306,8	358,6	-51,8	-14%
	Baza	10,6	199,0	226,6	-27,6	-12%
	Motril	25,8	315,4	296,1	19,3	7%
	Granada	39,8	330,8	231,3	99,5	43%
	Guadix	33,5	244,7	185,2	59,5	32%
	Illora	40,1	426,9	342,7	84,2	25%
	Lanjarón	50,6	498,1	350,9	147,2	42%
	Iznalloz	26,8	495,0	411,9	83,1	20%
HUELVA	Huelva	87,6	546,1	390,8	155,3	40%
	Alájar	78,4	942,0	840,5	101,5	12%
	Ayamonte	98,4	524,1	418,8	105,3	25%
	El Granado	81,8	609,2	377,9	231,3	61%
	La Palma del Condado	77,4	789,4	450,0	339,4	75%
	Minas Tharsis	75,3	665,3	459,8	205,5	45%
	Valverde del Camino	92,2	840,4	525,3	315,1	60%
	Zalamea la Real	100,5	897,4	507,5	389,9	77%
JAÉN	Jaén	32,7	592,7	380,5	212,2	56%
	Pontones	28,1	837,6	584,5	253,1	43%
	Andújar	22,2	609,5	466,1	143,4	31%
	Villardompardo	28,2	677,1	361,9	315,2	87%
	Alcalá la Real	53,7	669,8	435,3	234,5	54%
MÁLAGA	Torrox	32,5	475,1	309,6	165,5	53%
	Nerja	28,2	496,2	345,6	150,6	44%
	Fuengirola	110,9	718,7	448,3	270,4	60%
	Torremolinos	71,4	842,2	458,4	383,8	84%
	Ronda	61,2	601,1	482,3	118,8	25%
	Alora	79,1	478,8	381,8	97,0	25%
	Marbella - P. Banus	113,2	814,1	474,4	339,7	72%
	Estepona	111,4	824,0	547,2	276,8	51%
	Málaga	78,7	674,6	431,2	243,4	56%
	Algarrobo	46,7	396,3	333,2	63,1	19%
	Alpandeire	103,3	1035,0	806,6	228,4	28%
SEVILLA	Aeropuerto	54,2	510,8	393,1	117,7	30%
	Écija	17,5	628,8	428,0	200,8	47%
	Gines	79,3	640,8	522,1	118,7	23%
	Lora del Río	29,5	642,7	446,1	196,6	44%
	Marchena (Ojuelos)	31,0	559,0	341,0	218,0	64%
	Morón (B.A.)	26,4	510,6	395,2	115,4	29%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	38,6	920,1	590,7	329,4	56%
	Pilas	71,5	602,5	426,0	176,5	41%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 13/03/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000.

(*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4.Vientos

El sábado día 5 de marzo y el domingo 6 hubo vientos de componente Este flojos a moderados en el interior, moderados en el litoral atlántico y de moderados a fuertes en el litoral mediterráneo y área del Estrecho.

El lunes 7 continuaron soplando vientos del Este, flojos en el interior, moderados en el litoral, de moderados a fuertes en el Estrecho y fuertes en la zona almeriense.

El martes 8 hubo vientos de componente Este, fuertes en el litoral oriental, moderados con intervalos fuertes en el tercio oriental y resto del litoral y flojos a moderados en el resto del interior.

El miércoles 9 soplaron vientos del Este flojos en el interior occidental, flojos a moderados en el interior oriental, moderados en el litoral atlántico y de moderados a fuertes en el mediterráneo y área del Estrecho, soplando fuertes en las costas de Almería.

El jueves 10 hubo vientos del Este, flojos a moderados en el interior y moderados a fuertes en el litoral atlántico. En las costas del mediterráneo soplaron fuertes sobre todo en la zona más oriental con rachas fuertes a muy fuertes en el área del Estrecho y la costa de Almería.

Por último el viernes 11 terminó la semana con vientos del Este, flojos a moderados en el interior, moderados en el litoral atlántico y de moderados a fuertes en el litoral mediterráneo y Estrecho. Rachas muy fuertes en el litoral más oriental. A medida que avanzaba el día iban girando al Sureste y Sur en el interior y litoral atlántico disminuyendo en todas las zonas a lo largo de la tarde y noche.

1.5. Predicción meteorológica

ZONA OCCIDENTAL

Una borrasca dominará la situación atmosférica al principio de la semana, volviendo después a reforzarse las altas presiones sobre la Península, favoreciendo un tiempo estable durante la segunda mitad de la misma.

Lunes 14 a jueves 17: El lunes los cielos estarán cubiertos y se producirán precipitaciones generalizadas, a veces acompañadas de tormenta, y que pueden ser fuertes, especialmente en la provincia de Huelva. El martes se mantendrá el tiempo inestable, con nubosidad variable, a veces muy abundante, y se producirán algunas precipitaciones dispersas, que pueden ir acompañadas de tormenta, más probables en el litoral. El miércoles todavía se esperan algunas precipitaciones, más probables en el Estrecho, siendo el jueves mucho menos probables. Los vientos soplarán moderados del Sur el lunes, girando a Oeste el martes más intensos en el litoral. Las temperaturas no variarán en exceso, esperándose si acaso un descenso moderado de las mínimas el martes y un ligero ascenso de las máximas el jueves.

Viernes 18 a domingo 20: El anticiclón se reforzará sobre la Península Ibérica, dejando probablemente los cielos con escasa nubosidad y desapareciendo las precipitaciones, sin descartarse un aumento de las nubes al final en el Estrecho con alguna precipitación débil. Los vientos tienden a girar a Levante moderado en el Estrecho y a soplar flojos de dirección variable en el resto. Se espera que las temperaturas máximas suban apreciablemente, superándose los 20 grados en zonas bajas, mientras las mínimas variarán poco.

RESUMEN

Lluvias generalizadas el lunes, que irán disminuyendo en días sucesivos, para dar paso a un tiempo estable seco y soleado durante el fin de semana, con temperaturas frescas para la época del año.

ZONA ORIENTAL

Lunes 14: Nuboso a muy nuboso con chubascos débiles a moderados, y que ocasionalmente podrían ir ocasionalmente acompañados de tormentas y ser localmente fuertes en el tercio occidental de Málaga. La cota de nieve estará en 1600-1800m, más baja hacia el Oeste. Temperaturas en ligero descenso en la mitad oriental y sin cambios en el resto. Vientos de componente Este flojos a moderados, girando a componente Sur en el interior y a componente Oeste en el litoral.

Martes 15: Cielos nubosos con probabilidad de chubascos débiles, o localmente moderados hacia el Estrecho. La cota de nieve estará entre 1200m al Oeste y 1600m al Este. Temperaturas mínimas en ligero a moderado descenso y máximas en moderado descenso. Vientos de componente Oeste; flojos a moderados en el interior y moderados en el litoral con intervalos fuertes en su parte oriental.

Miércoles 16: Intervalos de cielos nubosos con posibilidad de precipitaciones débiles hacia el final del día en las sierras del NE; de nieve en cotas superiores a 1400m, y predominio de los cielos poco nubosos en el litoral. Temperaturas sin cambios o mínimas en ligero descenso en el NE. Vientos de componente Oeste; flojos a moderados en el interior y moderados en el litoral con intervalos fuertes en su parte oriental.

Jueves 17: Cielos nubosos con posibilidad de precipitaciones débiles en la mitad oriental, tendiendo por el día a intervalos nubosos. Temperaturas mínimas sin cambios o en ligero ascenso; máximas en moderado ascenso. Vientos de componente Oeste, moderados en el tercio oriental y flojos en el resto del interior; y fuertes disminuyendo a moderados en el litoral.

Viernes 18: Poco nuboso o despejado. Temperaturas mínimas sin cambios significativos; máximas en ligero ascenso. Vientos flojos variables en el interior, de componente Oeste flojos en el litoral tendiendo a variables.

Sábado 19: Poco nuboso o despejado. Temperaturas sin cambios significativos. Vientos flojos variables.

Domingo 20: Poco nuboso, salvo intervalos nubosos en el litoral con posibilidad de precipitaciones débiles y dispersas, aumentando durante el día a intervalos nubosos en el interior. Temperaturas mínimas sin cambios o en ligero descenso; máximas en ligero a moderado descenso. Vientos de componente Este, flojos en el interior, y moderados en el litoral.

1.6. Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN Hm3	EMBALSADO % CAP.
ARENOSO	Cordoba	167,00	144,05	86,30%
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	311,11	90,90%
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	82,04	56,00%
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,45	90,50%
IZNAJAR	Cordoba	981,10	846,12	86,20%
LA BREÑA	Cordoba	823,00	672,22	81,70%
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	17,79	100,00%
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	245,32	87,10%
RETORTILLO	Cordoba	61,20	56,41	92,20%
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	139,98	89,40%
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	33,88	82,80%
YEGUAS	Cordoba	228,70	216,36	94,60%
CANALES	Granada	70,00	49,45	70,60%
COLOMERA	Granada	40,20	32,99	82,10%
CUBILLAS	Granada	18,70	18,79	100,00%
EL PORTILLO	Granada	32,90	26,70	81,10%
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	41,86	71,90%
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	94,36	92,00%
NEGRATIN	Granada	567,10	445,76	78,60%
QUENTAR	Granada	13,50	11,63	86,20%
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	36,35	30,80%
ARACENA	Huelva	126,80	119,61	94,30%
ZUFRE	Huelva	175,30	162,30	92,60%
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	6,37	99,50%
DAÑADOR	Jaen	4,10	4,11	100,00%
GIRIBAILE	Jaen	475,10	423,52	89,10%
GUADALEN	Jaen	168,00	151,08	89,90%
GUADALMENA	Jaen	346,50	319,40	92,20%
JANDULA	Jaen	322,00	286,92	89,10%
LA BOLERA	Jaen	53,20	51,85	97,50%
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	207,63	84,90%
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	28,92	91,50%
RUMBLAR	Jaen	126,00	115,99	92,10%
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	422,97	84,90%
VADOMOJON	Jaen	163,20	146,85	90,00%
VIBORAS	Jaen	19,10	9,05	47,40%
CALA	Sevilla	58,80	46,83	79,60%
EL AGRIO	Sevilla	20,30	20,63	100,00%
EL PINTADO	Sevilla	212,80	193,09	90,70%
GERGAL	Sevilla	35,00	35,25	100,00%
HUESNA	Sevilla	134,60	119,12	88,50%
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	102,60	90,60%
LA MINILLA	Sevilla	57,80	52,31	90,50%
MELONARES	Sevilla	185,60	166,26	89,60%
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	62,50	84,80%
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	57,65	89,50%
Centrales fluyentes y presas de derivación				
CORDOBILLA Fuera de servicio	Cordoba	33,10	32,23	97,40%
EL CARPIO	Cordoba	18,00	17,32	96,20%
HORNACHUELOS	Cordoba	12,00	11,31	94,30%
MALPASILLO JAJUA	Cordoba	6,00		0,00%
RETORTILLO (DERIVACION)	Cordoba	3,80	3,39	89,10%
DOÑA ALDONZA	Jaen	23,00		0,00%
ENCINAREJO	Jaen	15,20	11,59	76,30%
MARMOLEJO	Jaen	10,10	10,18	100,00%
PEDRO MARIN	Jaen	19,00	18,54	97,60%
ALCALA DEL RIO	Sevilla	20,40	16,75	82,10%
CANTILLANA	Sevilla	14,00		S/D

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN Hm3	EMBALSADO % CAP.
BENINAR	Almeria	61,7	26,87	43,60%
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	8,90	5,50%
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	79,58	97,50%
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	88,03	100,00%
BEZUAR	Granada	52,9	48,83	92,30%
RULES	Granada	110,8	96,65	87,20%
CONDE GUADALHORCE	Malaga	66,5	63,15	95,00%
EL LIMONERO	Malaga	24,7	15,11	61,20%
CASASOLA	Málaga	23,5	15,89	67,80%
GUADALTEBA	Malaga	153,3	151,37	98,70%
GUADALHORCE	Malaga	125,7	123,93	98,60%
LA CONCEPCION	Malaga	61,9	56,90	91,90%
LA VINUELA	Malaga	165,4	147,93	89,40%

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN Hm3	EMBALSADO % CAP.
ARCOS	Cadiz	14,6	12,54	85,90%
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	5,01	87,80%
BARBATE	Cadiz	228,1	216,27	94,80%
BORNOS	Cadiz	200,2	192,46	96,10%
CELEMIN	Cadiz	44,8	42,29	94,40%
GUADALCACIN	Cadiz	800,3	711,12	88,90%
LOS HURONES	Cadiz	135,3	121,82	90,00%
ZAHARA	Cadiz	222,7	223,40	100,00%

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN Hm3	EMBALSADO % CAP.
ANDÉVALO	Huelva	634,4	460,39	72,60%
CHANZA	Huelva	341,4	323,14	94,70%
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	18,14	100,00%
JARRAMA	Huelva	42,6	42,93	100,00%
LOS MACHOS	Huelva	12,0	12,06	100,00%
PIEDRAS	Huelva	59,5	49,33	82,90%

TOTAL ANDALUCIA	11.922,03	10.191,45	85,41%
------------------------	------------------	------------------	---------------

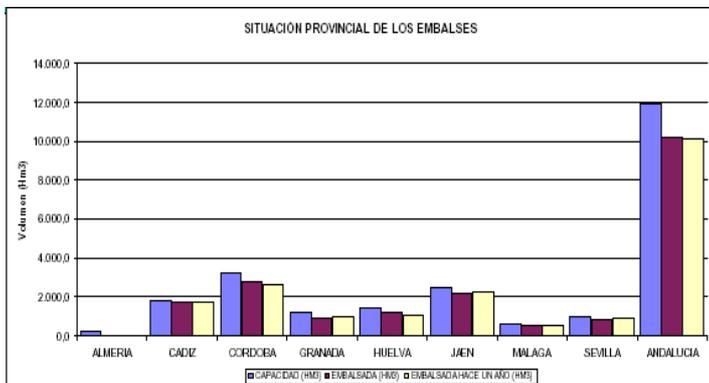
Situación de los embalses a 11 de marzo de 2011

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

DATOS POR DISTRITOS HIDROGRÁFICOS, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H (10/03/11)	En una semana (04/03/11)	EN 1 AÑO (11/03/10)	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.524,90	0,89	21,15	-30,82	92,32%	91,04%	94,19%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	1261,34	0,58	12,21	-12,45	91,86%	90,97%	92,77%
BARBATE	278,6	263,56	0,31	8,94	-18,37	94,60%	91,39%	100,00%
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.524,90	0,89	21,15	-30,82	92,32%	91,04%	94,19%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	6.837,42	-3,58	-37,33	-45,03	85,62%	86,09%	86,19%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
REGULACION GENERAL	5.606,6	4834,4	-2,67	-44,38	110,88	86,23%	87,02%	84,25%
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,3	367,5	0,35	2,57	-19,09	91,13%	90,49%	95,86%
SEVILLA	600,3	498,3	-0,79	2,72	-54,11	83,02%	82,56%	92,03%
ALTO GENIL	245,0	207,2	0,45	-2,39	-24,33	84,58%	85,56%	94,51%
JAÉN	50,7	38,0	-0,16	-1,03	-2,81	74,89%	76,92%	80,44%
ALTO GUADIANA MENOR	262,2	156,8	-2,41	-3,09	-18,51	59,79%	60,96%	66,85%
RUMBLAR	126,0	116,0	0,09	-0,44	-10,32	92,06%	92,40%	100,00%
ALMONTE MARISMAS	20,3	20,6	0,27	1,97	-2,39	100,00%	91,94%	100,00%
VIAR	212,8	193,09	0,45	3,08	-11,53	90,74%	89,29%	96,15%
RIBERA DE HUESNA	134,6	119,12	0,22	2,40	-5,53	88,50%	86,72%	92,60%
CAMPIÑA SEVILLANA	73,7	57,65	0,24	1,27	-6,75	78,22%	76,50%	87,37%
SALADO DE MORÓN	64,4	57,65	0,00	-0,39	-0,53	89,52%	90,12%	90,34%
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.766,73	-0,73	-0,69	137,76	85,18%	85,20%	80,94%
GRANADA	1.021,10	757,89	-2,63	-9,73	-54,35	74,22%	75,18%	79,55%
HUELVA	302,1	281,92	0,09	-0,21	-18,26	93,32%	93,39%	99,36%
JAÉN	2.457,90	2.174,66	-1,54	-36,74	-70,78	88,48%	89,97%	91,36%
SEVILLA	956,2	856,23	1,23	10,05	-39,39	89,55%	88,49%	93,66%
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1176,93	923,14	2,18	12,76	-0,89	78,44%	77,35%	78,51%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
AXARQUIA	165,4	147,93	0,45	1,23	10,25	89,44%	88,69%	83,24%
CAMPO DE GIBRALTAR	169,3	167,61	2,42	4,07	-2,91	99,00%	96,60%	100,00%
GRANADA	163,7	145,48	0,39	1,28	-4,83	88,87%	88,09%	91,82%
PONIENTE ALMERIENSE	61,68	26,87	0	1,06	-3,48	43,56%	41,85%	49,21%
SERRANÍA DE RONDA	306,4	286,53	-0,95	2,94	3,48	93,52%	92,56%	92,38%
SIERRA FILABRES ESTANCIAS	161,3	1,5	0,00	0,00	0,00	1%	1%	1%
PROVINCIAS								
ALMERIA	222,98	35,77	0,02	1,15	-3,48	16,04%	15,53%	17,60%
CADIZ	169,3	167,61	2,42	4,07	-2,91	99,00%	96,60%	100,00%
GRANADA	163,7	145,48	0,39	1,28	-4,83	88,87%	88,09%	91,82%
MÁLAGA	620,95	574,28	-0,65	6,26	10,33	92,48%	91,48%	90,82%
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1107,90	905,99	0,46	11,75	127,29	81,78%	80,72%	70,29%
PROVINCIAS								
HUELVA	1107,90	905,99	0,46	11,75	127,29	81,78%	80,72%	70,29%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
HUELVA	1.107,90	905,99	0,46	11,75	127,29	81,78%	80,72%	70,29%
TOTAL GENERAL	11.922,03	10.191,45	-0,05	8,33	50,55	85,41%	85,69%	82,48%

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

Toda esta información puede consultarse con más detalle en la siguiente dirección: <http://web.agua.junta-andalucia.es/agenciadelagua/>



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES

EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERIA	223,0	35,77	16,0%	39,3
CADIZ	1.821,0	1.692,51	92,9%	1.726,2
CORDOBA	3.248,2	2.766,73	85,2%	2.629,0
GRANADA	1.184,8	903,37	76,2%	962,6
HUELVA	1.410,0	1.187,91	84,2%	1.078,9
JAEN	2.457,9	2.174,66	88,5%	2.245,4
MALAGA	621,0	574,28	92,5%	564,0
SEVILLA	956,2	856,23	89,5%	895,6
ANDALUCIA	11.922,0	10.191,45	85,5%	10.140,9

2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1.Evolución de los cultivos

- *En los cereales, las aplicaciones de abonos y herbicidas de semanas pasadas hacen que mejore su estado.*
- *En Sevilla se da por finalizada la siembra de la patata temprana a nivel provincial.*
- *En el olivar, la recolección del olivar en Jaén esta prácticamente terminada, excepto en alguna finca grande en la que puede quedar alguna aceituna en las zonas más tardías.*
- *En los campos freseros de Huelva, se va incrementando la producción, lo que está repercutiendo en el incremento de volumen manipulado en las centrales hortofrutícolas de Huelva.*
- *Ya han comenzado en nuestra Comunidad las siembras de girasol, aunque esta semana estas labores se han visto suspendidas por las lluvias. Muchas de las parcelas sembradas este año ocuparán el vacío dejado por las siembras de cereales de invierno que no pudieron realizarse por las lluvias.*

CEREALES

De invierno: En **Córdoba** las aplicaciones de abonos y herbicidas de semanas pasadas han permitido que mejore el estado de los cereales, aunque todavía quedan zonas y rodales donde la maquinaria no ha podido entrar. El desarrollo fenológico del trigo es muy dispar según la época de siembra. Se observa el primer nudo visible para los más adelantados y comienzo de ahijado los más tardíos.

En **Granada**, en la **Vega**, se observa una leve mejoría en el desarrollo vegetativo de todas las siembras, como consecuencia del aumento de temperatura y la absorción de los abonos incorporados. Predomina el estado de ahijamiento y se inicia el encañado en algunas parcelas sembradas muy temprano en la vega de Granada. En el **Valle de Lecrín**, se observa una evolución muy favorable en todas las siembras como consecuencia de la subida de temperaturas. La mayoría de las siembras continúan en estado de ahijamiento en concreto en pleno ahijado (F) y (E) inicio del ahijado según Keller-BAGgiolini. Se observa clorosis en las zonas de las parcelas en las que hay excesiva humedad. En las comarcas de las **Altiplanicies** se constata una mejora importante de la coloración general de los cereales, en los que se aprecia una favorable incidencia del abonado nitrogenado en los que se realizó ésta fertilización. Continúan en fase de ahijado, y comienza a verse un incipiente encañado de tallo principal en los cereales más tempranos.

En **Jaén**, el desarrollo de los cereales es el normal, y salvo las zonas bajas que se inundaron, y las cárcavas que se produjeron en el pasado, el aspecto es bueno. Se han realizado labores de abonado de cobertera.

En **Málaga**, se realizan labores de abonado y de aplicación de herbicidas, estas últimas labores se han visto dificultadas por las lluvias de esta semana. En las parcelas sembradas se observa un buen desarrollo de las plantas. Las lluvias de esta semana y la anterior están siendo muy favorables para el desarrollo del cultivo, al favorecer la absorción de los abonos de cobertera por las plantas, aunque en algunas zonas hay problemas de encharcamientos.

En **Sevilla** en general, los campos siguen presentando un estado muy disparejo, incluso dentro de la misma parcela, diferenciándose las zonas bajas, que han sufrido más los encharcamientos que

las más elevadas. Se observa una ligera mejoría como consecuencia de que va tomando el abonado de cobertera. En la zona del bajo Guadalquivir se dan labores de aplicación de herbicidas.

LEGUMINOSAS DE GRANO

En **Granada**, en el cultivo del guisante se han dificultado las siembras ante la aparición de las lluvias. En las ya sembradas se observa un lento desarrollo vegetativo. En la **Vega Granadina**, se observa una buena recuperación de las habas con una altura de planta entre 30 y 70 cms. Aumentan las plantaciones en las que predominan los estados de floración, y en algunas de ellas aparecen las primeras vainas visibles. En las comarcas de las **Altiplanicies**, en general el cultivo de las habas está en buenas condiciones al tener abundancia de humedad y se han intensificado el número de parcelas en las que la floración es el estado dominante del cultivo.

CULTIVOS FORRAJEROS

En **Sevilla**, en la zona del Bajo Guadalquivir, en aquellas parcelas donde las condiciones del suelo permiten la entrada de maquinaria se está realizando el corte de limpieza de la alfalfa. No obstante esta semana se ha tenido que paralizar a causa de las lluvias, y es posible que no se reinicie antes del día 20, ya que en esta zona la lluvia caída esta semana supera con creces los 50 litros/m².

En **Granada** en el cultivo de la alfalfa comienza a apreciarse un inicio de brotación en las zonas más cálidas.

En la **comarca de Ronda, en Málaga** las habas más adelantadas están con flores y las demás presentan unos 30 cms.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En **Huelva** ya ha finalizado la siembra de patata temprana.

En **Sevilla**, como hemos contando en anteriores boletines para muchas de las parcelas de patata temprana, su recolección es muy posible que se inicie en fecha posterior al 15 de junio, por lo que se convertirían a efectos de clasificación en patatas de ciclo medio. La campaña, aunque algo retrasada por los temporales de este invierno, está algo más adelantada que la campaña anterior, en la que se terminó de plantar a finales de marzo, (recuérdese que en febrero del 2010 se registraron en la provincia unos 215 litros/m²).

CULTIVOS INDUSTRIALES

Azúcar: En **Cádiz**, el estado fenológico dominante de la remolacha en la provincia es el "11" (31-60% suelo cubierto). Las parcelas más tempranas se encuentran en el estado "14" (10-30% tamaño raíz estimado), y las más retrasadas en el "06" (6 hojas desplegadas).

En **Sevilla** el cultivo de la remolacha en la zona del Bajo Guadalquivir (Lebrija-Las Cabezas), presenta buen estado vegetativo con una aceptable densidad de plantas. El estado fenológico es el 14-16 hojas expandidas, sombreando toda la camada en un 90% de las parcelas. Se ha dado el primer pase de regabina, y se ha escardado manualmente entre plantas del líneo. Se ha aplicado en el 60% de parcelas y besanas la segunda cobertera.

Oleaginosas: En **Córdoba** como ya comentamos la semana pasada se ha iniciado la siembra de girasol, pero a ritmo lento, ya que el estado del terreno no es muy favorable.

En **Huelva**, en el cultivo del girasol, las faenas de preparación de terrenos finalizaron y van a comenzar las siembras en los próximos días (si las lluvias no lo impiden).

En **Sevilla** se ha iniciado, en muchas zonas de la provincia, la siembra del cultivo del girasol, no obstante esta semana se ha tenido que paralizar, por motivo de las lluvias. Se estima que, a nivel provincial, la superficie sembrada esté entre un 15 y 20% de la superficie a sembrar.

Textil: Ya van comenzando los preparativos para la próxima siembra de algodón. Como consecuencia de los elevados precios de la fibra del algodón, se prevé un incremento de la superficie a sembrar aunque dentro de las limitaciones legislativas de los derechos de siembra.

Tomate de industria: Se estima que en la zona del Bajo Guadalquivir (Lebrija), un 70% de la planta de tomate se ha sembrado ya en semilleros, encontrándose estos totalmente llenos a la espera de poder plantar. Aunque estaba previsto que en esta semana del 7 al 12 de marzo, comenzara la plantación en el terreno definitivo, por las condiciones climatológicas, no se ha podido llevar a cabo (en Lebrija se han registrado 92,2 litros/m², y en Las Cabezas 49,8). Es posible que a nivel provincial, baje algo la superficie a sembrar, ya que la ayuda del cultivo, en esta campaña se encuentra ya totalmente desacoplada.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en Almería es el siguiente:

Pimientos: La mayor parte de los Californias se han arrancado, excepto algunas plantaciones tardías que se planea dejar como cultivo único. Continúan en recolección los Lamuyos y los Dulce italianos. La mayor parte de las plantaciones de los tipos Largos tanto los de carne gruesa como los de carne fina, se van a mantener como cultivo único.

Tomate: Continúa la recolección en todas las plantaciones de ciclo largo que se encuentran en plena producción. Las plantaciones para primavera de tomate de ciclo corto continúan su desarrollo y recolección. Aunque aún quedan plantaciones que no han comenzado.

Berenjenas: Todas las plantaciones se encuentran en recolección. Al aumentar las temperaturas y la longitud de los días, las plantaciones están incrementando sus producciones.

Pepinos: Las plantaciones de pepinos de primavera continúan su desarrollo y recolección. Se ven algunas plantaciones recién plantadas de pepino corto.

Calabacines: Las últimas plantaciones aún no han iniciado la recolección. Se encuentran en todos los estadios (creciendo, entutorado, cuajando, engordando y en recolección) e incluso se ven nuevas siembras en los invernaderos.

Judías: Se continúa la recolección en escasa superficie. Se encuentran en todos los estadios fenológicos.

Melón y Sandía: Las plantaciones más tempranas se encuentran en floración y se están introduciendo las colmenas. Continúan las plantaciones de ambas especies de cucurbitáceas. Las restantes plantaciones se encuentran en todos los estadios (recién plantados, creciendo y floreciendo).

Semilleros: Los agricultores aún continúan retirando partidas de sandías y melones para su plantación en los invernaderos aunque en pequeña cantidad. Aún quedan partidas de tomates de ciclo corto que se están retirando para su plantación tardía de primavera-verano. En la zona de Bajo Andarax, campo de tabernas se continúa arrancando para poner melón, sandía y un poco de pepino, también se está poniendo más tomate tardío que otras campañas.

En **Cádiz** se sacan manojitos de zanahorias, así como apios, lechugas, fresas y otras. Las plantaciones extensivas de chirivias así como las de coles y coliflores, presentan un buen desarrollo. Se aplican abonados de cobertera, y fungicidas sistémicos. En los invernaderos se encuentran plantas de tomates, pimientos, berenjenas y judías en producción.

En los cultivos hortícolas que en estos momentos se desarrollan principalmente en invernaderos en la costa granadina se observa el siguiente estado:

Tomate: Las plantaciones de primavera están en diversos estados fenológicos, los más avanzados en la sexta inflorescencia, y los trasplantes más tardíos, enraizando.

Los cultivos más evolucionados presentan frutos, del primer al cuarto ramillete, cuajando y con flores en formación. Los trasplantes están prácticamente finalizados. Entre esta semana y la entrante se espera que se trasplante lo que quedaba retrasado en los semilleros. Las plantaciones de finales de agosto-septiembre y de inicios de octubre han disminuido el ritmo de producción y la calidad del tomate ha bajado considerablemente.

Pepinos: Se están realizando los arranques de las plantaciones, por lo que se da por finalizado el cultivo de otoño. El precio medio que se ha obtenido en la campaña no ha sido del todo bueno, por lo que muchos agricultores irán a una segunda cosecha, cosecha de primavera. Se realizan trasplantes para primavera que van enraizando bien y son entutorados. Se trata de una pequeña superficie. Estas plantaciones se localizan en el llano de Carchuna y en Castell de Ferro.

Judía: Destacan las variedades del tipo Helda y la Emerite en tubular. La calidad de la judía se ve afectada por la bajada de las temperaturas y por las lluvias. Las plantaciones que se desarrollan en

las zonas más cálidas de la Costa, van desarrollándose bien. En las próximas semanas tras el arranque y limpieza de los invernaderos de pepino se esperan siembras o trasplantes de este cultivo.

Pimientos: Se han realizado y se están realizando trasplantes de variedades de pimiento tipo Lamuyo principalmente en la zona de Carchuna-Motril; y en el campo de Castell, se están llevando a cabo trasplantes de pimientos tipo italiano.

La superficie irá aumentando a medida que se efectúe el arranque y limpieza de los pepinos. La mayor parte de los cultivos se van a desarrollar con lucha biológica. Para ello se empleará Orius laevigatus para el control de trips, Amblyseius swirskii para el control de mosca blanca y otros agentes.

Melones y Sandías: Se han realizado los primeros trasplantes, en los invernaderos que ya se han limpiado de los restos de pepino holandés. La tendencia del mercado obliga a los agricultores a trasplantar variedades apirenas. La producción de melón en la Costa de Granada es testimonial, no se aprecia evolución en la superficie trasplantada y la de sandía está también en regresión.

Guisante y tirabeque: La bajada de las temperaturas está beneficiando a estos cultivos, pues siguen manteniendo su desarrollo vegetativo y generativo.

Las plantaciones en su mayor parte se encuentran en fructificación y las que se encuentran en floración son muy pocas destacando las que se encuentran en el solape que corresponde al final de la floración y al inicio de la producción. Se localizan principalmente en el término municipal de Albuñol.

En **Granada**, en la comarca de la **Vega** en los espárragos se observa el inicio de emergencia de los primeros turiones de la temporada, que se han dañado por las heladas, quedando en el terreno sin poder recolectarse. En los ajos continúa la mejoría en el desarrollo vegetativo. En cuanto a las cebollas, el crecimiento de las parcelas procedentes de siembra directa, sigue siendo muy escaso con tres cuatro hojas formadas. En los cultivos hortícolas de la zona de **Baza y Guadix**, los ajos continúan su crecimiento, situándose la planta en torno a los 20 a 30 cms de altura. Se observa un ligero amarilleo de puntas que se achaca principalmente a las heladas. A pesar de la climatología, se ha continuado con la plantación de lechuga en las comarcas de Baza y Guadix. En los cultivos hortícolas protegidos de tomate Cherry de las altiplanicies se incrementa la actividad en los umbráculos al acercarse el inicio de campaña. Principalmente se realizan estercolados y se ultiman las reparaciones y mantenimiento de instalaciones. Se acelera la construcción de los nuevos umbráculos, que aunque algo inferior que la pasada campaña, sí se observan por la Comarca de Baza. En la zona del **Poniente granadino y Montes**, se han paralizado las tareas de preparación de suelo y abonados para la próxima campaña. En la alcachofa también se han paralizado las plantaciones. En las coles y coliflores se observa un lento desarrollo vegetativo de los escasos campos existentes y la recolección de algunos aislados.

En **Huelva**, se mantiene aún el retraso en la producción de fresa ya apuntado en informes anteriores, aunque lógicamente los volúmenes recogidos irán paulatinamente aumentando a medida que evoluciona la presente campaña. Ya se va recogiendo durante todos los días de la semana y por tanto el volumen aumenta. En **frambuesa**, la evolución se puede considerar hasta el momento como adecuada y positiva. La producción sigue manteniéndose durante la presente semana en niveles cortos debido a que las remontantes no dan fruto todavía y la variedad Layo aún no ha comenzado a generar fruta madura.

En **Jaén** el desarrollo de los cultivos, especialmente ajo y cebolla, continúa atrasado, debido a que las temperaturas continuaron bajas.

En **Málaga** en el cultivo del espárrago, en esta semana con las temperaturas suaves y lluviosas no ha habido apenas cortas ya que las temperaturas han sido suaves pero no lo suficiente para favorecer el desarrollo. En la cebolla Babosa esta semana el cultivo se encuentra en buen estado ya que las lluvias le han quitado el aletargamiento de las heladas habidas en las semanas pasadas y encontrándose en esta con un desarrollo bastante bueno por las lluvias. Se están realizando abonados de cobertera tras las lluvias. Se han iniciado los tratamientos a base de cobres para evitar hongos.

CÍTRICOS

La fenología dominante de las variedades por recolectar, medias y tardías, se encuentra en M "Maduración", y en B/C "Yema hinchada/Aparición de Botones" aquellas ya recolectadas, pudiéndose observar, en zonas más adelantadas de algunas provincias, D "Se ve la corola".

En **Córdoba**, están apareciendo los brotes de primavera y continúan cosechándose las Salustianas, Navelate, Lane Late y Navel Powell. Se están realizando labores de poda en las parcelas que han terminado de recolectarse.

En **Huelva** continúa el arranque de fruta de variedades de temporada en un momento en el que ya desaparecen las Clementinas, los híbridos y algunas variedades de naranja. Destacan las naranjas tardías (Lanelate, Navelate y algo de Valencia Late). Finaliza poco a poco la Salustiana.

En **Sevilla** el estado fenológico dominante en las parcelas con variedades medias y tardías es "M" (Maduración), y en las ya recolectadas es "C" (Aparición de los botones) y como estado adelantado "D" (Se ve la corola). La recolección de Salustianas está casi terminada y sigue en curso la de Lane Late. El desarrollo de las brotaciones está siendo muy bueno. La apertura de flores es inminente. Se están realizando labores de poda en algunas parcelas. Se aplican abonos granulados de cobertera y en algunas parcelas nutricionales vía goteo y foliar.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: En **Almería** tras finalizar la poda y los tratamientos de invierno del almendro, ya se observa en las zonas más cálidas, plena floración en variedades tempranas como Desmayo, y 75% de floración en Marcona. En zonas tardías se observa el inicio de floración en Desmayo.

En la **Vega Granadina**, en variedades tempranas y algunas autóctonas de almendros continúa predominando la floración, y fruto recién cuajado. En variedades tardías, predominan los estados de prefloración y un incremento de flores abiertas. Se prevén daños ocasionados por las heladas en plantaciones muy tempranas pero es difícil de cuantificar en estas fechas. En el **Valle de Lecrín**, existe una gran cantidad de variedades de todas ellas destacan:

1. Comuna: Frutos cuajados.
2. Desmayo: Dependiendo de zonas se encuentran con diferente fenología desde caída de pétalos (G), a plena floración (F).
3. Sabana: Alargamiento del eje de las brotaciones y ovario en crecimiento, desprendiéndose sépalos.
4. Guara y Tuono: aparición de estambres (E) a plena floración (F).

Se prevé una pérdida de la cosecha de esta campaña, dado que se aprecian frutos recién cuajados dañados por las bajas temperaturas, y otras cuya floración también está dañada. En las **Altiplanicies**, en las tres Comarcas se dan muy variadas condiciones de orografía y climatología, que al también existir diferentes variedades tanto tempranas como tardías en referencia a su fecha de floración, permiten observar cultivos en todos los diferentes estados vegetativos, desde la formación de la almendra (estado H de fruto cuajado) en variedades Comuna de climas cálidos como Baza y Guadix, hasta el reposo invernal (estado A) de variedades tardías como Tuono, Guara o Ferrañes, principalmente en zonas más frías de la Comarca de Huescar. Se aprecia bastante daño de heladas en las variedades tempranas, donde la producción ha sido casi completamente destruida en algunas zonas donde se cultivaban variedades tempranas como la Comuna, Desmayo y Marcona, en las que se observa el fruto cuajado de una tonalidad negra, característica del daño de la helada. Las variedades tardías, al encontrarse en estados fenológicos más atrasados, no han sido afectadas tan gravemente en sus flores, a veces escasas o incluso inexistentes, al no haberse iniciado esta fase vegetativa. En el **Poniente Granadino y Montes**, en las zonas y variedades más tempranas, se puede apreciar ya el fruto cuajado y presencia de hoja. Mientras en las zonas y variedades más tardías, la floración aún no se ha completado.

Los daños más importantes por bajas temperaturas, se están produciendo en las variedades más tempranas situadas por encima de la cota 800.

En **Jaén** los almendros se encuentran con el fruto cuajado y con las nuevas hojas desarrolladas. Desde la OCA de Santisteban del Puerto nos informan que, en las variedades tradicionales (Marcona, Largueta, etc.) el cuajado ha sido escaso, lo que hace prever una cosecha deficiente en este tipo de variedades.

En **Málaga** en la comarca de Cártama ha habido un buen cuaje de los frutos del almendro.

En la comarca de **Vélez-Málaga** en los almendros el fruto está formado y engordando.

Frutales de hueso y de pepita: En **Córdoba** en los albaricoqueros, frutal de hueso más adelantado, la floración es completa mientras que en los ciruelos y melocotoneros se está iniciando.

En **Huelva** una vez terminado el período de reposo de melocotones y nectarinas, la savia comienza de nuevo a circular. La actividad en el interior del árbol y de su sistema radicular se reactiva. Las variedades extratempranas tales como la Florida y otras similares se encuentran a punto de sacar su fruto. En un mes y medio se completará el ciclo y el fruto ya estará listo para llegar a los mercados nacionales y europeos.

En **Granada**, en la **Vega**, aumenta levemente la actividad en la savia de todos los frutales. Se aprecian algunas parcelas de ciruelos, albaricoqueros y melocotoneros en plena floración, y en otras predominan los estados de prefloración. En frutales de pepita, no se aprecia el inicio de floración. En las comarcas de las **Altiplanicies** han finalizado las labores de poda y fertilización, a excepción de alguna plantación de ciruelos o cerezos en que la poda la retrasan hasta el estado de inicio de floración, los estados vegetativos que se están observando en los diferentes frutales, son:

Melocotonero: Se ven estambres (E) e incluso flor abierta (F).

Albaricoquero: De flor abierta (F) a caída de pétalos (G).

Ciruela: El estado fenológico más común el de botones que se separan (D).

Cereza: Yema hinchada (B).

Peral: Desde el estado de yema hinchada (C) hasta el estado de aparición de botón floral (D).

Manzano: Yema de invierno (A).

En el **Poniente Granadino y Montes**, continúa lentamente las floraciones e hinchado de yemas, según variedad, en cerezo, ciruelo y melocotonero, por lo que finalizan las tareas de podas y labores de suelo.

Subtropicales: En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña:

En el cultivo del **chirimoyo**, en la zona de Motril nos encontramos con las plantaciones que tienen las podas realizadas, en reposo, y su área foliar se está cayendo al entrar en senescencia. También están las plantaciones de primavera que entran en recolección, en las que se prevé una buena cosecha en cantidad y en calidad. El chirimoyo de primavera se desarrolla bien, con un tamaño de fruto superior al 50%. En la zona de Almuñécar la recolección va finalizando, ha disminuido el calibre y la calidad, en las parcelas en las que ha finalizado la recolección, se está llevando a cabo la poda.

En los **aguacates** la variedad Hass se encuentra en recolección, aunque esta semana la recolección se ha visto dificultada por las lluvias. El fruto se encuentra en su tamaño final. Las tareas de poda y limpieza continúan, se aplican herbicidas y se aran las parcelas restaurando los sistemas de riego. El estado fenológico dominante en Granada es (D2), botones florales. En las zonas más tardías nos encontramos con el estado (D1), formación de botones florales y eje secundario visible. En Málaga el estado fenológico es D1 en variedades tempranas y C en tardías.

En los **mangos** las plantaciones salen del reposo lentamente, y muestran el desarrollo de los primeros brotes.

En los **nísperos**, el estado fenológico más adelantado es (I), fruto tierno, expansión del pomo. Pelosidad menos densa, crecimiento del fruto. Llegando a tener desde un 50% de su tamaño, a su estado definitivo, y en las zonas más precoces, comienza a envernar levemente. Finalizado el aclareo de frutos.

VIÑEDO

Ya va comenzando en las zonas más adelantadas el inicio de la brotación.

En **Málaga** se está procediendo a realizar los injertos de la modalidad de hendidura. Se están dando labores de cultivador ya que la hierba con la humedad y las temperaturas un poco suaves se está desarrollando algo rápida.

OLIVAR

En **Almería** tras finalizar la recolección se realizan las labores de poda.

En **Córdoba** en general, el estado fenológico del cultivo es A (yema de Invierno) aunque en las zonas más tempranas es B (Brotación). La recolección prácticamente está terminada, salvo en algunas explotaciones de la variedad Hojiblanca en la Subbética. En la mayoría de las explotaciones se realizan labores de abonado, tala, eliminación de residuos y se ha iniciado la aplicación de herbicidas en los olivares en no laboreo.

En **Granada**, en la comarca **La Vega**, se da por finalizada la recolección de aceituna de esta campaña. Los abonados al suelo se han efectuado ya en la mayoría de plantaciones. Continúa las podas y eliminación de ramones. La savia continúa sin actividad. En el **Valle de Lecrín**, el olivar se encuentra en el inicio del hinchado de yemas de madera y mixtas, se observa gran movimiento de savia en todas las zonas olivareras en las zonas bajas del Valle, mientras que la parte alta del valle se observa la yema compacta, aunque también se aprecia el inicio del hinchado de yema. Se dan labores de podas, abonados y de aplicación de herbicidas. La variedad Lechín continúa con su recolección, básicamente del suelo. En la zona de **Huéscar-Baza-Guadix**, van concluyendo los abonados de complejos N-P-K y se continúa de un modo generalizado con la poda. Hay abundante humedad en el terreno lo que asegura un aporte hídrico para los críticos momentos de la floración del árbol. En los olivares de vega, en los que hay dificultades de drenaje, hay zonas que incluso tienen exceso de humedad. En el **Poniente Granadino y Montes**, sigue interrumpida la recolección por las inclemencias meteorológicas. En la mayoría de las zonas se encuentra finalizada, aunque se prevé que no concluya definitivamente hasta finales de marzo. En las parcelas ya recolectadas, se han interrumpido por las precipitaciones las tareas de poda, tratamientos de cobre, abonados y tratamientos al suelo que se venían realizando.

En **Jaén**, la recolección del olivar está terminada, excepto en alguna finca grande en la que puede quedar alguna aceituna. Los datos que suministra la A.A.O. al 28 de febrero, arrojan una cifra de producción de aceituna en la provincia de Jaén de 2.652.789 Tm y 560.221 Tm de aceite con un rendimiento medio del 21,12%. A falta de un 1-2% de aceituna que aún quedaba para recolectar en marzo, hay una mayor producción de aceituna, y una cantidad similar de aceite, como se pondrá de manifiesto cuando se conozcan los datos en abril. En cualquier caso, se puede afirmar que el rendimiento ha sido 1,42 puntos porcentuales inferior al del año pasado. El estado fenológico del cultivo es B-C en las zonas tempranas y A (reposo invernal) en las zonas tardías. En todos los casos, el aspecto del olivar es bueno, ayudado por la alta pluviometría, y por no haberle hecho daño durante la recolección, debido a la facilidad de desprendimiento del fruto. Continúan realizándose las labores de poda, picado de ramon, etc. Lo que si que parece es que los olivos se abonan menos.

En **Sevilla** están muy adelantadas las labores de poda.

2.2. Avances de superficies y producciones. Febrero 2011.

Se presenta en esta publicación, a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las últimas estimaciones disponibles a la fecha 28 de febrero de 2011 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tiene en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS -Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html>

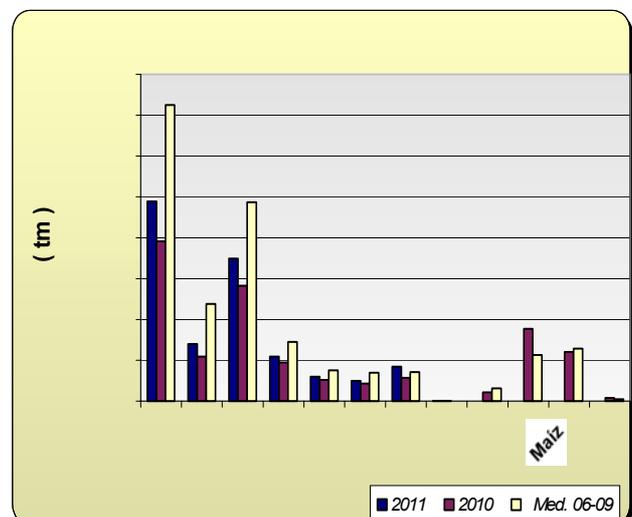
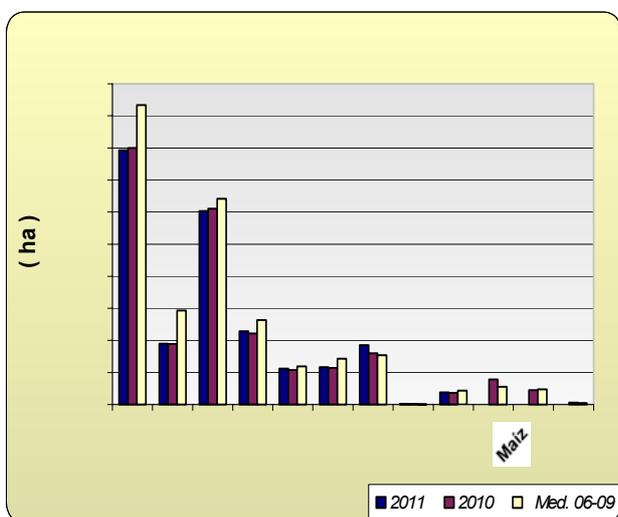
Algunos cultivos que se presentan en los Avances de este mes son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se dispone de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se disponga de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

Resumen de los avances de superficies y producciones a 28 de febrero de 2011.

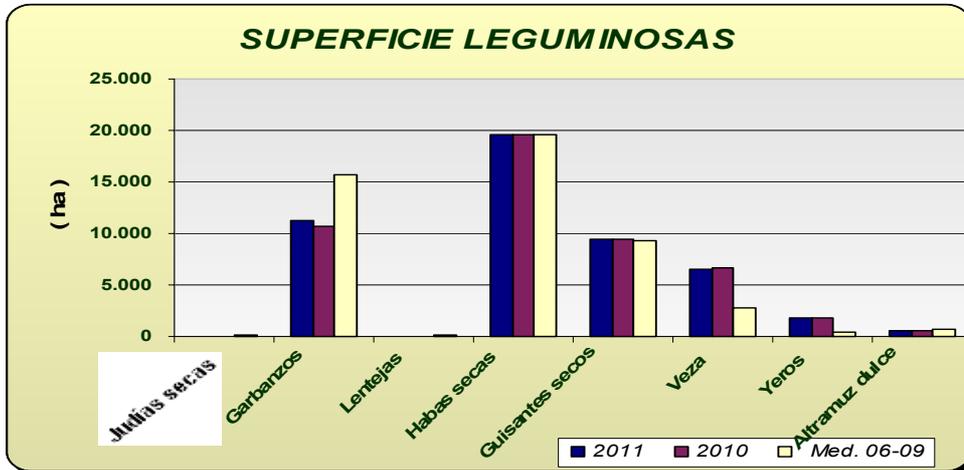
Cereales de invierno. Las primeras estimaciones arrojan una bajada de la superficie sembrada de trigo sembrado en 2011 en relación al año 2009 de un -1%. Para el trigo blando la superficie sembrada es similar a la de 2010 y baja un -1% el trigo duro y en un -15% respecto a la media de los años 2006-2009. La cebada total por su parte aumenta un 3% respecto a 2010. Se observa que sube la superficie de cebada de 2 carreras (4%) y sube la superficie de cebada de 6 carreras (2%). En relación con la media de los 4 últimos años la cebada total presenta un descenso del -13%. Sube en relación al año anterior la superficie cultivada de avena (16%) y sube la superficie cultivada de triticale (5%).

Resumiendo, podemos decir que en general la superficie total sembrada de cereales de invierno en esta primera estimación es superior a la superficie sembrada en el año precedente, sin embargo menor que la superficie media sembrada en el periodo 2006-2009. Por un lado los buenos precios han animado a los agricultores a realizar las siembras a pesar de las dificultades creadas por las lluvias pero por otra parte esas mismas lluvias han impedido sembrar todo lo inicialmente previsto.

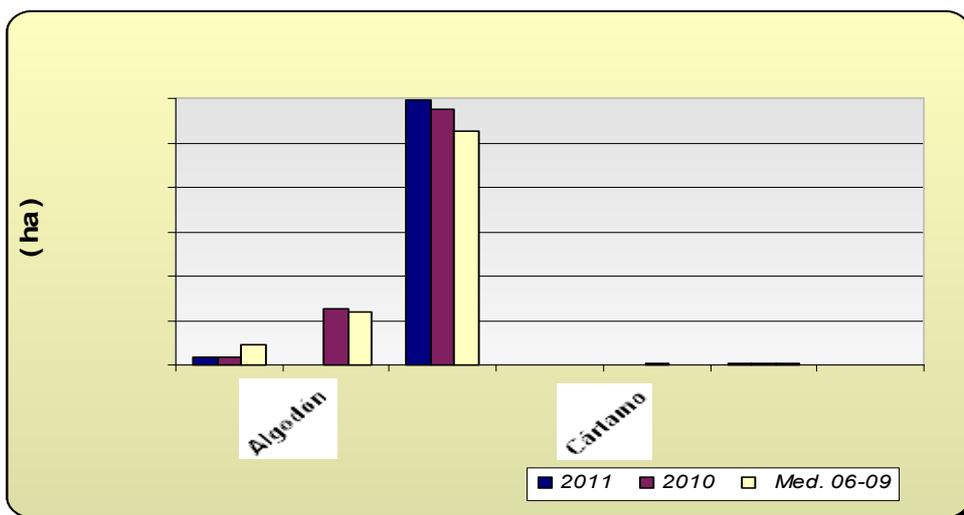
En este mes se presenta un primer avance de producciones a la vista del actual estado de las siembras, avance que puede variar dependiendo de cómo sea la próxima primavera. En principio, la producción estimada de trigo aumenta un 25% en relación con la campaña anterior y sin embargo sería un -33% menor que la media de los años 2006-2009. La cebada presenta una subida de la producción estimada de un +15% en comparación con la campaña anterior y es un 25% menor que la media 2006-2009, por su parte la avena aumenta un 49% de producción y el centeno 2% en relación con el año precedente. Hay que tener en cuenta que a causa de la adversa climatología, los resultados de la campaña anterior fueron malos, inferiores a los de un año medio.



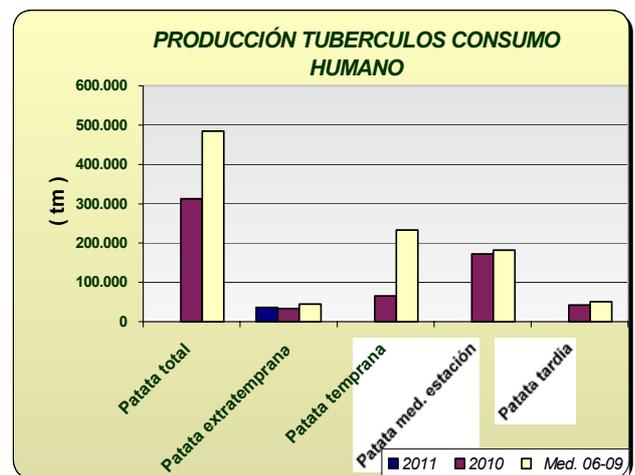
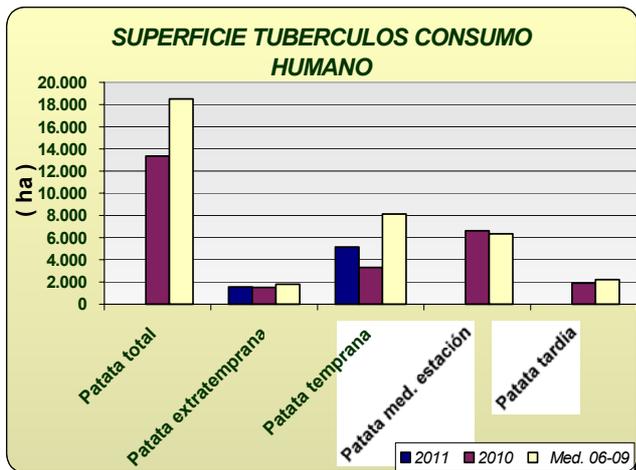
Leguminosas grano: Comportamiento dispar en este grupo de cultivos en relación con el año pasado, bajada en la superficie sembrada de guisantes secos (-1%), de yeros (-1%) y de altramuz dulce (-6%), superficies sembradas similares a la campaña precedente en habas secas y veza; y posible (aún no se había empezado a sembrar) subida en cultivos como el garbanzos y lentejas con aumentos del 5% y 82% respectivamente en relación con el año precedente.



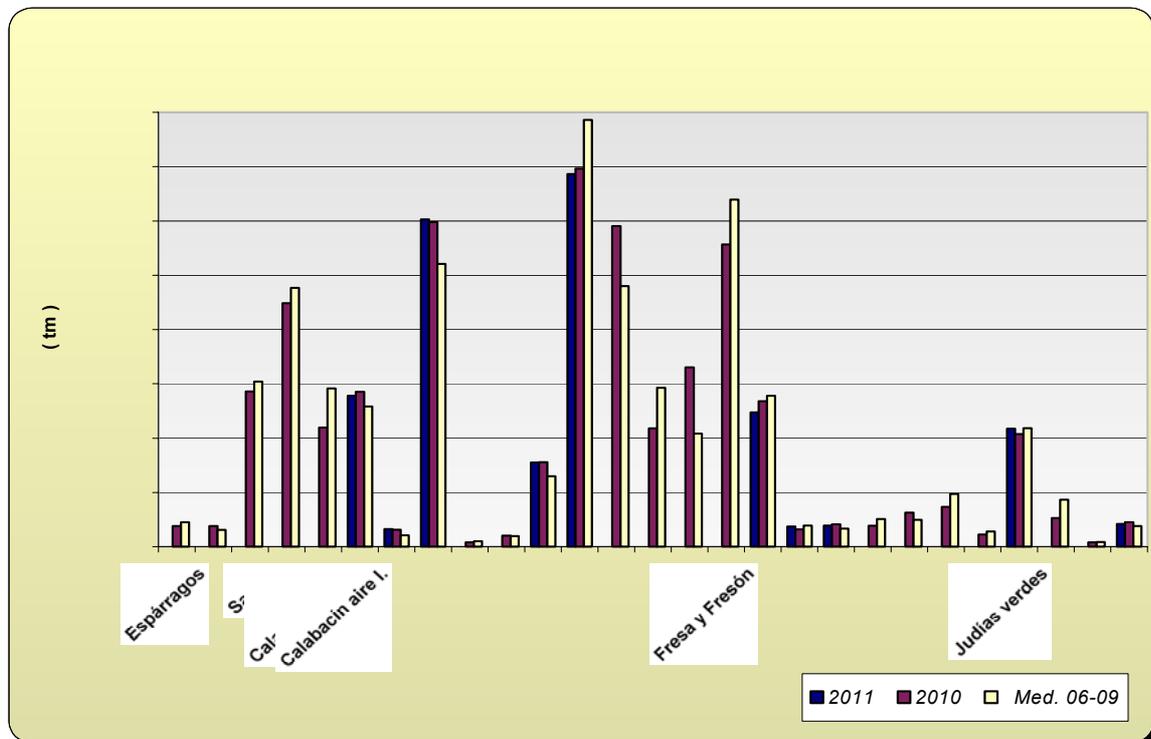
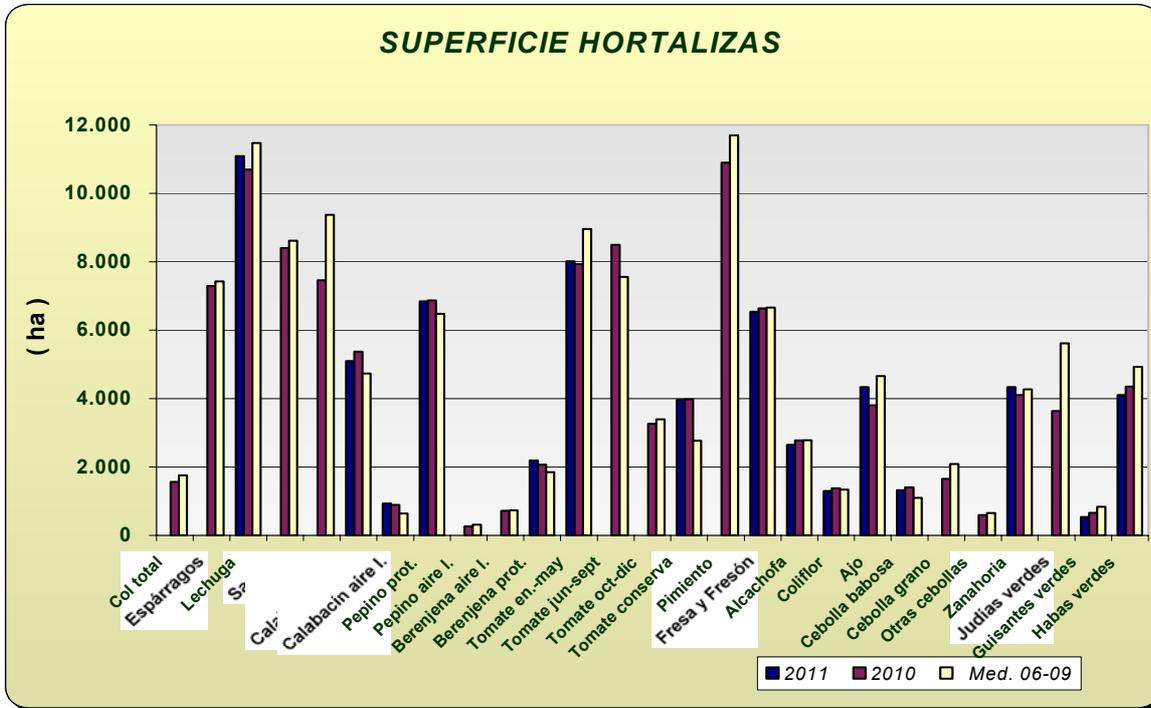
Cultivos industriales: Baja de nuevo la superficie de remolacha azucarera como consecuencia de la aplicación de la nueva OCM para este cultivo estimándose que hay un 57% menos has que las que se sembraron de media en los últimos 4 años. Sin embargo aumenta un 4% la superficie respecto al año anterior, observándose que se ha sembrado un 22% mas en Sevilla, principal provincia productora. Por su parte, la primeras cifras apuntan un aumento de superficie sembrada en girasol en torno al 4% aunque es posible que gracias a los excelentes resultados económicos de este año en los próximos avances se eleve aún más esa cifra. De colza se ha sembrado un -33% menos en relación a 2010 pues los rendimientos del año 2010 a causa de las lluvias de invierno y primavera fueron muy bajos.



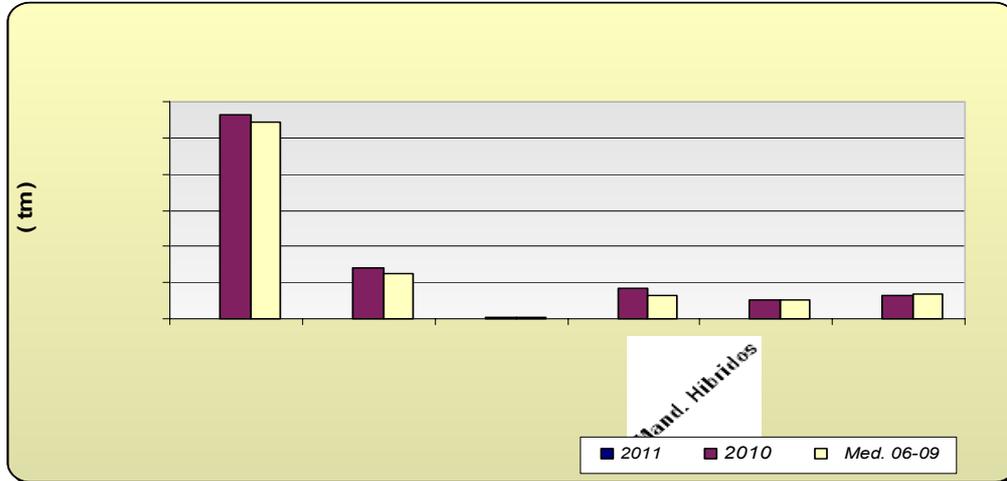
Tubérculos Consumo Humano: Las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra, un aumento de la extratemprana de un 2% y un 55% de la temprana aunque esa superficie será un -37% menor que la media de los años 2006-2009. Debemos recordar que el año pasado las lluvias perjudicaron a este cultivo impidiendo sembrar en muchos casos las patatas tempranas. En cuanto a la producción de la patata extratemprana se estima que la producción será un 7% mayor que la del año anterior.



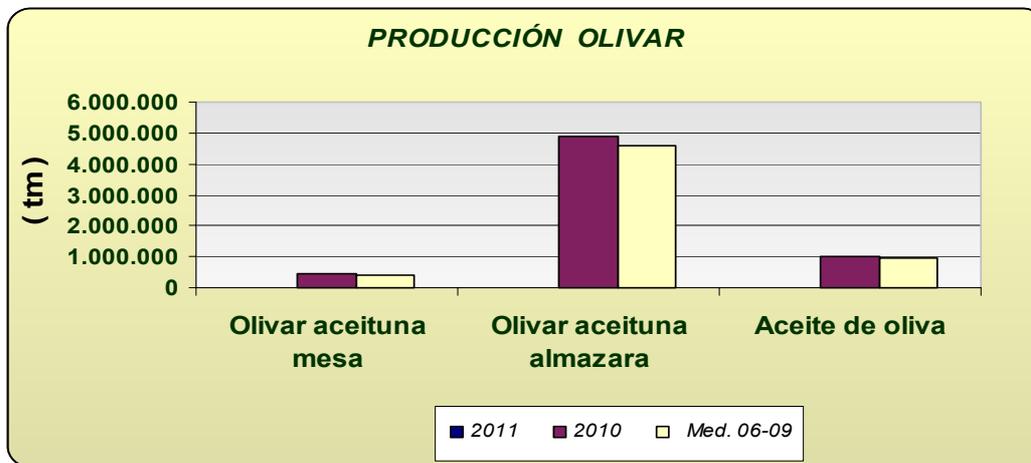
Hortalizas: En cuanto al grupo de hortalizas, no hay grandes cambios en las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, siendo reseñables descensos en guisantes verdes (-19%) y espinaca (-18%) y aumentos en ajo con 14% respectivamente (el año pasado las lluvias perjudicaron al ajo en el momento de la siembra). En cuanto a las producciones tampoco existen grandes diferencias respecto a la campaña anterior con los datos disponibles en este mes. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.



Cítricos: En relación a la producción de cítricos correspondiente al año 2010; su recolección continuará hasta mayo de 2011 motivo por el cual se siguen dando avances en las correspondientes casillas; podemos ver que la producción estimada para 2010, de naranjo dulce, mandarina y limón son respectivamente de 1.129.748 tm, 285.729 tm y 127.773 tm, superiores a la media 2006-2009, menos en el caso del limón que su producción es algo menor.



Olivar: En la producción de olivar, ocurre igual que con el grupo de cítricos, durante los primeros meses de 2011 se proporcionan datos que corresponden al año 2010, y como se puede observar la producción esperada para el año 2010 va a ser superior a la media de las últimas 4 campañas, alcanzándose una producción en torno a 1.040.800 tm de aceite de oliva.



Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
FEBRERO 2.011				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
CEREALES												
Trigo total	2	396.366	399.915	466.866	2	977.908	782.874	1.450.480	-1	-15	25	-33
Trigo blando	2	94.654	94.618	146.423	2	279.686	217.807	476.491	0	-35	28	-41
Trigo duro	2	301.712	305.297	320.797	2	698.222	565.067	973.989	-1	-6	24	-28
Cebada total	2	114.270	110.910	131.738	2	218.186	189.602	289.654	3	-13	15	-25
Cebada 2 carreras	2	55.899	53.790	59.544	2	119.325	103.629	150.791	4	-6	15	-21
Cebada 6 carreras	2	58.371	57.120	71.433	2	98.861	85.973	138.863	2	-18	15	-29
Avena	2	92.715	80.113	77.004	2	169.165	113.663	142.976	16	20	49	18
Centeno	2	721	723	429	2	797	782	444	0	68	2	80
Triticale	2	19.162	18.301	21.586			42.949	61.706	5	-11		
Arroz			39.177	27.671			353.762	225.818				
Maiz			22.281	23.431			241.058	257.041				
Sorgo			2.872	2.130			15.062	9.708				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			11	135			16	162				
Garbanzos	2	11.234	10.676	15.684			12.787	15.726	5	-28		
Lentejas	2	51	28	93			12	71	82	-45		
Habas secas	2	19.566	19.643	19.575			28.358	27.972	0	0		
Guisantes secos	1	9.378	9.435	9.370			9.773	11.297	-1	0		
Veza	2	6.589	6.622	2.725			5.818	2.787	0	142		
Yeros	2	1.814	1.831	476			1.156	271	-1	281		
Altramuz dulce	1	587	624	760			663	747	-6	-23		
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			13.359	18.496			312.762	484.571				
Patata extratemprana	2	1.550	1.523	1.800	2	35.725	33.250	44.303	2	-14	7	-19
Patata temprana	2	5.146	3.317	8.141			65.329	232.548	55	-37		
Patata media estación			6.624	6.347			172.086	181.601				
Patata tardía			1.895	2.208			42.097	50.636				
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	1	9.500	9.138	22.122			439.426	1.202.138	4	-57		
Algodón (bruto)			63.189	59.602			124.591	101.155				
Girasol	2	298.697	287.467	263.761			396.690	365.668	4	13		
Soja			89	103			188	226				
Cártamo			1.652	561			1.641	476				
Colza	2	916	1.370	1.678			913	2.293	-33	-45		
Tabaco			551	628			2.146	2.082				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maiz forrajero			2.073	2.995			114.442	116.251				
Alfalfa			8.841	8.895			569.819	510.379				
Veza para forraje	2	3.304	3.172	5.145			33.557	55.557	4	-36		
HORTALIZAS												
Col total			1.568	1.753			37.861	45.287				
Brócoli			1.998	1.627			60.286	55.707				
Espárragos			7.289	7.427			38.186	30.730				
Apio			178	236			3.711	6.009				
Lechuga	2	11.087	10.693	11.470			285.764	303.690	4	-3		
Escarola			287	293			6.031	6.285				
Espinaca		463	564	314			9.452	5.794	-18	47		
Endivia			5	23			68	305				
Sandía			8.402	8.614			448.411	476.359				
Melón			7.453	9.371			219.139	291.779				

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
FEBRERO 2.011				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
Calabaza			161	333			6.223	11.597				
Calabacín total	2	6.027	6.256	5.350	2	310.170	316.918	279.334	-4	13	-2	11
Calabacín protegido	2	5.092	5.367	4.732	2	277.710	285.410	258.248	-5	8	-3	8
Calabacín aire libre	2	935	889	639	2	32.460	31.508	21.086	5	46	3	54
Pepino total			7.134	6.787			605.735	530.908				
Pepino protegido	2	6.837	6.873	6.475	2	602.465	597.665	520.964	-1	6	1	16
Pepino aire libre			261	312			8.070	9.944				
Peninillo			30	69			334	1.405				
Berenjena total			2.788	2.577			175.571	148.973				
Berenjena aire libre			720	730			20.221	19.338				
Berenjena protegida	2	2.189	2.068	1.847	1	154.862	155.350	129.634	6	19	0	19
Tomate total			19.687	19.906			1.504.702	1.558.112				
Tomate enero-mayo	2	8.015	7.929	8.953	2	686.485	696.534	785.657	1	-10	-1	-13
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)			8.496	7.559			590.269	480.044				
Tomate octubre-diciembre			3.262	3.394			217.899	292.412				
Tomate conserva	2	3.963	3.979	2.769			330.085	208.122	0	43		
Pimiento			10.900	11.698			556.526	639.075				
Fresa y Fresón	2	6.536	6.637	6.663	2	247.458	267.843	277.612	-2	-2	-8	-11
Alcachofa	2	2.645	2.772	2.785	2	36.992	31.844	39.065	-5	-5	16	-5
Coliflor	1	1.295	1.375	1.342	1	39.192	41.195	33.123	-6	-3	-5	18
Ajo	1	4.336	3.807	4.660			38.607	50.860	14	-7		
Cebolla total			3.655	3.827			157.827	174.564				
Cebolla babosa	2	1.319	1.409	1.091			62.592	49.489	-6	21		
Cebolla grano y medio grano			1.653	2.088			73.105	96.938				
Otras cebollas			593	649			22.130	28.137				
Zanahoria	2	4.333	4.101	4.269	2	217.507	207.331	218.112	6	2	5	0
Puerro			270	319			3.916	7.288				
Rábano			115	200			1.813	3.842				
Nabo			52	76			1.273	1.650				
Judías verdes			3.641	5.616			52.794	86.781				
Guisantes verdes	1	533	662	833			8.133	8.353	-19	-36		
Habas verdes	1	4.105	4.346	4.927	1	41.844	45.385	37.814	-6	-17	-8	11
Champiñón			1	1			250	231				
Otras setas			4	5			240	347				
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	468	464	550	1	636.731	672.911	875.053	1	-15	-5	-27
Plantas Ornamen (miles unidades)	1	635	633	571	2	46.676	44.085	55.493	0	11	6	-16
CÍTRICOS												
Naranja dulce				56.808			1.129.748	1.091.198				
Mandarino total				14.948			285.729	245.682				
Saturnas				633			11.492	10.027				
Clementinas				8.143			168.508	129.563				
Híbridos (mandarina)				6.552			105.729	106.092				
Limonero				6.896			127.773	133.129				
Pomelo				544			13.742	14.396				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				569			8.533	8.592				
Peral				759			8.842	13.031				
Nispero				1.210			12.419	12.775				
Albaricoquero				256			1.794	2.235				
Cerezo y guindo				1.811			6.376	6.322				

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	FEBRERO 2.011								Superficie		Producción	
				Media				Media	%10	%06-09	%10	%06-09
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	06-09					
Melocotón total				10.000			139.596	150.967				-8
Melocotón				5.469			79.147	69.187				
Nectarina				4.531			60.449	81.780				
				3.088			35.936	41.852				
Higo				2.295			2.504	3.273				
Chirimoyo				3.187				36.987				
Aguacate				9.020			68.549	68.155				
Plátano				0		0	0	64			0	-100
Kiwi				0				0				
Almendro				175.921			43.293	41.684				
Nuez				1.003			1.178	980				
Castaña				17			4.462	50				
Avellano				123			0	191				
Frambuesa						8.459	8.300					
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				105.324			465.564	406.633				
Olivar aceituna almazara				1.398.935			4.906.247	4.591.046				
Aceite de oliva							1.040.779	976.832				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				3.293			35.436	30.720				
Viñedo uva vinificación				34.706			208.587	214.610				
Viñedo uva pasificación				1.787			950	1.951				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							1.393.574	1.562.707				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			51	143			25	81				

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñón, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro y frambuesa.

2.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2009-2010)

(Valores corrientes y constantes a precios básicos en Mills de euros)

	2009	2010	Var 10/09
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA (A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)	9.373,50	10.138,76	8,16%
A.1.-PRODUCCION VEGETAL (1+2+3+4+5+6+7+8+9)	7.616,07	8.295,52	8,92%
1 Cereales	534,00	392,07	-26,58%
2 Plantas Industriales (2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)	271,16	324,20	19,56%
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	103,72	112,45	8,42%
2.2 Proteaginosas	11,39	13,54	15,85%
2.3 Tabaco	3,93	4,21	7,10%
2.4 Remolacha azucarera	36,21	19,66	-45,71%
2.5 Plantas textiles	96,83	155,14	60,22%
2.6 Otras industriales	19,09	19,22	0,66%
3 Plantas Forrajeras	119,54	123,17	3,03%
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones (4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)	3.275,88	3.283,66	0,24%
4.1 Hortalizas	2.647,32	2.688,87	1,57%
4.2 Plantones de vivero	40,74	40,74	0,00%
4.3 Flores y Plantas ornamentales	211,71	177,94	-15,95%
4.4 Plantaciones	376,12	376,12	0,00%
5 Patata	97,20	75,59	-22,24%
6 Frutas (6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)	1.922,89	2.242,46	14,25%
6.1 Frutas frescas	715,55	698,85	-2,33%
6.2 Citricos	467,24	600,51	28,52%
6.3 Frutas Tropicales	144,27	164,79	14,22%
6.4 Uvas (1)	74,10	79,24	6,94%
6.5 Aceituna (2)	521,72	699,06	33,99%
7 Vino y mosto	20,65	23,66	14,56%
8 Aceite de oliva	1.237,05	1.693,01	36,86%
9 Otros	137,70	137,70	0,00%

	2009	2010	Var 10/09
A.2.- PRODUCCION ANIMAL	1.483,38	1.544,96	4,15%
A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	105,51	118,22	12,05%
A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	168,54	180,06	6,84%
	2009	2010	Var 09/08
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	2.348,92	2.495,60	6,24%
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	7.024,58	7.643,16	8,81%
D.- AMORTIZACIONES	636,94	669,08	5,05%
E.- OTRAS SUBVENCIONES	1.561,31	1.571,43	0,65%
F.- OTROS IMPUESTOS	55,26	56,24	1,78%
G = (C-D+E-F) RENTA AGRARIA	7.893,69	8.489,27	7,54%

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformacion que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

indice2000: Indices de Precios Percibidos por los agricultores. MAPA

Provisionales	2.009
Avance	2.010

Actualizado Febrero 2011

* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

(*) Nota Metodológica: La reforma de la Pac en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "PAGO UNICO", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban en el valor de la producción en 2005, forman el montante de "PAGO UNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

2.4.Estado fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 10 de 2011, junto con los datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

En la página web de la [Red de Alerta e Información Fitosanitaria en Andalucía](#), se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.

CÍTRICOS

La fenología dominante de las variedades por recolectar, Medias y Tardías, se encuentra en M "Maduración", y en B/C "Yema hinchada/Aparición de Botones" aquellas ya recolectadas, pudiéndose observar, en zonas más adelantadas de algunas provincias, D "Se ve la corola".

Las temperaturas medias aún frescas, junto al registro de precipitaciones de los últimos días, mantiene a los adultos de la mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*) con una escasa actividad, siendo prácticamente nulos los niveles de capturas.

Destacar los 0'14 adultos trampa y día registrados en la provincia de Huelva.

En cuanto al porcentaje de frutos picados, éste se mantiene muy bajo, no observándose en ningún caso picada con mosca viva.

Se recomienda continuar vigilando la presencia y/o evolución poblacional de este agente en fincas con variedades por recolectar debido, principalmente, al estado fenológico que presentan sus frutos.

La eliminación de la fruta del suelo (foco de nuevas generaciones), el control de este agente en frutales huésped que se encuentren en las inmediaciones de la parcela, y utilizar técnicas de trampeo masivo una vez iniciado el envero y durante la maduración, son medidas que contribuyen a la disminución de su población, y por lo tanto del riesgo de picada.

La incidencia en hojas de araña roja (*Tetranychus urticae*) (principalmente en mandarino), ácaro rojo (*Panonychus citri*) (principalmente en naranjo) y Eutetranychus spp. es nula en todas las provincias.

Respecto al índice que evalúa el porcentaje de fruta "manchada" con piojo rojo de California (*Aonidiella aurantii*), indicar que se registra una media del 1'3%, destacando las provincias de Cádiz y Málaga al registrar valores en torno al 2'4%.

Hasta alcanzar el estado fenológico dominante "H" (Caída de estilos) se recomienda vigilar la presencia y/o evolución de la chinche verde (*Closterotomus trivialis*), agente que registra esta semana un 12'4% de brotes dañados en Huelva, valor que aumenta significativamente respecto a los últimos muestreos.

Los síntomas más característicos de su presencia son la necrosis de brotes y caída de botones, pudiéndose observar, si ésta es reciente, una gotita de melaza. No se deben confundir con los daños producidos por ligeras heladas tardías ni con el ennegrecimiento y caída de pequeñas hojas debido a causas fisiológicas.

Cuando se observan estos síntomas, se puede comprobar dicha presencia golpeando una rama y viendo si caen chinches sobre una sábana, por ejemplo, colocada debajo.

En el caso de tomar una decisión fitosanitaria se deberá tener en cuenta, entre otros factores, la relación entre floración y población de la plaga, ya que, en ocasiones, su acción podría provocar un aclareo favorable para el árbol.

En cuanto a enfermedades se refiere, comentar que, en periodos de lluvia y/o humedades altas hay que prestar atención al aguado (*Phytophthora spp.*), enfermedad que afecta a frutos en envero y en maduración, sobre todo los situados en las faldas de los árboles, siendo importante evitar que las ramas bajas toquen el suelo.

A nivel autonómico se registra en torno a un 1'1% de frutos afectados, destacando la provincia de Cádiz, Huelva y Málaga con valores en torno al 2%.

Indicar que para los próximos días se pronostica tiempo lluvioso.

Igualmente, habrá que prestar atención a la alternaria (*Alternaria alternata* pv. *citri*), enfermedad para la que se están dando las condiciones favorables para el inicio de infecciones y desarrollo en las variedades Fortune, Nova y Tangelo Minneola.

Se recuerda a los citricultores que vayan a recolectar próximamente sus parcelas que deben respetar el plazo de seguridad de los productos fitosanitarios empleados en sus explotaciones. Éstos, además, deberían ser elegidos como los menos agresivos teniendo en cuenta la fauna auxiliar existente. En el caso de plagas se tratará, entre otros factores, en los estados de máxima sensibilidad del agente en cuestión para lograr la mayor efectividad. En el caso de enfermedades, cuando las condiciones meteorológicas sean favorables para el desarrollo del hongo para conseguir una acción preventiva.

FRESA

La fenología dominante durante esta semana se encuentra en "C" (Floración y Fructificación).

Las temperaturas frescas registradas en las últimas semanas están manteniendo, en el interior de los túneles, condiciones que ralentizan el desarrollo y avance del oídio (*Podosphaera aphanis*).

Durante esta semana la intensidad de ataque de esta enfermedad se mantiene en el nivel moderado próximo al leve, registrando el índice que evalúa el porcentaje de plantas con síntomas un 5'8%, valor que disminuye ligeramente respecto al de hace siete días.

Destacar la Zona Biológica Costa Oriental donde se registra un nivel de intensidad de ataque moderado y un 8'7% de plantas con síntomas.

El porcentaje de parcelas con presencia disminuye hasta el 62%.

Se recomienda ventilar los túneles durante las horas centrales del día para reducir el ambiente húmedo en el interior de éstos.

Igualmente, las bajas temperaturas medias registradas desde el mes de diciembre, han estado ralentizando el desarrollo de podredumbre gris (*Botrytis cinerea*). Hay que tener en cuenta que también se ralentiza la maduración de los frutos, estado en el que éstos son más susceptibles.

El nivel medio de intensidad de ataque registrado durante esta semana se mantiene en leve, si bien, destacar el importante aumento del porcentaje de parcelas con presencia hasta el 36%.

De cara a los próximos días, y tras la previsión de precipitaciones, se aconseja prestar especial atención a la evolución de esta enfermedad, sobre todo, en parcelas con fruta pendiente de recolectar. Se recuerda que la aireación de los túneles y la eliminación de la fruta afectada de éstos son medidas que reducen considerablemente los daños.

La incidencia de araña roja (*Tetranychus urticae*) en la provincia registra una intensidad de ataque leve, siendo el índice de hojas totales con presencia del 8'5%, valor que disminuye ligeramente respecto a la última semana.

Destacar la Zona Biológica Costa Oriental al registrar un 12'5% de hojas con presencia, valor que se corresponde con un nivel de intensidad de ataque moderado próximo al leve.

Subrayar que se registra una incidencia ligeramente mayor en hojas senescentes respecto a jóvenes (4'6% y 3'9% respectivamente), recomendándose vigilar su presencia sobre todo en las jóvenes.

Habrà que prestar especial atención a este agente con registros de temperaturas suaves, ya que éstos favorecen su desarrollo y dispersión.

El porcentaje de parcelas con presencia disminuye ligeramente hasta el 74%.

Finalmente, y de manera generalizada, señalar que el porcentaje de hojas con presencia de fitoseidos es muy bajo en relación al de presencia de araña roja, en torno al 2%, destacando Andévalo con un 6%, valor que se considera óptimo respecto al índice de hojas con presencia que registra esta semana un 10'5%.

En caso de alcanzar el umbral de tratamiento y/o teniendo en cuenta factores meteorológicos y poblacionales, se recomienda el uso de los plaguicidas y fungicidas más compatibles con la fauna auxiliar y alternar las materias activas con distinto modo de acción. En la página web de la Consejería de Agricultura y Pesca se encuentra un listado de las materias activas y su impacto sobre la fauna auxiliar.

Araña roja y oídio han sido los agentes que, recientemente, y en este orden, han registrado mayor número de tratamientos.

REMOLACHA

El estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas de la comunidad es el estado "10-11" (10-30%/31-60% suelo cubierto). Las parcelas más tempranas de Sevilla se encuentran en el estado "13" (100% suelo cubierto), y en Cádiz en el "14" (10-30% raíz tamaño estimado). Las parcelas más retrasadas en Cádiz están en el estado "06" (6 hojas desplegadas), y en Sevilla en el "03" (Cotiledones).

En general, se están realizando aplicaciones de herbicidas de postemergencia y abonados de segunda cobertera, así como, también operaciones de laboreo y escarda.

En cuanto a capturas de adultos de cleonus (*Temnorhinus mendicus*), esta semana se ha registrado una media provincial acumulada en Cádiz de 0'19 adultos/trampa y día, registrándose estas capturas en el 68% de las parcelas muestreadas. En Sevilla, esta media provincial es de 0'07, capturándose éstas en el 26% de las parcelas muestreadas. Hay presencia de hembras fecundadas en algunas parcelas.

Los daños por mosca (*Pegomyia betae*) han sido muy bajos, contabilizándose, en el 9% de las parcelas muestreadas en Cádiz, una media provincial de 0'1% de hojas con huevos y/o larvas de este díptero. En Sevilla, esta media ha sido de 0'7%, registradas en el 24% de las parcelas.

Los niveles de adultos de lixus (*Lixus junci* y *L. scabricollis*) son muy bajos en las provincias remolacheras de la Comunidad, estando presente éstos en el 32% de las parcelas muestreadas en Cádiz, con una media provincial de 1'3 adultos por U.M. En Sevilla esta media es de 0'3 adultos/UM, registrados en el 11% de las parcelas.

En referencia a cáscida (*Cassida vittata*), esta semana se han detectado puestas y larvas de este agente en el 38% de las parcelas muestreadas en Cádiz, con una media provincial de 3 huevos+larvas/UM, mientras que en Sevilla se han observado éstas en el 14% de las parcelas, con índices muy bajos, de 0'7 huevos+larvas/UM.

En cuanto a adultos, éstos se han detectado en el 44% de las parcelas muestreadas en Cádiz, con una media provincial de 4'8 adultos/UM en Cádiz; en Sevilla esta media ha sido muy baja, de 0'6.

Se aconseja estar muy atentos a la evolución de esta plaga en el cultivo, ya que su reproducción es rápida y el daño en el cultivo puede ser importante si no se controla a tiempo y adecuadamente.

Se han detectado sobre el cultivo los primeros individuos de noctuidos (*Spodoptera spp*), registrándose en el 3% de las parcelas muestreadas en Cádiz una media provincial de sólo 0'03 larvas pequeñas/UM, en Sevilla éstas se han visto en el 3% de las parcelas, con una media provincial de 0'06 larvas pequeñas/UM.

En los muestreos para determinar la presencia de nemátodos, no se han detectado síntomas de daño ni de *Dytilenchus dipsaci* ni de *Heterodera schachtii* en ninguna de las parcelas muestreadas.

Se detectan síntomas de lepra (*Urophlyctis leproides*) en el 35% de las parcelas muestreadas en Cádiz, y en el 37% de las de Sevilla; con unas medias provinciales respectivas del 1'2% y 1'8% de plantas con tumores en hojas. La incidencia de este hongo suele ser mayor en parcelas que han padecido un exceso de agua.

Esta semana se han observado plantas con síntomas de cercospora (*Cercospora beticola*) en el 35% de las parcelas de Cádiz, y en el 25% de las de Sevilla; registrándose unas medias provinciales del 1'5% y 0'9% de hojas intermedias con presencia del hongo, respectivamente. Dada la previsión de subida de temperatura, y la humedad existente en el suelo, se recomienda vigilar atentamente la evolución de esta enfermedad.

En cuanto a roya (*Uromyces betae*), esta semana se han detectado pústulas del hongo sobre el cultivo en las dos provincias remolacheras de Andalucía. Contabilizándose éstas, en el 3% de las parcelas muestreadas en Cádiz, y en el 12% de las de Sevilla; con unas medias provinciales del 0'1% y 0'2% de hojas intermedias con presencia, respectivamente.

De igual forma que para *Cercospora*, se recomienda estar muy atentos a la evolución de este hongo, ya que se pueden dar las condiciones óptimas para su desarrollo una vez la temperatura media esté entre 15 y 20°C, y la humedad relativa sea superior al 95%.

HORTÍCOLAS (CULTIVOS PROTEGIDOS). PROVINCIA DE ALMERÍA PIMIENTO

La fenología dominante es plena recolección, pero le sigue de cerca floración-inicio de recolección.

Los niveles de plantas con presencia de mosca blanca (*Bemisia tabaci*) son del 5'7% (5'9% muestreo anterior), con un máximo en Berja del 13%. El enemigo natural más importante encargado del control de esta plaga es *Amblyseius swirskii*, en el 32'5% de las plantas. En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga está presente en el 6'1% (ligeramente superior a la semana anterior), con un máximo del 10% en el término municipal de Dalías. *Amblyseius swirskii*, se localiza en el 61'3% de las plantas.

Las plantas con presencia de trips (*Frankliniella occidentalis*) son del 9'6% (14'9% en el muestreo anterior), con un máximo en el término municipal de Berja del 20%. *Orius laevigatus* en el 8'7% y *Amblyseius swirskii* (anteriormente citado), están controlando dicha plaga.

En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga se localiza en el 14'4% (15'7% en el muestreo anterior) de las plantas, con un máximo del 22'3% en el término municipal de La Mojonera. Los auxiliares en el 29'3% y 61'3% respectivamente. Los daños en fruto se han producido en el 3'2% (2'4% la semana anterior) de los mismos, con un máximo del 5'2% en el término municipal de El Ejido.

El virus más importante transmitido por este vector es el virus del bronceado del tomate (TSWV). Los síntomas han sido mínimos esta semana.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, destaca la presencia de oidiopsis (*Leveillula taurica*) en invernaderos que están en plena recolección, en el 4'3% (6'2% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en Roquetas de Mar del 9'6%. Podredumbre gris (*Botrytis cinerea*), en invernaderos que están en plena recolección, en el 3'6% (6'3% la semana anterior), con un máximo en La Mojonera del 5'7%. Bacteriosis en el 1'7% de las plantas en el término municipal anteriormente citado.

TOMATE

La fenología dominante es Plena recolección, pero le sigue de cerca Floración-Inicio de recolección.

En invernaderos que están en plena recolección la mosca blanca (*Bemisia tabaci*) está presente en el 6'8% (4'5% la semana anterior) de las plantas. El depredador *Nesidiocoris tenuis* se observa en el 25'8% de las plantas. Excelente instalación.

Dicha plaga en invernaderos que están iniciando la recolección, se observa en el 5'7% (7'6% en el muestreo anterior) de las plantas. *Nesidiocoris tenuis* se observa en el 21'4% de las plantas.

El virus más importante transmitido por esta plaga, es el virus de la cuchara (TYLCV). Esta semana las plantas con síntomas de este virus han sido mínimas.

El trips (*Frankliniella occidentalis*) se observa en el 12'5% (7'6% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en Níjar del 13'7%. En fruto los daños han sido mínimos. En invernaderos que están iniciando la recolección, se ha detectado en el 9'1% (2'1% la semana anterior). La importancia de esta plaga radica, en la transmisión del virus del bronceado del tomate (TSWV). Esta semana las plantas con síntomas de este virus han sido mínimas.

Se han detectado capturas de adultos en trampa de la polilla del tomate (*Tuta absoluta*) en el 50% (31% la semana anterior) de los invernaderos muestreados, con un máximo del 100% en el término municipal de Níjar en invernaderos que están en plena recolección. Los daños en planta se han observado en el 1'7% (1'1% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en Níjar del 6%. Daños en fruto se han observado en el 2% de las plantas en término municipal de Níjar. En invernaderos que están iniciando la recolección, los daños en planta se han producido en el 3'7% de las mismas en el término municipal de Níjar.

La presencia de minador (*Liriomyza spp*) sigue aumentado ligeramente esta semana, con un máximo en Níjar del 3% .

De las plagas que se detectan por focos, se ha observado presencia de vasates (*Aculops lycopersici*) en el 0'9% (0'6% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 2'5%.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas de Oidiopsis (*Leveillula taurica*) en invernaderos que están en plena recolección en el 1'2% de las plantas en el término municipal de Níjar. Podredumbre gris (*Botrytis cinerea*), se observa en invernaderos que están en plena recolección, en el 11'9% (5'6% muestreo anterior) de las mismas, con un máximo del 31'5% en el término municipal de La Mojonera. En invernaderos que están iniciando la recolección en el 1'2% de las plantas en el término municipal de Níjar. Mildiu del tomate (*Phytophthora infestans*) en

el 1'4% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas, con un máximo en Níjar del 5%. En invernaderos que están iniciando la recolección en el 10% de las plantas en el término municipal de Almería. Podredumbre de cuello y raíz, en el 5% de las plantas en invernaderos que están en plena recolección en el término municipal de Níjar. Bacteriosis, en el 4'2% (4'7% en el muestreo anterior) de las plantas, con un máximo del 6% en el término municipal de Níjar.

CALABACÍN

La fenología dominante es Recolección-Final de Cultivo, pero le sigue muy de cerca Plantación-Inicio de Floración. La mayoría de las parcelas están en la recta final del cultivo o están a punto de iniciarlo.

El nivel de mosca blanca (*Bemisia tabaci*) en invernaderos que se encuentran en la recta final del cultivo, es del 11'2% (7'7% la semana anterior) de plantas con presencia, con un máximo del 25% en el término municipal de Roquetas de Mar. Los depredadores *Amblyseius swirskii* y *Nesidiocoris tenuis* se han observado en el 33'7% de las plantas y en el 25% en Roquetas de Mar respectivamente.

En invernaderos que están iniciando el cultivo, dicha plaga se localiza en el 7'5% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 12'5%. *Amblyseius swirskii* en el 20% de las plantas en el término municipal de La Mojonera.

En cuanto a los virus transmitidos por este vector, esta semana las plantas con síntomas han sido mínimas.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas en invernaderos que están en plena recolección, del oídio de las cucurbitáceas (*Sphaerotheca fuliginea*), en el 15% de las plantas en el término municipal de El Ejido. Mildiu de las cucurbitáceas (*Pseudoperonospora cubensis*) en el 5% de las plantas en el término municipal anteriormente citado y podredumbre gris (*Botrytis cinerea*), en el 3% de las plantas en el término citado.

PEPINO

La fenología en la que se encuentra el cultivo es Plena recolección, pero le sigue de cerca Floración- inicio de recolección.

Los niveles de mosca blanca (*Bemisia tabaci*) son del 7'6% (9'5% semana anterior) de las plantas con presencia, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 8'7%. *Amblyseius swirskii* está presente en el 7% de las plantas en el término municipal de Roquetas de Mar. En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga se ha observado en el 13'9% (12% la semana anterior) de las plantas y *Amblyseius swirskii* en el 56'4% de las mismas. Se ha instalado perfectamente.

En cuanto a los virus transmitidos por este vector, esta semana las plantas con síntomas han sido mínimas.

El trips (*Frankliniella occidentalis*) se ha observado en el 14'2% (12'2% la semana anterior) de las plantas y en invernaderos que están en plena recolección, en el 32'2% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las mismas, con un máximo del 36'4% en el término municipal de El Ejido. Los daños producidos en fruto por esta plaga, son mínimos.

La presencia de minador (*Liriomyza spp*) se sigue manteniendo en niveles bajos por el momento.

De las enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas de oídio de las cucurbitáceas (*Sphaerotheca fuliginea*), en el 5'5% de las plantas en invernaderos que están en plena recolección, con un máximo del 6'4% en el término municipal de El Ejido. Mildiu de las cucurbitáceas (*Pseudoperonospora cubensis*) en invernaderos que están en plena recolección en el 8'3% en el término municipal anteriormente citado. Podredumbre gris (*Botrytis cinerea*), en el 2'2% de las plantas en invernaderos que están en plena recolección en ese mismo término.

BERENJENA

La fenología dominante esta semana es plena recolección y le sigue de cerca floración-inicio de recolección.

La mosca blanca (*Bemisia tabaci*) está presente en el 6'8% (3% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar con un 13%. Sus depredadores *Nesidiocoris tenuis* se observan en el 8'8% y *Amblyseius swirskii* en el 46% de las plantas. En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga se observa en el 13'5% (20% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Vicar del 40%. Los auxiliares *Nesidiocoris tenuis* y *Amblyseius swirskii* se detectan en el 50'6% y 50% respectivamente de las plantas.

Otra plaga importante en este cultivo es el trips (*Frankliniella occidentalis*), por el daño que produce en los frutos. Se observa en el 14'8% de las plantas (7'7% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 26'5%. *Amblyseius swirskii* y *Orius laevigatus* ayudan al control de dicha plaga. En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga se detecta en el 35'2% (40% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Vícar del 100%. Los daños en fruto (plateado) son mínimos.

Esta semana las capturas de La polilla del tomate (*Tuta absoluta*) se han producido en el 23% (100% la semana anterior) de los invernaderos muestreados que están en plena recolección, con un máximo en el término municipal de Vícar del 100%.

Otras plagas como es el minador (*Liriomyza spp*), está presente en el 2'3% de las plantas en el término municipal de Roquetas de Mar y la araña roja (*Tetranychus urticae*) en el 3'6% de las plantas, con un máximo del 10% en el término municipal de Berja.

Podredumbre gris (*Botrytis cinerea*) en invernaderos que están en plena recolección en el 8'9% (14'5% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Vícar del 40%.

JUDÍA

La información se ha obtenido de pocos puntos de control del término municipal de El Ejido y de parcelas que están en Recolección-Final de cultivo.

Los niveles de plantas con presencia de mosca blanca (*Bemisia tabaci*) son del 10% (se mantiene con respecto a la semana anterior). El enemigo natural encargado del control de esta plaga es *Amblyseius swirskii* en el 85% de las plantas.

Las plantas con presencia de trips (*Frankliniella occidentalis*) son del 20% y *Amblyseius swirskii* (anteriormente citado), está controlando perfectamente dicha plaga.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, solo se han detectado síntomas de podredumbre gris (*Botrytis cinerea*), en el 5% de las plantas.

SANDÍA

La información obtenida es de invernaderos que están iniciando el cultivo (Plantación-Inicio de Floración).

La mosca blanca (*Bemisia tabaci*) está presente en el 4'5% (4'2% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en Berja del 9%. *Nesidiocoris tenuis* se observa en el 1'7% de las plantas en el término municipal de Níjar, *Amblyseius swirskii* se detectó en el 8'3% de las plantas. Se están instalando.

Se han observado daños producidos por la rosquilla verde (*Spodoptera exigua*) en el 2'3% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Berja del 5'3%.

El minador (*Liriomyza spp*) se ha detectado en el 1'7% de las plantas en el término municipal de Níjar.

De las distintas enfermedades que afectan a este cultivo, se han observado síntomas de podredumbre gris (*Botrytis cinerea*), en el 0'3% de las plantas en el término municipal de Berja. Oídio de las cucurbitáceas (*Sphaerotheca fuliginea*), en el 1% (2'2% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Berja del 2%. Mildiu de las cucurbitáceas (*Pseudoperonospora cubensis*) en el 0'3%, con un máximo del 5% en el término municipal de Dalías.

MELÓN

El estado fenológico dominante es Plantación-Inicio de Floración.

La mosca blanca (*Bemisia tabaci*) está presente en el 3'7% (2'3% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de La Mojonera del 7'6% (4'2% la semana anterior). *Amblyseius swirskii* se ha muestreado en el 5% de las plantas en el término municipal de El Ejido.

En cuanto a las enfermedades que afectan a este cultivo, se han detectado síntomas de mildiu de las cucurbitáceas (*Pseudoperonospora cubensis*) en el 0'7% de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 5% y podredumbre gris (*Botrytis cinerea*), en el 10% de las plantas en el término anteriormente citado.

HORTÍCOLAS (CULTIVOS PROTEGIDOS). PROVINCIA DE GRANADA PIMIENTO

El estado fenológico dominante es el de plena recolección en todas las estaciones de control pertenecientes a la Zona de Motril, aunque aún siguen algunas en floración-inicio de recolección en la de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro.

Permanece estable el porcentaje de plantas con presencia de mosca blanca (*Bemisia tabaci*), con un valor del 3'4%, presente en el todas las estaciones muestreadas (igual que durante el muestreo anterior) y destacando de nuevo la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 5'6% (durante la pasada semana destacó la misma Zona con un 5'3%).

Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de enemigos naturales como el *Amblyseius swirskii*, encargado del control de la plaga anteriormente citada y con un nivel que ha pasado del 17'9% al 15'4%, observado en el 80% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 18%. Con respecto a *Eretmocerus mundus*, de momento continúa en niveles muy bajos.

El porcentaje de plantas con presencia de trips (*Frankliniella occidentalis*) ha aumentado, pasando del 6'4% al 7'7%, observado en todas las estaciones de control muestreadas (igual que durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 8'2% (durante el anterior muestreo destacó la misma Zona con un 9'8%). Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de *Orius laevigatus*, pasando del 17'9% al 21'6%, observado en el 80% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con el 25'7%. Hay presencia de frutos con daños, en un porcentaje del 2'1%, destacando la Zona de Motril con el 3'3% y observado en el 40% de las estaciones de control muestreadas.

No se han observado síntomas del virus más importante transmitido por este vector, el virus del bronceado del tomate (TSWV), al igual que en el anterior muestreo.

Una de las plagas más importantes que afectan a este cultivo son las orugas, por el daño que producen en los frutos. En el caso concreto de la rosquilla verde (*Spodoptera exigua*), durante esta semana ha sido nulo el porcentaje de plantas con presencia, a diferencia de la anterior cuyo valor fue del 1'2%, observado en el 50% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 1'8%. No se han observado frutos con daños. Se está controlando perfectamente con *Bacillus thuringensis*.

De las distintas plagas que se detectan por focos, ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de varias especies de pulgones (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*), con un valor que ha pasado del 0'8% al 0'2%, observado en el 20% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'3%. El porcentaje de momias observadas también ha descendido, con un valor que ha pasado del 0'3% al 0'1%, destacando la Zona de Motril con un 0'3%. El insecto auxiliar encargado de controlar esta plaga es *Aphidius colemani*, con un porcentaje de plantas con presencia inferior al de la anterior semana, que ha pasado del 1% al 0'6%, observado en el 20% de las estaciones de control muestreadas y destacado la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 0'8%.

No hay presencia de araña roja (*Tetranychus urticae*), al igual que durante el anterior muestreo. Continúa la presencia de araña blanca (*Polyphagotarsonemus latus*) en un porcentaje del 0'1%, observado en el 20% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 0'2%.

Con respecto a las enfermedades, ha aumentado el porcentaje de plantas afectadas por oidiopsis (*Leveillula taurica*), con un valor que ha pasado del 12% al 20'6%, observado en el 80% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 34'3%.

El porcentaje de plantas con síntomas de podredumbre gris (*Botrytis cinerea*) ha sido nulo, a diferencia de la pasada semana que se observó solamente en la Zona Biológica de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro, con un valor del 1'2% y observado en el 50% de las estaciones de control muestreadas.

El porcentaje de plantas afectadas por podredumbre de cuello y raíz ha descendido, pasando del 0'9% al 0'7%, observadas en la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 1'8% y en el 20% de las estaciones de control muestreadas.

TOMATE

El estado fenológico dominante es el de Recolección-Final de cultivo en todas las estaciones muestreadas pertenecientes a las Zonas Biológicas de Molvizar, Motril, Albondón-Albuñol y Carchuna-La Rijana.

El porcentaje medio provincial de plantas con presencia de mosca blanca (*Bemisia tabaci*) ha descendido, pasando del 7'6% al 5'3%, observado en el 77% de las estaciones de control muestreadas (en todas durante el anterior muestreo) y destacando de nuevo la Zona Biológica de Albuñol-Albondón con un 10%. Sería recomendable aumentar la vigilancia sobre todo por las bandas y entradas de los invernaderos, ya que debido al arranque de los cultivos cercanos puede aumentar el nivel de presencia.

Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de *Nesidiocoris tenuis*, pasando del 21'5% al 19'1%, estando presente en el 77% de las estaciones muestreadas (en el 70% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Albuñol-Albondón con un 36'7%.

Permanece estable la presencia del parásito *Eretmocerus mundus*, con un porcentaje del 0'2%, observado en el 12% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'4%.

En cuanto a los virus transmitidos por esta plaga hay que destacar el virus de la cuchara (TYLCV), cuyo porcentaje de plantas con síntomas permanece estable, con un valor del 0'1%, destacado la Zona de Motril con un 0'3% y observándose sólo síntomas en el 8% de las estaciones de control muestreadas de dicha Zona.

Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de trips (*Frankliniella occidentalis*), con un valor que ha pasado del 2'7% al 2'2%, observado en el 46% de las estaciones muestreadas (en el 40% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Albuñol-Albondón con un 6'7%. Ha descendido el porcentaje de frutos dañados, con un valor que ha pasado de 1% al 0'4%, observados en el 23% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona Albuñol-Albondón con un 1'7%.

En este estado fenológico, esta plaga supone una amenaza por la capacidad de transmisión del virus del bronceado del tomate (TSWV), aunque por ahora el porcentaje de plantas con síntomas es nulo.

Continúan sin observarse plantas con presencia de orugas como la rosquilla verde (*Spodoptera exigua*).

Con respecto a otra de las principales plagas como es la polilla del tomate (*Tuta absoluta*), se han registrado capturas en todos los invernaderos muestreados, descendiendo el porcentaje de plantas con daños en hojas que ha pasado del 8'2% al 6'1%, observado en el 50% de las estaciones de control muestreadas (en el 70% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Albuñol-Albondón con un 14%. Se han observado frutos dañados en la Zona de Molvizar, con un porcentaje del 0'5% y en el 25% de las estaciones de control muestreadas en dicha Zona. El control de este agente se está realizando con tratamientos de *Bacillus thuringiensis* y con sueltas de *Nesidiocoris tenuis*.

Sólo se ha observado presencia de larvas vivas de minador (*Liriomyza* spp.) en la Zona de Motril, con un descenso del porcentaje, que ha pasado del 0'8% al 0'3% y observado en el 17% de las estaciones de control muestreadas de dicha Zona.

Sólo se ha observado presencia de plantas con vasates (*Aculops lycopersici*) en la Zona de Motril, con un aumento del porcentaje, pasando del 1'5% al 2% y observado en el 83% de las estaciones muestreadas de dicha Zona.

No hay presencia de araña roja (*Tetranychus urticae*) en las estaciones de control muestreadas.

Con respecto a las enfermedades, ha descendido el porcentaje de plantas con síntomas de oidiopsis (*Leveillula taurica*), con un valor que ha pasado del 1% al 0'9%, observado en el 31% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con el 1'1%.

El porcentaje de plantas afectadas por mildiu del tomate (*Phytophthora infestans*) ha descendido, pasando del 2% al 1'7%, observado en el 15% de las estaciones de control muestreadas (en el 20% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Albuñol-Albondón con un 10%.

A pesar de las lluvias de esta semana, el porcentaje de plantas con síntomas de podredumbre gris (*Botrytis cinerea*) ha descendido (debido entre otras causas a los tratamientos fitosanitarios preventivos), con un valor que ha pasado del 5'1% al 4'6%, observado en el 46% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Albuñol-Albondón con 15%. Como medida de control

sería recomendable abrir las bandas de los invernaderos para que descienda la humedad ambiental interior.

Ha descendido el porcentaje de plantas afectadas por bacteriosis (*Pseudomona Syringae*), con un valor que ha pasado del 12% al 10'8%, observado en el 70% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Molvízar con el 24%.

Sólo se han observado plantas afectadas por podredumbre blanca (*Sclerotinia sclerotiorum*) en la Zona de Motril, con un porcentaje del 0'1% y observado en el 10% de las estaciones de control muestreadas.

De igual manera ha ocurrido con la podredumbre de cuello y raíz, observándose sólo en la Zona de Motril con un 0'1% y en el 10% de las estaciones de control muestreadas.

CALABACÍN

El estado fenológico dominante es el de floración-inicio de recolección, localizándose principalmente en la Zona Biológica de Motril.

Permanece estable el porcentaje de plantas con presencia de mosca blanca (*Bemisia tabaci*), con un valor del 0'1%, observado en todas las estaciones de control muestreadas y sin llegar a detectarse aún síntomas de virus transmitidos por este vector. Aún no hay presencia ni de *Amblyseius swirskii* ni de *Eretmocerus mundus*.

También permanece estable el porcentaje de plantas con presencia de trips (*Frankliniella occidentalis*), con un valor inferior del 0'1% y observado en el 100% de las estaciones de control muestreadas.

No se ha detectado presencia de rosquilla verde (*Spodoptera exigua*).

El porcentaje de plantas con presencia de varias especies de pulgón ha aumentado levemente durante esta semana, con un valor del 0'1%, observado en el 50% de las estaciones de control muestreadas. El porcentaje de plantas con presencia de momias también ha sido del 0'1% y *Aphidius colemani* está presente de nuevo en el 0'1% de las plantas muestreadas y observado en el 50% de las estaciones de control.

La presencia de araña roja (*Tetranychus urticae*) es nula.

Con respecto a las enfermedades, comienzan a observarse algunas plantas afectadas por ceniza u oídio de las cucurbitáceas (*Sphaerotheca fuliginea*), con un porcentaje del 0'1% y observadas en el 50% de las estaciones de control muestreadas. No hay presencia de plantas afectadas por mildiu de las cucurbitáceas (*Pseudoperonospora cubensis*) ni por podredumbre gris (*Botrytis cinerea*).

PEPINO

El estado fenológico dominante es el de Recolección-Final de cultivo en todas las estaciones de control muestreadas, concentrándose el cultivo en las Zonas Biológicas de Carchuna-La Rijana, Gualchos-Lújar-Castell de Ferro, La Mamola-Castillo de Baños, Molvízar y Motril. Prácticamente este cultivo ha finalizado en la provincia de Granada.

El porcentaje de plantas con presencia de mosca blanca (*Bemisia tabaci*) ha aumentado, pasando del 7% al 14'5%, observado en 85% de las estaciones de control muestradas y destacando la Zona de Motril con un 25%.

El porcentaje de plantas con presencia de *Amblyseius swirskii* permanece estable con un valor del 14%, observado en el 75% de las estaciones de control y destacando la Zona de Molvízar con el 60%.

Únicamente hay presencia de *Nesidiocoris tenuis* en la Zona de Motril, con un porcentaje de plantas del 25% y observado en el 25% de los invernaderos visitados.

Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de amarilleamientos virales en concreto de CYSDV, pasando del 1'6% al 0'2%, observado en el 33% de las estaciones muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'2%.

La presencia de plantas afectadas por el virus de las venas amarillas (CVYV) al igual que la anterior semana sólo se ha observado en la Zona de Motril, con un aumento del porcentaje, que ha pasado del 1'2% al 6'3% y en el 25% de las estaciones de control muestreadas de dicha Zona.

Permanece estable el porcentaje de plantas con presencia de trips (*Frankliniella occidentalis*), con un valor del 26'1%, observado en todas las estaciones muestreadas y destacando la Zona de La Mamola-Castillo de Baños con un 100%. El porcentaje de frutos afectados ha aumentado, pasando del 5'2% al 9'5%, observado en el 83% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 18%.

Sólo se ha observado presencia de *Orius laevigatus* en una de las estaciones de control muestreadas en la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro y con un porcentaje del 0'1%.

Sólo hay presencia de plantas con varias especies de pulgón en las Zonas biológicas de Motril y Carchuna-La Rijana, destacando la primera con un porcentaje del 9'3% y observado en todas las estaciones de control muestreadas de dicha Zona. Permanece estable el porcentaje de plantas con presencia de momias, con un valor del 0'1%, observado en el 25% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'2%.

El porcentaje de plantas con el insecto auxiliar *Aphidius colemani* ha descendido, con un valor que ha pasado del 0'2% al 0'1%, observado en el 25% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'2%.

Únicamente se ha observado presencia de plantas con focos de araña roja (*Tetranychus urticae*) en las Zonas de Carchuna-La Rijana y Motril, destacando esta última con un porcentaje del 20% y observado en el 50% de los invernaderos muestreados en dicha Zona. Su control por medio de insectos auxiliares lo realiza *Phytoseiulus persimilis*, aunque en estos momentos el número de plantas con presencia es nulo.

Sólo se ha observado presencia de plantas con larvas vivas de minador (*Liriomyza spp.*) en la Zona de Carchuna-La Rijana, con un porcentaje inferior al de la anterior semana, pasando del 0'7% al 0'2% y observado en el 20% de las estaciones de control muestreadas en dicha Zona.

El porcentaje de plantas con presencia de rosquilla verde (*Spodoptera exigua*) es nulo durante este muestreo, al igual que la pasada semana.

Con respecto a las enfermedades, ha aumentado el porcentaje de plantas afectadas por ceniza u oídio de las cucurbitáceas (*Sphaerotheca fuliginea*), con un valor que ha pasado del 8'3% al 13%, observado en el todas las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 25%. Se observan los síntomas sobre todo en la parte apical de la planta.

Sólo se han observado plantas afectadas por mildiu de las cucurbitáceas (*Pseudoperonospora cubensis*) en las Zonas de Molvízar y Motril, destacando la primera con un porcentaje del 10% y observadas en todas las estaciones de control muestreadas de dicha Zona.

La única Zona con presencia de plantas con síntomas de podredumbre gris (*Botrytis cinerea*) ha sido La Mamola-Castillo de Baños, con un porcentaje del 10% y observado en todas las estaciones de control muestreadas de dicha Zona. Se observan frutos dañados, por lo que sería recomendable aumentar la ventilación de los invernaderos.

No ha habido presencia de plantas afectadas por podredumbre blanca (*Sclerotinia sclerotiorum*), al igual que durante la pasada semana.

Permanece estable la presencia de plantas afectadas por bacteriosis, con un porcentaje del 0'1%, observado en el 4% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con 0'2%.

No se han observado plantas afectadas por podredumbres de cuello y raíz, al igual que durante el anterior muestreo.

3.-ESTADO DE LA GANADERIA

- **Aprobada una nueva adquisición de vacunas contra la Lengua azul por valor de 300.000 euros.**
- **Ayudas de la Consejería de Agricultura y Pesca, para el fomento y desarrollo del sector equino.**
- **La Asociación Nacional de Criadores de Caballos de Pura Raza Española (ANCCE), está presente, por undécima edición consecutiva, en la Feria Ecuestre Internacional "Equitania".**
- **Plan de biodigestión de purines. Ayudas a la transformación de purines en biogás para producir energía.**
- **Cambios en la lista de sustancias indeseables en la alimentación animal.**
- **El sector avícola realiza su puesta a punto de cara a 2012. El MARM, las CCAA y el sector preparan una "hoja de ruta" que analice el proceso de adaptación de los productores.**
- **AVICULTURA Reglamento (UE) no 212/2011 relativo a la autorización de *Pediococcus acidilactici* CNCM MA 18/5M como aditivo para piensos destinados a gallinas ponedoras (titular de la autorización: Lallemand SAS)**
- **MEDIO AMBIENTE Real Decreto 301/2011, sobre medidas de mitigación equivalentes a la participación en el régimen de comercio de derechos de emisión a efectos de la exclusión de instalaciones de pequeño tamaño.**

En la provincia de Córdoba, la humedad del suelo está propiciando el crecimiento de la hierba en la dehesa, aunque las temperaturas no son del todo favorables. El ganado pasta en el campo, pero es necesario suplementar con alimento concentrado a aquellos animales con mayores necesidades, gestantes y con crías principalmente. Los elevados precios de los piensos suponen un gasto considerable para las explotaciones ganaderas. Continúa la entrada de lechones de 23 kgs de peso que se prepararán para la próxima campaña de montanera, conforme las explotaciones se van quedando vacías de cerdos cebados que han salido con destino a mataderos. Ya ha terminado la tala del encinar que este año presenta un ligero adelanto en su desarrollo fenológico con respecto a lo normal.

En todas las comarcas de la provincia de Granada, el ganado se encuentra aprovechando los abundantes pastos naturales, que han tenido una buena recuperación, menor en las zonas altas, debido a las lluvias de semanas anteriores y a las temperaturas suaves. En la Vega, las lluvias interrumpen el pastoreo por lo que se continúa con el aporte de piensos en los establos. En las Altiplanicies, las rastrojeras comienzan a ser labradas, principalmente con labor de vertedera. En la comarca de la Costa, el ganado ovino-caprino está aprovechando el tomate que se ha catalogado como destrío, por rajado o por otros defectos, y las plantas que proceden de los cultivos de invernaderos que ya han finalizado. También se introducen los rebaños en el interior de los invernaderos que han finalizado su cultivo.

En Las Alpujarras, con nevada general y lluvias caídas en las cotas bajas, se espera que se desarrolle en este mes de marzo un magnífico pastizal. A medida que se asciende de cota, se observa retraso en el desarrollo vegetativo del pastizal. En esta comarca destaca el ganado caprino y ovino en régimen semi-intensivo, el ganado vacuno y caballar que se encuentra en las cotas altas está en libertad, si bien algunos se han recogido y estabulado, esperando que se produzca el deshielo primaveral.

En general el estado de las cabañas es muy bueno, especialmente en las zonas bajas, ya que los rebaños de las zonas de montaña han precisado albergue al final de semana. Los aportes auxiliares, en forma de heno y restos de poda son aún permanentes.

En la provincia de Jaén, la situación de los pastos es excelente, la ganadería extensiva tiene cubiertas las necesidades con el pastoreo.

SITUACIÓN DE LA CABAÑA GANADERA

Rumiantes: Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes. Se implanta progresivamente la identificación individual.

Porcinos: Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

Aves: Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

Équidos: Sin novedad en la cabaña.

PNIR: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

Aprobada una nueva adquisición de vacunas contra la Lengua azul por valor de 300.000€.

El Consejo de Ministros aprobó el viernes un Acuerdo para la adquisición de reactivos de diagnóstico y vacunas necesarias en la lucha frente a la Lengua azul, por importe de 300.000€.

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha señalado en un comunicado que es prioritario continuar la campaña de vacunación realizada en años anteriores, con el fin de mantener y reforzar el estado inmunitario de los animales frente al serotipo 1 de la Lengua azul, así como la primovacunación y revacunación de los animales jóvenes de reposición, estableciendo, por otro lado, un sistema excepcional de vacunación frente al serotipo 8 basado en la adquisición y aplicación de una vacuna de emergencia, así como disponer de suficiente reactivos de diagnóstico para el desarrollo de los programas de vigilancia y seguimiento frente al virus de la Lengua azul.

Las sucesivas campañas de vacunación establecidas frente al serotipo 1 han conseguido disminuir drásticamente su circulación, pasando de 3.007 focos contabilizados en 2008 a 63 focos en 2010 y con un descenso muy significativo, tanto en la morbilidad como en la mortalidad de los animales afectados por el virus.

La utilización de vacunas se ha demostrado como el arma más eficaz en el control y lucha contra esta enfermedad, tanto por permitir el movimiento de los animales sensibles con las adecuadas garantías sanitarias que eviten la propagación del virus, como por evitar los síntomas clínicos y por lo tanto las graves pérdidas económicas directas que produce la enfermedad.

La Lengua azul es una enfermedad de etiología vírica producida por un virus y transmitida por un determinado tipo de mosquitos que afecta fundamentalmente a las cabañas ganaderas de ovino y bovino. La transmisión de esta enfermedad por medio de mosquitos dificulta en gran medida el control de la misma, así como la previsión de su futura diseminación territorial dentro de la cabaña ganadera.

Ayudas de la Consejería de Agricultura y Pesca, para el fomento y desarrollo del sector equino.

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, la convocatoria de ayudas (2011) de la Consejería de Agricultura y Pesca. Esta línea de ayudas persigue fomentar dos ámbitos fundamentales de desarrollo: en el sector ganadero primario de producción de carne y animales vivos; y en el sector servicios, a través de pequeñas y medianas empresas y otras instituciones que actúan en los ámbitos sociales, culturales, deportivos y de ocio en los que el caballo es el protagonista.

Según establece la norma, podrán beneficiarse de estas subvenciones los titulares de pequeñas y medianas empresas agrarias equinas destinadas a la producción y cría de équidos que estén inscritas en el Registro de explotaciones ganaderas, así como que dispongan del correspondiente libro de explotación actualizado y tengan identificados a sus animales conforme a la normativa vigente. Igualmente, podrán solicitarlas asociaciones y agrupaciones de pequeños y medianos productores de équidos, empresas agrarias equinas dedicadas a la transformación y comercialización de carne de caballo, así como empresas no agrarias y otras entidades relacionadas con el sector.

Entre los conceptos subvencionables destacan la construcción, adquisición y mejora de bienes inmuebles para su adaptación a la cría y estabulación de équidos, el acondicionamiento de parcelas para el desarrollo de la actividad ganadera, la construcción de recintos de manejo, mangas de contención o refugios. También está contemplada la compra o arrendamiento con opción a compra de nueva maquinaria y equipo, costes generales y estudios de viabilidad para la primera instalación de la explotación equina e inversiones destinadas a la adaptación y mejora de las normas mínimas en materia de medio ambiente, higiene y bienestar animal.

En cuanto a las asociaciones, se les subvencionarán actividades de asistencia técnica, así como aquellas que contribuyan a apoyar a las constituidas con otros fines pero que amplíen su ámbito de actuación al sector equino para mejorar su funcionamiento. Igualmente se respaldarán acciones destinadas al fomento de la concentración de la oferta y la mejora de la calidad de los productos.

Para acceder a la ayuda, los solicitantes deberán presentar una memoria técnica en la que se explique el proyecto, así como la repercusión del mismo en el medio donde se desarrolle. Además, deberán constatar la viabilidad económica de la explotación.

El sector equino en Andalucía

Andalucía es la Comunidad Autónoma de España con mayor número de explotaciones equinas, 66.497 explotaciones equinas, el 43,5% del total nacional y con un total de 230.458 animales registrados en la base de datos de la Consejería de Agricultura y Pesca, el 36,2% de los caballos censados en España.

Las provincias que cuentan con el mayor censo son Sevilla, con un 25%, 13.186 explotaciones con 58.491 animales, y Huelva, con el 17%, 12.344 explotaciones con 38.712 animales. El valor de la producción de ganado equino en Andalucía asciende a más de 30 millones de euros.

La Asociación Nacional de Criadores de Caballos de Pura Raza Española (ANCCE), está presente, por undécima edición consecutiva, en la Feria Ecuestre Internacional Equitania.

La Feria se celebra en Essen (Alemania), del 12 al 20 de marzo, y ANCCE dispone de un stand promocional del caballo español de 40 m² ubicado en Halle 10/11-F22, dónde se sitúa la Federación Alemana, principal asesor del certamen, y las asociaciones de criadores de las principales razas.

Además de distribuir material promocional de la Raza y de la Asociación, ANCCE distribuye todo el material publicitario que ha recibido de sus asociados sobre sus ganaderías con el fin de promocionarlas fuera de España.

Equitania, ubicado en el área ferial de Essen, tiene 90.000 m² en 16 pabellones y acuden cada año unos 208.000 visitantes para visitar uno de los salones con más acontecimientos hípicas presentados en los nueve días de feria.

Plan de biodigestión de purines. Ayudas a la transformación de purines en biogás para producir energía.

Con objeto de favorecer las inversiones encaminadas a la transformación de purines en biogás, proceso conocido como biodigestión, para la producción de energía, como, por ejemplo, electricidad, se ha publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía la convocatoria de ayudas correspondiente a 2011, la tercera desde la publicación el 23/06/2009 del Real Decreto que establece las bases reguladoras de las subvenciones estatales para fomentar la ejecución de actuaciones enmarcadas en el Plan Nacional de biodigestión de purines. Esta convocatoria, cuyo plazo de solicitud finaliza el próximo 7 de abril, está dotada inicialmente con un presupuesto de 500.000€.

La Consejería de Agricultura viene impulsando desde 2009 acciones dirigidas a la eliminación y valorización de los purines como subproducto ganadero. Así, en 2009 y 2010, la Administración autonómica ha aprobado inversiones por un importe total de casi 6M€ que cuentan con una ayuda cercana a los 900.000€ para la ejecución de planes de biodigestión, en fase de realización, que permitirán el uso de más de 65.000 m³ de purines al año para la obtención de energía eléctrica.

Podrán ser beneficiarios de estas ayudas los titulares de explotaciones ganaderas intensivas, así como los de instalaciones de tratamiento individual o centralizado. El importe máximo de la subvención irá en función de la producción de purín de cada explotación, con un máximo de 100.000€.

Las actuaciones enmarcadas dentro del Plan de biodigestión de purines se dirigen hacia la reducción de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y la prevención y disminución de la contaminación causada por los nitratos de origen agrícola y ganadero.

Así, entre los objetivos básicos de estas ayudas se contemplan fomentar la ejecución de los procesos técnicos del Plan de biodigestión de purines, encaminados a facilitar la puesta en valor de este estiércol líquido y la gestión y tratamiento del nitrógeno que contienen si se trata de explotaciones ganaderas ubicadas en las zonas vulnerables.

Asimismo, se subvencionarán aquellas inversiones no productivas, realizadas por las explotaciones para contribuir a reducir las emisiones de GEI, como la adquisición e instalación de equipos para la transformación de purines en biogás, cuyo principal componente es el metano, el recubrimiento flexible de las balsas de purines existentes, o la compra e instalación de equipos de control para medir las emisiones anuales de metano.

Plan de biodigestión de purines

El Plan de biodigestión de purines fue aprobado el 26/12/2008 por el Consejo de Ministros para la reducción de los gases de efecto invernadero y se encuadra dentro del Plan de Medidas Urgentes de la Estrategia del Cambio Climático y Energía, aprobado por el Gobierno de España para asegurar el cumplimiento de las obligaciones suscritas en el Protocolo de Kyoto.

Su objetivo es el tratamiento de más de 9,4 millones de tns de purines al año, lo que permitirá reducir anualmente 2,23 millones de tns de dióxido de carbono. Para el período 2009-2012 se prevé conseguir unas reducciones totales de 8,9 millones de tns de CO2. En esos años, la financiación de las medidas y actuaciones previstas en el Plan se realizará a través de una aportación de 40M€ por parte de la Administración General del Estado.

Cambios en la lista de sustancias indeseables en la alimentación animal. Se han introducido modificaciones en la lista de sustancias indeseables en la alimentación animal (Orden PRE/450/2011). [Orden PRE/450/2011, por la que se modifica el Anexo del Real Decreto 465/2003, de 25 de abril, sobre las sustancias indeseables en la alimentación animal.](#)

Por un lado, se han modificado los valores máximos permitidos de determinadas sustancias indeseables mercurio, gosipol libre y nitritos. Por otro lado, se ha eliminado de la lista Mowrah, Bassia, Madhuca-Madhuca longifolia (L.) Macbr. (=Bassia longifolia L. = Illiped malabrorum Engl.) Madhuca indica Gmelin (= Bassia latifolia Roxb.) = Illipe latifolia (Roscb.) F. Mueller). Con la publicación de la Orden PRE/450/2011 se transpone a la legislación española la Directiva 2010/6/UE.

El sector avícola realiza su puesta a punto de cara a 2012. El MARM, las CCAA y el sector preparan una "hoja de ruta" que analice el proceso de adaptación de los productores. La Directiva 1999/74, que recoge las normas mínimas de alojamiento de las gallinas ponedoras, será de aplicación obligatoria desde el 1/01/2012. Esta hoja de ruta, incluye medidas para ampliar la información del registro de explotaciones, de carácter legal (reforzar los controles sobre cumplimiento de la normativa) y económicas (como las opciones para facilitar el acceso de los avicultores a la financiación).

También prevé actuaciones de comunicación e información para dar a conocer a los consumidores y operadores el sistema de producción.

A partir de 2012, estará prohibida la producción de huevos en jaulas no acondicionadas, lo que afectará a gran parte del sector avícola de puesta, que en su mayoría realiza la cría en jaulas.

Los últimos datos del MARM detallan que según la forma de cría en España, el 65,9% del total de explotaciones corresponden a producción en jaula (903), con 42,15 millones de gallinas.

El resto corresponden a cría en suelo (229 explotaciones y 749.203 ponedoras), campera (158 explotaciones y 1,06 millones de gallinas) y producción ecológica (54 explotaciones y 45.666 aves).

Desde hace meses -e incluso años en algunos casos-, el sector avícola lleva acometiendo esta adaptación; en torno al 50% de las naves productoras ya la han llevado a cabo y el 65% tiene la densidad adecuada.

La aplicación de esta norma significa el incremento de la superficie disponible por la gallina, que pasa de 550 a 750 cms², y que la jaula debe contar con un nido; una yacija, que permita picotear y escarbar; aseladeros para el descanso de las aves, que ofrezcan como mínimo 15 cms por gallina; y comederos de mayor tamaño y bebederos adaptados al tamaño del grupo.

Todo ello requiere, en la mayor parte de las explotaciones, que se instalen nuevas jaulas y, en algunos casos, incluso reformas estructurales, lo que supone para el sector un importante esfuerzo inversor, dada la actual situación económica.

En este sentido, la Organización Interprofesional del Huevo y sus Productos (Inprovo) ha precisado que la aplicación supone unas inversiones del orden de 600M€ en España.

Para una granja de tamaño medio, Inprovo calcula que el sobrecoste derivado del modelo europeo de producción alcanza entre el 25 y el 30%, unos 16 céntimos de euros por docena, de los que 12 corresponden a la aplicación de esta directiva sobre alojamiento.

Por ello, el sector avícola de puesta, reclama ayudas para las inversiones necesarias en la modernización de las granjas.

Castilla-La Mancha, por ejemplo, convocó ayudas específicas en 2010, por 20M€, mientras que otras comunidades como Andalucía, Canarias, Navarra y La Rioja, o provincias como Álava, las han incluido en los planes de desarrollo rural.

En el caso de Extremadura, Asturias y la Diputación Foral de Guipúzcoa, las han enmarcado en líneas de ayudas para la mejora de las condiciones de bienestar de los animales.

Cataluña, por su parte, ha planteado créditos bonificados a interés cero por 10M€, para ayudar tanto al sector avícola como al del porcino a adaptarse a la norma comunitaria.

Otras regiones, como Galicia, aún están estudiando las posibles ayudas, mientras que en Castilla y León, la Junta negocia con el sector a la espera de las acciones que ponga en marcha el MARM.

En Aragón no existe ninguna línea, aunque aproximadamente el 70% de las instalaciones ya están adaptadas a los nuevos requisitos.

Llegado el 1 de enero de 2012, las granjas no adaptadas tendrán que presentar un plan empresarial de adaptación que garantice el cumplimiento de la normativa.

Una de las principales preocupaciones del sector es la posibilidad de que una reducción de la producción obligue a importar huevos y ovoproductos de países terceros, por lo que insiste en exigir reciprocidad en las normas de bienestar y sanidad animal, medio ambiente o comercialización comunitarias.

En España, Castilla-La Mancha es la mayor productora, con un 36% del total, seguida de Castilla y León (14 %), Cataluña (9%), Comunidad Valenciana (8%) y Andalucía y Canarias (6%).

AVICULTURA [Reglamento \(UE\) no 212/2011 relativo a la autorización de *Pediococcus acidilactici* CNCM MA 18/5M como aditivo para piensos destinados a gallinas ponedoras \(titular de la autorización: Lallemand SAS\).](#)

MEDIO AMBIENTE [Real Decreto 301/2011, sobre medidas de mitigación equivalentes a la participación en el régimen de comercio de derechos de emisión a efectos de la exclusión de instalaciones de pequeño tamaño.](#)

4.- PRECIOS AGRARIOS

4.1. Precios semanales de productos agrícolas

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 9	Sem. 10	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
Aceites y aceituna de mesa										
ACEITE DE GIRASOL										
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	115,00	115,00	0,00	0,00	37,00	47,44
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg.	SE-Sevilla	A.I.	115,50	113,00	-2,50	-2,16		
ACEITES DE OLIVA										
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	GR-Alhama	Alm.	175,00	175,00	0,00	0,00		
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	171,00	168,00	-3,00	-1,75	-9,00	-5,08
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	CA-Cádiz	A.I.	170,00	168,00	-2,00	-1,18	-12,00	-6,67
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	HU-Huelva	A.I.	170,00	170,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	169,00	169,00	0,00	0,00	-14,00	-7,65
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	MA-Málaga	A.I.	169,00	168,50	-0,50	-0,30	-11,30	-6,28
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	169,78	166,78	-3,00	-1,77	-13,52	-7,50
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	SE-Sevilla	A.I.	167,78	167,78	0,00	0,00	-10,38	-5,83
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO-ORUJO CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	78,00	78,00	0,00	0,00	8,00	11,43
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO-ORUJO CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	78,13	77,53	-0,60	-0,77	5,41	7,50
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	117,00	117,00	0,00	0,00	6,00	5,41
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO	WINTER	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	117,00	117,00	0,00	0,00	6,00	5,41
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO	WINTER	100 kg	JA-Jaén	A.I.	117,20	116,30	-0,90	-0,77	5,12	4,61
ACEITE DE OLIVA REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	179,00	179,00	0,00	0,00	-15,00	-7,73
ACEITE DE OLIVA REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	180,30	178,80	-1,50	-0,83	-13,52	-7,03
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	ENVASAR	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	182,00	182,00	0,00	0,00	-18,00	-9,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	ENVASAR	100 kg	JA-Jaén	A.I.	181,80	181,80	0,00	0,00	-15,03	-7,64
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	180,00	180,00	0,00	0,00	-12,00	-6,25
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	CA-Cádiz	A.I.	180,00	200,00	20,00	11,11	12,00	6,38
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	HU-Huelva	A.I.	185,00	185,00	0,00	0,00	-5,00	-2,63
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg.	CO-Córdoba	A.I.	174,00	174,00	0,00	0,00	-12,00	-6,45
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	MA-Málaga	A.I.	181,50	182,00	0,50	0,28	-14,95	-7,59
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	181,80	181,80	0,00	0,00	-15,03	-7,64
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	SE-Sevilla	A.I.	178,62	178,62	0,00	0,00	-16,83	-8,61
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	REFINAR	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	169,00	169,00	0,00	0,00	-14,00	-7,65
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	REFINAR	100 kg	JA-Jaén	A.I.	169,78	166,78	-3,00	-1,77	-13,52	-7,50
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	GR-Alhama	A.I.	190,00	190,00	0,00	0,00	-20,00	-9,52
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	216,00	198,00	-18,00	-8,33	-30,00	-13,16
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	CA-Cádiz	A.I.	200,00	210,00	10,00	5,00	13,00	6,60
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	HU-Huelva	A.I.	200,00	200,00	0,00	0,00	-10,00	-4,76
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	200,00	200,00	0,00	0,00	3,00	1,52
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	MA-Málaga	A.I.	198,50	198,50	0,00	0,00	-15,00	-7,03
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	201,33	201,33	0,00	0,00	-12,03	-5,64
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg.	SE-Sevilla	A.I.	222,50	222,50	0,00	0,00	3,15	1,44
Cereales de invierno										
AVENA										
BLANCA O COMÚN		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	215,50	216,50	1,00	0,46	83,50	62,78
NEGRA Y GRIS		Tm.	GR-Los Montes	Coop.	230,00	230,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	240,00	240,00	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 9	Sem. 10	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CEBADA										
CABALLAR		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	220,00	220,00	0,00	0,00		
CABALLAR		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	203,50	206,00	2,50	1,23	80,50	64,14
CABALLAR		Tm.	CO-Córdoba	Campo	225,00					
CABALLAR		Tm.	JA-Jaén	Alm.	210,00	210,00	0,00	0,00	93,00	79,49
CERVECERA		Tm.	GR-Iznalloz	Alm.	240,00	240,00	0,00	0,00	110,00	84,62
CERVECERA		Tm.	GR-Alhama	Alm.	240,00	240,00	0,00	0,00	120,00	100,00
CERVECERA		Tm.	CA-Cádiz	e.A.I.	197,50	205,00	7,50	3,80		
CERVECERA		Tm.	JA-Jaén	e.A.I.	222,00	222,00	0,00	0,00	96,00	76,19
CERVECERA		Tm.	SE-Sevilla	e.A.I.	232,60	236,24	3,64	1,56	108,34	84,71
TRIGO										
SEMIDURO O BLANDO	BLANDO	Tm.	SE-Sevilla	Alm.		272,00			132,00	94,29
DURO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	260,00	260,00	0,00	0,00	80,00	44,44
DURO		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	240,00	240,00	0,00	0,00		
DURO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	299,10	294,00	-5,10	-1,71		
DURO		Tm.	CO-Córdoba	Campo	280,00					
DURO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.		288,75			150,55	108,94
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	250,00	250,00	0,00	0,00		
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	240,00	240,00	0,00	0,00		
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	273,00	272,50	-0,50	-0,18		
PIENSO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	224,00	229,00	5,00	2,23	104,00	83,20
PIENSO		Tm.	CO-Córdoba	Campo	245,00					
PIENSO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	235,50	236,00	0,50	0,21	101,10	74,94
SEMIDURO O BLANDO	PANIFICABLE	Tm.	JA-Jaén	e.A.I.		306,00			149,64	95,70
TRITICALE										
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	214,50	220,00	5,50	2,56	91,50	71,21
Cereales de primavera										
ARROZ										
LARGO-ÍNDICA		Tm.	SE-Sevilla	Alm.						
REDONDO-JAPÓNICA		Tm.	SE-Sevilla	Alm.						
MAÍZ										
NACIONAL		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	229,00	230,00	1,00	0,44	87,30	61,18
NACIONAL		Tm.	CO-Córdoba	Campo						
NACIONAL		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	228,80	224,20	-4,60	-2,01	76,10	51,38
SORGO										
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.						
Cultivos forrajeros										
ALFALFA										
HENO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	149,00	150,00	1,00	0,67	0,00	0,00
Cultivos herbáceos										
GIRASOL										
ALTO OLEICO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.						
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	Tm.	CA-Cádiz	e.A.I.						
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	Tm.	SE-Sevilla	No consta	492,50	487,50	-5,00	-1,02	182,50	59,84
Cultivos leñosos										
ACEITUNA ALMAZARA										
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Alhama	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Cádiz	Alm.						
Cítricos										
LIMÓN										
FINO O MESERO		100 kg	MA-Málaga	Campo	9,00	9,00	0,00	0,00		
VERNA		100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.	15,00	12,00	-3,00	-20,00	-25,00	-67,57

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 9	Sem. 10	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
MANDARINA										
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00		
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES		100 kg	HU-Huelva	Campo						
MANDARINOS E HÍBRIDOS-FORTUNA		100 kg	SE-Cantillana	Campo	27,00					
MANDARINOS E HÍBRIDOS-FORTUNA		100 kg	HU-Huelva	Campo	30,00	30,00	0,00	0,00	-5,00	-14,29
MANDARINOS E HÍBRIDOS-NOVA-CLEMENVILLA	CLEMENVILLA	100 kg	HU-Huelva	Campo	30,00					
CLEMENTINA TEMPRANA-ORONULES		100 kg	SE-Cantillana	Campo						
MANDARINOS E HÍBRIDOS-ORTANIKE		100 kg	SE-Cantillana	Campo	45,00	45,00	0,00	0,00		
CLEMENTINA		100 kg	CO-Palma del Río	Alm.						
NARANJA										
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	33,00	33,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg	CO-Palma del Río	Alm.	22,00	24,00	2,00	9,09	-4,00	-14,29
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg	SE-Cantillana	Campo	28,00	28,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg	SE-Aljarafe	Campo	25,00	25,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg	HU-Huelva	Campo	28,00	31,00	3,00	10,71	1,00	3,33
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg	MA-Málaga	Campo	22,00	22,00	0,00	0,00	-7,00	-24,14
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE		100 kg	CA-C. Gibraltar	Campo						
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	16,00	16,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE		100 kg	HU-Huelva	Campo	28,00	31,00	3,00	10,71	1,00	3,33
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE		100 kg	MA-Málaga	Campo	18,00	18,00	0,00	0,00	-6,00	-25,00
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA		100 kg	CA-C. Gibraltar	Campo						
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA		100 kg	HU-Huelva	Campo	25,00					
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA		100 kg	SE-Vega	Campo	18,00	18,00	0,00	0,00		
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA		100 kg	MA-Málaga	Campo	18,00	18,00	0,00	0,00		
INDUSTRIA		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	8,00					
NAVEL/		100 kg	SE-Sevilla	Campo						
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	CA-C. Gibraltar	Campo						
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	CO-Palma del Río	Alm.	18,00	18,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	SE-Los Alcores	Campo						
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	SE-Cantillana	Campo						
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	SE-Aljarafe	Campo						
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	HU-Huelva	Campo						
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	MA-Málaga	Campo						
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	SE-Sevilla	Campo						
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON NAVEL	WASHINGTON	100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00	-3,00	-10,71
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	23,00	23,00	0,00	0,00		
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE		100 kg	HU-Huelva	Campo		32,00				
Flor cortada										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLORE	EXPORT. EXTRA (70 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	9,00	8,00	-1,00	-11,11	0,00	0,00
CLAVEL MONOFLORE	EXPORT. I	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	7,00	6,00	-1,00	-14,29	0,00	0,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	6,00	0,00	0,00	-1,00	-14,29
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	4,00	0,00	0,00	-1,00	-20,00
CLAVEL MONOFLORE	NACIONAL S.C.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	12,50	11,50	-1,00	-8,00		
CRISANTEMO										
PANICULATA										
NO DESIGNADO		100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	120,00	120,00	0,00	0,00	10,00	9,09

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 9	Sem. 10	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
Frutales de cáscara										
ALMENDRA										
CÁSCARA-COMUNA		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	11,00	11,00	0,00	0,00	-28,82	-72,38
CÁSCARA-COMUNA		100 kg	MA-Málaga	Alm.						
CÁSCARA-DESMAYO		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	13,80	13,80	0,00	0,00		
CÁSCARA-DESMAYO		100 kg	MA-Málaga	Alm.						
CÁSCARA-MARCONA		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	19,20	19,20	0,00	0,00	-40,80	-68,00
Frutales no cítricos										
AGUACATE										
BACON		100 kg	GR-Almuñécar	Alh.						
BACON		100 kg	GR-Motril	Alh.						
FUERTE		100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	60,00	60,00	0,00	0,00	-75,00	-55,56
HASS		100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	130,00	130,00	0,00	0,00		
HASS		100 kg	GR-Motril	Alh.	130,00	130,00	0,00	0,00		
HASS		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	130,00	130,00	0,00	0,00	-6,00	-4,41
CHIRIMOYA										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	150,00	150,00	0,00	0,00	30,00	25,00
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Motril	Alh.						
NO DESIGNADO	I	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.						
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	70,00	70,00	0,00	0,00	-30,00	-30,00
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Motril	Alh.						
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Motril	Alm.						
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	195,00	200,00	5,00	2,56	50,00	33,33
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Motril	Alh.						
MANGO										
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.						
MEMBRILLO										
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.						
Frutos rojos										
FRAMBUESA										
NO DESIGNADO		100 kg	HU-Huelva	C.M.	650,00	675,00	25,00	3,85	-200,00	-22,86
FRESÓN										
NO DESIGNADO	EXPORTACIÓN	100 kg	HU-Huelva	C.M.	200,00	130,00	-70,00	-35,00	-73,00	-35,96
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	383,00	363,00	-20,00	-5,22	32,00	9,67
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	200,00	225,00	25,00	12,50		
NO DESIGNADO	I NACIONAL	100 kg	HU-Huelva	C.M.	200,00	130,00	-70,00	-35,00		
Hortícolas al aire libre										
ACELGA										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alh.	36,00	33,00	-3,00	-8,33	-18,00	-35,29
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	75,00	60,00	-15,00	-20,00	-3,00	-4,76
ALCACHOFA										
BLANQUILLA		100 kg	SE-Cantillana	Campo	110,00	90,00	-20,00	-18,18		
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Vega	Alh.	50,00	50,00	0,00	0,00	-30,00	-37,50
VERDE		100 kg	MA-Churriana	Coop.	100,00	90,00	-10,00	-10,00	-35,00	-28,00
VERDE		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	80,00	40,00	-40,00	-50,00		
APIO										
BLANCO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	58,00	58,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	130,00	120,00	-10,00	-7,69		
VERDE		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	40,00	30,00	-10,00	-25,00	-20,00	-40,00
VERDE		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	56,00	56,00	0,00	0,00		
VERDE	MANOJO	100 kg	CA-Conil	Alh.	36,00	38,00	2,00	5,56	-11,00	-22,45

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 9	Sem. 10	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	NEGRA	100 kg	GR-Motril	Alh.	98,00	91,00	-7,00	-7,14	21,00	30,00
REDONDA/GLOBOSA		100 kg	CA-Conil	Alh.						
REDONDA/GLOBOSA		100 kg	CA-Chipiona	Alh.						
BRÓCOLI										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	94,00	88,00	-6,00	-6,38	-19,00	-17,76
CALABACÍN										
BLANCO		100 kg	SE-Cantillana	Campo	30,00	30,00	0,00	0,00		
BLANCO		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	-90,00	-75,00
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	27,00	34,00	7,00	25,93	14,00	70,00
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	17,09	16,42	-0,67	-3,92	-90,38	-84,63
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Motril	Alh.	25,00	12,00	-13,00	-52,00		
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.						
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	30,00	40,00	10,00	33,33	-113,00	-73,86
CALABAZA										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	28,00	27,00	-1,00	-3,57	-9,00	-25,00
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	160,00	80,00	-80,00	-50,00	-50,00	-38,46
CARDILLOS										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alh.	97,00	104,00	7,00	7,22	6,00	6,12
CEBOLLA										
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	52,00	50,00	-2,00	-3,85		
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	55,00	55,00	0,00	0,00	19,00	52,78
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Vega	Alm.	38,00	38,00		0,00		
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	32,00	32,00	0,00	0,00	-13,00	-28,89
CEBOLLETA										
BLANCA		100 kg	CA-Conil	Alh.	94,00	100,00	6,00	6,38	2,00	2,04
BLANCA		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	60,00	70,00	10,00	16,67	-30,00	-30,00
ROJA		100 kg	CA-Conil	Alh.	118,00	121,00	3,00	2,54	-28,00	-18,79
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	75,00	-5,00	-6,25		
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	82,00	82,00		0,00	-10,00	-10,87
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	45,00	50,00		11,11		11,11
COL										
MORADA-LOMBARDA		100 kg	CA-Conil	Alm.	20,00	27,00	7,00	35,00		-10,00
MORADA-LOMBARDA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	30,00	20,00		-33,33	-3,00	-13,04
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	20,00	21,00		5,00	1,00	5,00
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	12,00	14,00		16,67	2,00	16,67
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.						
COLIFLOR										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	C.M.	40,00	54,00	14,00	35,00	-26,00	-32,50
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	C.M.	60,00	40,00		-33,33	-35,00	-46,67
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	40,00	0,00	0,00		-25,93
ESPINACA										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	C.M.	49,00	49,00		0,00	-10,00	-16,95
ESPÁRRAGO										
VERDE		100 kg	CO-Vega	Campo	100,00	100,00	0,00	0,00		-16,67
VERDE	NACIONAL	100 kg	GR-Vega	Coop.	215,00	215,00	0,00	0,00		
GUISANTE										
NO DESIGNADO	GRANO VERDE	100 kg	CA-Conil	Alh.		395,00		-2,71	-12,00	-2,95
	GRANO VERDE	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	325,00	300,00		-7,69		-7,69
NO DESIGNADO	GRANO VERDE	100 kg	GR-Motril	Alh.		112,00				-46,92
NO DESIGNADO	GRANO VERDE	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	200,00		0,00	0,00	20,00	11,11
NO DESIGNADO	RAMA	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	173,15	153,87		-11,13		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 9	Sem. 10	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual
HABA VERDE										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alh.	83,00	88,00		6,02	-24,00	-21,43
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	75,00	60,00	-15,00	-20,00		-25,00
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Motril			42,00			-70,00	-62,50
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	75,00	90,00	15,00	20,00	-14,00	-13,46
JUDÍA VERDE										
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg	GR-Motril	Alh.	289,00	289,00	0,00	0,00		
PLANA-PERONA		100 kg	CA-Conil	Alm.						
PLANA-PERONA		100 kg	GR-Motril	Alh.	302,50	312,50		3,31	-153,55	-32,95
LECHUGA										
ICEBERG-ACOGOLLADA		100 kg.	CA-Conil	Alm.	43,00	47,00		9,30	-57,00	-54,81
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg.		Campo	45,00	45,00		0,00		
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00		
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	85,00	85,00		0,00	4,00	4,94
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg	SE-Sevilla	Alm.		45,00	0,00	0,00		
ROMANA		100 kg	CO-Córdoba		30,00		5,00	16,67	-25,00	-41,67
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios		60,00	60,00	0,00	0,00		
NABO										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	31,00	35,00		12,90		-41,67
PEPINO										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	70,00	60,00	-10,00	-14,29		-25,93
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO		100 kg	GR-Motril	Alh.	115,00	115,00	0,00	0,00		
LAMUYO-ROJO		100 kg		Alm.	120,00	125,00		4,17	-10,00	
LAMUYO-ROJO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	85,00					
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	230,00	200,00	-30,00	-13,04		
ITALIANO-VERDE	I		CA-Conil	Alh.	214,00	237,00	23,00	10,75	4,00	1,72
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona		200,00	210,00		5,00	-30,00	-12,50
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alh.						
ITALIANO-VERDE		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	167,52	172,47	4,95	2,95	-28,84	-14,33
		100 kg		Alh.	150,00	150,00		0,00		
LAMUYO-VERDE		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	120,00	130,00	10,00	8,33		-3,70
LAMUYO-VERDE		100 kg		Alm.	85,00					
PUERRO										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil		45,00	45,00	0,00	0,00	-13,00	-22,41
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	80,00		-35,00	-43,75		12,50
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	66,00	60,00		-9,09		
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	90,00	80,00	-10,00	-11,11		
RABANITA										
		100 kg		Alm.	47,00	58,00		23,40	-12,00	-17,14
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil		49,00	59,00		20,41		
RÁBANO										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	41,00	42,00	1,00	2,44	-9,00	-17,65
TAGARNINA										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	69,00	73,00	4,00	5,80	-34,00	-31,78
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO			CA-Conil	Alm.		53,00	4,00	8,16		-67,08
NO DESIGNADO		100 kg.	CA-Chipiona		20,00	30,00	10,00	50,00	-140,00	-82,35
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	169,57	131,77		-22,29	-128,23	-49,32

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem.	Sem. 10	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
TOMATE										
	I	100 kg	CA-Conil	Alh.	52,00	74,00		42,31	-57,00	
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	40,00	50,00	10,00		-60,00	-54,55
NO DESIGNADO	BOLAS	100 kg	GR-Motril							
LISO	II	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	20,00		5,00	25,00	-35,00	
LISO		100 kg	GR-Motril	Alh.	32,00	16,00	-16,00			
LISO		100 kg		Alm.	65,00	65,00	0,00	0,00		
LISO		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.		45,00	-15,00		-60,00	-57,14
LISO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	60,00		0,00	-48,00	
LISO			CO-Córdoba	Campo	25,00	25,00	0,00		-15,00	-37,50
		100 kg	GR-Motril	Alh.						
RAMA		100 kg	GR-Motril	Alh.	41,00	38,00	-3,00	-7,32		
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	(EN BOLSA)	100 kg.	CA-Chipiona	Alm.	40,00	52,00		30,00	-3,00	
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	40,00	-20,00		-35,00	-46,67
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	40,00	60,00	20,00		-9,00	
Hortícolas protegidos										
BERENJENA										
LARGA		100 kg	AL-Almería	Alh.	65,00	83,00		27,69	11,00	
RAYADA		100 kg	AL-Almería	Alh.	138,00	147,00	9,00		15,00	11,36
REDONDA		100 kg	AL-Almería	Alh.	66,00	80,00	14,00	21,21	-32,00	-28,57
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Albuñol		83,92	61,01	-22,91		-23,99	
NO DESIGNADO		100 kg		Alh.	130,00		-45,00	-34,62		
CALABACÍN										
NO DESIGNADO		100 kg	AL-Almería	Alh.	27,00	33,00		22,22	-138,00	
NO DESIGNADO		100 kg	AL-La Cañada	C.M.		37,00	0,00		-103,00	-73,57
JUDÍA VERDE										
PLANA-HELDA		100 kg	AL-Almería	Alh.		202,00	23,00		-77,00	-27,60
PLANA-AMARILLA		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	300,00	300,00	0,00	0,00		
REDONDA-EMERITE	NEGRA	100 kg		Alh.	286,92	286,68		-0,08	-23,02	-7,43
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg		Alh.		172,14	-45,78		-22,86	-11,72
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	275,00	250,00		-9,09		
REDONDA-XERA			GR-Motril	Alh.	384,00	384,00	0,00			
PEPINO										
LARGO, TIPO FRANCÉS		100 kg		Alh.	51,00		6,00	11,76	5,00	9,62
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA		100 kg	AL-Almería	Alh.	31,00	41,00	10,00		-6,00	-12,77
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg	AL-Almería	Alh.	51,00	60,00		17,65	11,00	
CORTO O TIPO ESPAÑOL			AL-La Cañada	C.M.						
		100 kg	GR-Albuñol		27,24	35,00		28,49	-12,79	-26,76
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg		Alh.	67,00	62,00	-5,00			
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	50,00	31,26	-18,74	-37,48		
		100 kg	GR-Motril	Alh.	43,50	39,50	-4,00	-9,20	-20,50	
PIMIENTO										
CALIFORNIA VERDE		100 kg	AL-Almería	Alh.	122,00	137,00	15,00	12,30	13,00	10,48
CALIFORNIA ROJO		100 kg	AL-Almería	Alh.	83,00	80,00	-3,00	-3,61	-60,00	-42,86
		100 kg	AL-Almería	Alh.		114,00	8,00	7,55		-14,29
		100 kg	AL-Almería	Alh.	131,00	133,00	2,00	1,53	18,00	15,65
LAMUYO ROJO		100 kg	AL-Almería	Alh.	89,00	80,00	-9,00	-10,11	-53,00	-39,85
LAMUYO AMARILLO		100 kg	AL-Almería	Alh.						
ITALIANO-VERDE		100 kg	AL-Almería	Alh.	144,00	141,00	-3,00	-2,08	-18,00	-11,32
ITALIANO-VERDE		100 kg	GR-Albuñol							
ITALIANO-VERDE			GR-Motril	Alh.	200,00	167,00	-33,00	-16,50	-13,00	-7,22
ITALIANO-VERDE		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	220,00	180,00	-40,00	-18,18		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 9	Sem. 10	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
TOMATE										
LISO		100 kg	AL-Almería	Alh.	53,00	41,00	-12,00	-22,64	-55,00	-57,29
LARGA VIDA		100 kg	AL-Almería	Alh.	36,00	34,00	-2,00	-5,56		-62,22
RAMA		100 kg	AL-Almería	Alh.	55,00	43,00	-12,00	-21,82	-53,00	-55,21
PERA		100 kg	AL-Almería	Alh.	37,00	30,00	-7,00	-18,92	-57,00	-65,52
ASURCADO		100 kg	AL-Almería	Alh.	94,00	80,00	-14,00	-14,89	-93,00	-53,76
LARGA VIDA-DANIELA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	46,00	43,00	-3,00	-6,52		
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	140,59	128,44	-12,15	-8,64	-18,56	-12,63
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO		100 kg	GR-Motril	Alh.	165,00	130,00	-35,00	-21,21		
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	131,93	117,16	-14,77	-11,20	1,96	1,70
LISO	II	100 kg	AL-La Cañada	C.M.	65,00	63,00	-2,00		-46,95	-42,70
TIPO CHERRY	EUREPGAP	100 kg	GR-Motril	Alh.	140,00	105,00	-35,00	-25,00		
ASURCADO		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	106,00	125,00	19,00		-18,61	-12,96
LARGA VIDA		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	40,00	42,00	2,00	5,00	-57,97	-57,99
PERA		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	45,00	38,00	-7,00	-15,56	-48,36	-56,00
PERA		100 kg	GR-Albuñol	Alh.						
RAMA		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	61,00	52,00	-9,00	-14,75		-52,13
RAMA		100 kg	GR-Albuñol	Alh.						
TIPO CHERRY		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	129,00	146,00	17,00	13,18		-9,23
TIPO CHERRY		100 kg	GR-Albuñol	Alh.		115,12	-22,40	-16,29	-8,88	-7,16
TIPO CHERRY		100 kg	GR-Motril	Alh.	130,00	105,00	-25,00	-19,23		-8,70
Leguminosas grano										
GARBANZO										
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	52,00	52,00	0,00	0,00	-8,00	-13,33
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO		100 kg	CA-Cádiz	Alm.	65,00	65,00	0,00	0,00		
HABAS										
PIENSO		100 kg	CA-Cádiz	Alm.	26,00	26,00	0,00	0,00	10,85	71,62
Productos vinícolas										
VINAGRE										
NO DESIGNADO		litro	CA-Jerez	A.I.	1,75	1,74	-0,01	-0,57	0,04	2,35
NO DESIGNADO		litro	HU-Condado	No consta	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO BLANCO										
VINO VIEJO-FINO		litro	CA-Jerez	A.I.	1,56	1,57	0,01	0,64	0,44	38,94
VINO VIEJO-MANZANILLA		litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,56	1,56	0,00	0,00	0,42	36,84
VINO VIEJO-OLOROSO		litro	CA-Jerez	A.I.	2,15	2,14	-0,01	-0,47	0,30	16,30
VINO DEL AÑO	RUEDOS	litro	CO-Montilla	A.I.	0,74	0,74	0,00	0,00	-0,03	-3,90
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	0,50	0,49	-0,01	-2,00		
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CO-Montilla	A.I.	0,78	0,78	0,00	0,00	-0,06	-7,14
Tubérculos consumo humano										
BATATA										
SIN ESPECIFICAR-CALIFORNIA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.						
SIN ESPECIFICAR-SIN ESPECIFICAR		100 kg	CA-Conil	Alm.	71,00	71,00	0,00	0,00	7,00	10,94
SIN ESPECIFICAR-SIN ESPECIFICAR		100 kg	CA-Chipiona	Alm.						
PATATA										
EXTRATEMPRANA-SIN ESPECIFICAR		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.						
		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	10,00	20,00
EXTRATEMPRANA-SIN ESPECIFICAR		100 kg	SE-Sevilla	Campo	40,00					
EXTRATEMPRANA-SIN ESPECIFICAR		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	43,00					
MEDIA ESTACIÓN		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	25,00	26,00	1,00	4,00		
TARDÍA		100 kg	SE-Sevilla	Alm.						
TEMPRANA		100 kg	CA-Conil	Alm.	74,00	81,00	7,00	9,46		
TEMPRANA		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70,00	75,00	5,00	7,14		

4.2. Precios semanales de productos ganaderos

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 9	Sem. 10	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
Bovino para sacrificio										
AÑOJOS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	GR-Guadix	Exp.	209,00	209,00	0,00	0,00	9,00	4,50
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	192,00	189,00	-3,00	-1,56	-9,00	-4,55
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	HU-Huelva	Exp.	207,00	195,00	-12,00	-5,80	3,00	1,56
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CO-Córdoba	Exp.	244,70					
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo		Exp.		184,73	-2,45	-1,31	4,84	2,69
CRUZADOS-CRUZ.		100 kg vivo	HU-Aracena	Exp.						
FRISONA-FR		100 kg vivo		Exp.		205,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FRISONA-FR		100 kg vivo	CO-Córdoba	Exp.	205,00					
FRISONA-FR		100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	141,00	141,00	0,00	0,00	-3,00	-2,08
RETINTO-RE		100 kg vivo	HU-Aracena	Exp.						
RETINTO-RE		100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	164,00	155,00	-9,00	-5,49	-34,00	-17,99
RETINTO-RE		100 kg vivo	HU-Huelva	Exp.	198,00	185,00	-13,00	-6,57	5,00	2,78
RETINTO-RE		100 kg vivo	CO-Córdoba	Exp.	235,00					
RETINTO-RE		100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	142,50	140,50	-2,00	-1,40	-4,85	-3,34
TERNEROS/AS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	209,00	200,00	-9,00	-4,31	2,00	1,01
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	HU-Huelva	Exp.	225,00	235,00	10,00	4,44	-5,00	-2,08
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CO-Córdoba	Exp.	270,00					
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	192,00	192,00	0,00	0,00	11,33	6,27
CRUZADOS/AS-CRUZ.	200 Kg 1ª hembra	100 kg vivo	HU-Aracena	Exp.						
CRUZADOS/AS-CRUZ.	200 Kg 1ª macho	100 kg vivo	HU-Aracena	Exp.						
CRUZADOS/AS-CRUZ.	200 Kg 2ª hembra	100 kg vivo		Exp.						
CRUZADOS/AS-CRUZ.	200 Kg 2ª macho	100 kg vivo		Exp.						
FRISONA-FR		100 kg vivo		Exp.						
FRISONA-FR		100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.		141,00	0,00	0,00	-4,44	-3,05
RETINTO/A-RE/A		100 kg vivo		Exp.	205,50	190,00	-15,50	-7,54	-15,00	-7,32
RETINTO/A-RE/A		100 kg vivo		Exp.	195,00	204,00	9,00	4,62	-3,00	-1,45
RETINTO/A-RE/A		100 kg vivo		Exp.	240,00					
RETINTO/A-RE/A		100 kg vivo		Exp.	142,41	142,41	0,00	0,00		
RETINTO/A-RE/A	200 Kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Exp.						
TOROS										
VARIAS RAZAS		100 kg vivo		Exp.	115,00					
VACAS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	110,90	98,00	-12,90	-11,63	5,00	5,38
FRISONA-FR		100 kg vivo		Exp.	90,50					
RETINTO-RE	DESECHO	100 kg vivo		Exp.		95,00	-20,50	-17,75	5,00	5,56
RETINTO-RE		100 kg vivo	CO-Córdoba	Exp.						
Bovino para vida										
AÑOJAS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo		Exp.	231,00	245,00	14,00		39,00	18,93
RETINTO-RE		100 kg vivo		Exp.		238,00	8,50	3,70	37,00	18,41
NOVILLAS										
RETINTO-RE	CUBIERTA		CO-Los Pedroches	Exp.	1000,00					
RETINTO-RE	PARIDA	Res		Exp.	1100,00					
SEMENTAL										
CRUZADO LIMOUSIN-CLIM		Res	CA-Cádiz		1450,00	1450,00	0,00		50,00	3,57
FRISONA-FR		Res	CO-Pozoblanco	Exp.	1550,00					
RETINTO-RE		Res	CO-Los Pedroches	Exp.	1750,00					
RETINTO-RE		Res	CA-Cádiz	Exp.	1300,00	1300,00		0,00	50,00	

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 9	Sem. 10	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
TERNEROS/AS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE HEMBRA		CA-Cádiz	Exp.	274,00	295,00	21,00	7,66	66,00	28,82
	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	260,00	280,00	20,00	7,69	55,00	24,44
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Exp.	680,00					
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA		CA-Cádiz	Exp.	250,00		10,00	4,00	41,00	18,72
	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Exp.	495,00					
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO		CA-Cádiz	Exp.	247,00	255,00	8,00	3,24		
VACAS										
	2-3 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Exp.	1330,00	1330,00	0,00	0,00	0,00	
FRISONA-FR	2-3 PARTOS PARIDA		SE-Sevilla	Exp.	1270,00	1270,00	0,00	0,00		0,00
	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Exp.	1075,00	1075,00	0,00	0,00		0,00
FRISONA-FR	4-5 PARTOS PARIDA		SE-Sevilla	Exp.	1015,00	1015,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Exp.	930,00					
	4-5 PARTOS CUBIERTA		SE-Sevilla	Exp.	806,00	806,00	0,00	0,00	18,00	
RETINTO-RE	4-5 PARTOS PARIDA		CO-Los Pedroches	Exp.	1010,00					
RETINTO-RE	4-5 PARTOS PARIDA		SE-Sevilla	Exp.	736,00	736,00		0,00	18,00	2,51
CABRITOS										
MURCIANO-GRANADINA-M-G	LECHAL	100 kg vivo		Lonja	366,67	366,67	0,00	0,00	5,56	1,54
MURCIANO-GRANADINA-M-G	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Exp.	420,88	418,88	-2,00	-0,48	-7,29	-1,71
MURCIANO-GRANADINA-M-G	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	233,33	233,33		0,00	0,00	0,00
MURCIANO-GRANADINA-M-G	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	152,00	152,00	0,00	0,00		0,00
	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Exp.	350,00	350,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	LECHAL	100 kg vivo	HU-Aracena	Exp.						
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz		398,00	340,00	-58,00		-16,00	-4,49
	LECHAL		HU-Huelva	Exp.	316,00	300,00	-16,00	-5,06	-120,00	-28,57
SERRANA-SE	LECHAL		MA-Málaga	Exp.	300,00	310,00	10,00		40,00	14,81
	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	320,00	285,00	-35,00	-10,94	-38,00	-11,76
SERRANA-SE	PASCUAL < 23 Kg		HU-Huelva	Exp.						
Caprino para vida										
	VACÍA	Res	HU-Huelva	Exp.	39,00	39,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SERRANA-SE	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Exp.	33,00	35,00	2,00	6,06	-3,00	-7,89
CHIVARRAS										
	RECRÍO 12-15 kg	Res	CA-Cádiz	Exp.	32,00	32,00		0,00	3,00	10,34
PRIMALAS										
	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Exp.	34,00	34,00	0,00	0,00	-4,00	-10,53
GALLINAS PESADAS										
EN CANAL	2,5 A 3 Kg	100 kg		Matadero	173,00	173,00	0,00	0,00	23,00	15,33
VIVO	2,5 A 3 Kg	100 kg	CO-Córdoba	Exp.	45,00	45,00	0,00	0,00	5,00	12,50
Huevos										
HUEVOS DE GALLINA										
RUBIOS-RUBIOS	L	Docena	GR-Dúrcal		0,75	0,77	0,02	2,67	-0,17	-18,09
	M		GR-Dúrcal	No consta	0,61	0,64	0,03	4,92	-0,21	-24,71
	XL	Docena	GR-Dúrcal	No consta	1,12	1,15	0,03	2,68	0,05	4,55
RUBIOS-RUBIOS		Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,36	0,39	0,03	8,33		
NO DESIGNADO	L	Docena	GR-Granada	No consta	0,75	0,77	0,02			
	L	Docena	CO-Córdoba	Exp.	70,00	70,00		0,00	69,12	
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	72,00	73,00	1,00		72,10	
NO DESIGNADO	M	Docena	GR-Granada		0,61	0,64	0,03			
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Exp.	60,00		0,00	0,00	59,22	
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	60,00	62,00	2,00		61,16	
NO DESIGNADO	XL	Docena		No consta	1,12	1,15	0,03	2,68		
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Exp.		107,00	2,00		105,98	

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	9	Sem.	Variación semanal (€)	semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación (%)
NO DESIGNADO		Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	102,00	102,00	0,00	0,00	100,98	
NO DESIGNADO	S	Docena	GR-Granada	No consta	0,36	0,39	0,03	8,33		
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Exp.	40,00	42,00	2,00	5,00	41,31	
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	42,00	44,00	2,00	4,76		
Leche										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Iznalloz	Exp.	37,00	37,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Alhama	Exp.						
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Dúrcal	Exp.	36,00	36,00	0,00	0,00		-35,71
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Los Montes	Exp.	37,00	52,00	15,00	40,54	0,00	
NO DESIGNADO		100 l.	MA-Málaga	Exp.	41,00	41,00	0,00	0,00	-7,50	-15,46
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO		100 l.	CA-Cádiz	Exp.		36,00	0,50		1,50	4,35
NO DESIGNADO		100 l.	CO-Córdoba	Exp.	36,36					
Ovino para sacrificio										
CORDEROS										
MERINA-ME	LECHAL	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Exp.						
MERINA-ME	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	300,00	300,00		0,00	-14,00	
MERINA-ME	LECHAL	100 kg vivo	CO-Córdoba	Exp.						
MERINA-ME	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.		305,00	0,00	0,00		19,84
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.		235,00		-21,40	-48,00	
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Exp.	248,00	248,00	0,00	0,00		22,43
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	CO-Córdoba		280,00					
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	287,50		-6,50	-2,26	56,50	
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Exp.		182,00	-0,60		-0,58	-0,32
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Exp.	250,00					
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	250,75	248,25	-2,50	-1,00		21,10
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza		319,23	319,23		0,00	30,77	
SEGUREÑA-SG		100 kg vivo	GR-Granada	Exp.	411,06		0,00	0,00		-1,33
SEGUREÑA-SG		100 kg vivo	JA-Jaén	Exp.		355,00	0,00	0,00	30,00	
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	310,53	310,53	0,00	0,00	73,69	31,11
SEGUREÑA-SG		100 kg vivo	GR-Granada	Exp.	269,23	269,23	0,00	0,00	29,69	12,39
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Exp.	335,50	335,50	0,00	0,00	54,00	19,18
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	288,00	288,00	0,00	0,00	54,00	23,08
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Exp.	237,00	242,00	5,00	2,11	42,00	21,00
SEGUREÑA-SG		100 kg vivo	JA-Jaén	Exp.	304,00	304,00		0,00	57,00	23,08
NO DESIGNADO	2 ARROBAS PIENSO		HU-Aracena	Exp.						
OVEJAS										
MERINA-ME	DESECHO	Res	HU-Huelva	Exp.	9,50	9,50	0,00	0,00	0,00	0,00
Ovino para vida										
BORRAS										
MERINA-ME	RECRÍO 12-15 kg	Res	CO-Los Pedroches		40,00					
OVEJAS										
MERINA-ME	VACÍA	Res	HU-Huelva	Exp.	66,10	66,10	0,00	0,00	0,10	0,15
PRIMALAS										
Pavos para sacrificio										
PAVOS										
EN CANAL	6-8 kg	100 kg	SE-Sevilla	Matadero		235,00	0,00	0,00	25,00	11,90
VIVO	6-8 kg	100 kg	CO-Córdoba	Exp.	120,00	120,00	0,00	0,00		0,00
Pollos para sacrificio										
POLLOS										
EN CANAL		100 kg	SE-Sevilla	Matadero	137,00	137,00	0,00	0,00	-13,00	-8,67
VIVO		100 kg	GR-Granada	Exp.	101,00	101,00	0,00	0,00	6,00	6,32
VIVO		100 kg	CO-Córdoba	Exp.	90,00	90,00	0,00	0,00	-7,00	-7,22

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 9	Sem. 10	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	interanual (€)	Variación interanual (%)
Porcino para sacrificio										
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Exp.	131,00	131,00	0,00	0,00	16,00	13,91
	80-90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Exp.	125,27	126,77	1,50	1,20	10,27	8,82
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	127,50	128,00	0,50	0,39	12,80	11,11
	90 Y MÁS	100 kg vivo	MA-Campillos	Exp.	129,00	129,00		0,00	15,00	13,16
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg vivo	JA-Vilches	Exp.	123,60	123,60	0,00	0,00	13,80	12,57
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	127,50	128,00		0,39	12,80	11,11
BLANCO CRUZADO EN CANAL-BC	FORPPA	100 kg vivo		Matadero	166,00	166,00	0,00	0,00	20,00	13,70
BLANCO CRUZADO-BC	SELECTO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Exp.	128,50	128,50		0,00	14,50	12,72
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg vivo		Exp.	132,00	132,00	0,00	0,00	16,00	13,79
	60-80 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Exp.	123,60	123,60	0,00	0,00	13,80	12,57
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	111,00	120,00	9,00	8,11	13,00	12,15
	60-80 kg	100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	127,50	128,00		0,39	12,80	11,11
IBÉRICA-IB	BELLOTA	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Exp.	215,00					
IBÉRICA-IB	BELLOTA	100 kg vivo	HU-Huelva	Exp.	186,17					
IBÉRICA-IB	BELLOTA	100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.						
	PIENSO	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Exp.	154,00					
IBÉRICA-IB	PIENSO	100 kg vivo	HU-Huelva	Exp.	154,17	152,00	-2,17	-1,41	0,29	0,19
IBÉRICA-IB	PIENSO	100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	150,00	150,00	0,00	0,00	12,00	8,70
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO		HU-Aracena	Exp.						
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Exp.	154,75	154,75	0,00	0,00	-0,01	-0,01
IBÉRICA-IB	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Exp.	161,27	161,27	0,00	0,00	11,73	7,84
IBÉRICA-IB	RECEBO	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Exp.	177,00					
IBÉRICA-IB	RECEBO	100 kg vivo	HU-Huelva	Exp.	170,00	170,00	0,00	0,00	5,25	3,19
IBÉRICA-IB	RECEBO	100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	172,75	172,75	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	REPRODUCTORAS 6-8 M	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Exp.	163,34	163,34	0,00	0,00	-61,66	-27,40
CERDOS DESECHO										
BLANCO CRUZADO-BC	CERDOS DESECHO	100 kg vivo	GR-Iznalloz	Exp.	50,00	0,50	-49,50	-99,00	-49,50	-99,00
IBÉRICA-IB	CERDOS DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Exp.	117,37	117,37	0,00	0,00	17,39	17,39
NO DESIGNADO	DESVIJE	100 kg vivo	MA-Campillos	Exp.	60,00	60,00	0,00	0,00	4,00	7,14
Porcino para vida										
LECHONES										
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Exp.	245,00	245,00	0,00	0,00		-5,77
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Exp.	250,00	235,00	-15,00	-6,00	-45,00	-16,07
	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Exp.	206,65	205,00	-1,65	-0,80	-18,35	-8,22
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Exp.	220,00	200,00	-20,00	-9,09	-60,00	-23,08
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	224,25	222,50	-1,75	-0,78	-27,50	-11,00
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Exp.	225,00					
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Exp.	231,48	231,48	0,00			
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Exp.	237,00	231,00	-6,00	-2,53	-81,99	-26,20
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	230,13	230,13	0,00	0,00	-80,98	-26,03
IBÉRICA CRUZADA-IB	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Pozoblanco	Exp.	234,70					
IBÉRICA-IB	50 LIBRAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Exp.						
IBÉRICA CRUZADA-IB	50% 50 LIBRAS	100 kg vivo	HU-Aracena							
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICA-IB	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Exp.						
IBÉRICA-IB	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Exp.						
IBÉRICA-IB	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Exp.						
TOSTONES										
IBÉRICA-IB	DE 6 A 12 Kg	Res	SE-ARAPORC	Exp.	217,35	221,70	4,35	2,00		

4.3. Precios diarios de productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					7/3	8/3	9/3	10/3	11/3
		O TIPO							
LIMON	Alicante	Fino	I	1-3	63,64	63,64	63,64	63,64	63,64
	Málaga	Fino	I	1-3	61,48	61,49	61,48	62,39	61,59
	Murcia	Fino	I	1-3	60,97	60,97	59,97	59,97	60,97
MANZANA	Girona	Gala	I	70-80	61,72	61,72	61,72	61,72	61,72
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	49,64	49,64	49,64	49,64	49,64
	Girona	Fuji	I	70-80	57,55	57,55	57,55	57,55	
	Girona	Red Delicious	I	70-80	57,92	57,92	57,92	57,92	57,92
	Lleida	Gala	I	70-80	59,00	59,00	59,00	59,00	59,00
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	43,12	41,52	45,64	45,58	42,23
	Lleida	Red Chief	I	70-80	54,89	57,31	57,43	57,10	55,98
	Lleida	Fuji	I	70-80	52,00	52,00	57,00	57,00	54,00
	Zaragoza	Grupo Golden	I	70-80	45,50	44,41	45,96	47,47	43,41
	Zaragoza	Fuji	I	70-80	55,71	-	57,80	-	57,96
	Zaragoza	Grupo Reineta	I	85 y +		-	68,39	68,25	-
	Zaragoza	Red Chief	I	70-80	56,88		53,60		53,47
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	66,67	66,67		62,18	
	Lleida	Conferencia	I	60-65	58,66	57,86	57,27	58,03	57,24
	Lleida	Condesa (Alejandrina)	I	65-70	56,00	54,00	53,00	55,00	
	Lleida	Grand Champion	I	65-70	61,00	61,00	62,00	-	62,00
	Lleida	Flor de Invierno	I	70-75	-	-	45,00	46,00	-
	Zaragoza	Blanquilla	I	55-60	61,34	59,16	-	60,00	60,00
		Conferencia	I	60-65	58,50	59,24	57,62	57,62	58,50
AJO	Cuenca	Blanco	I	50-80	357,00	357,00	357,00	-	357,00
	Cuenca	Morado	I		393,77	393,77	393,77	-	393,77
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	108,50	-		-	123,58
CALABACIN	Almería		I	14-21	43,33	47,86	49,13	46,67	41,11
CEBOLLA	Albacete	Amarilla	I	-	28,47	28,47		28,47	28,47
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	20,00	19,09	19,09		19,09
	La Rioja	Cerrado	I	30-65	137,51	134,06	136,80	138,15	136,47
FRESA	Huelva		I	-	233,00	253,00	258,00	263,00	263,00
JUDIA VERDE	Almería	Plana	I	-	226,67	-	-	-	218,89
	Granada	Plana		-	300,00	312,00	284,68	275,24	285,73
LECHUGA		Iceberg	I	400y+	71,08		73,34	-	69,27
	Murcia		I		74,00	74,00	74,00	74,00	74,00
PEPINO	Almería	Liso		-		-	71,11	-	75,56
PIMIENTO	Almería	Cuadrado color (rojo o amarillo)		70y+	107,23	-	102,46	-	93,41
	Almería	Verde Alargado	I	40y+		-	194,44	-	171,11
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-82	48,21	50,96	46,63	45,59	53,68
	Almería	Racimo	I	-		60,30	60,39		63,61
		Asurcado	I	45-77		141,13	137,25	134,92	136,69
	Canarias	Redondo	I		43,68	43,68	43,68	43,68	43,68
	Granada	Cereza	I	57-82	210,00	205,00		195,00	190,00
	Málaga	Redondo		57-82	65,00		62,22	61,82	58,20
	Murcia	Redondo	I	57-82	54,73	54,73	54,73	54,73	54,73
	Murcia	Racimo	I	-	70,00	70,00	70,00		70,00
	Murcia	Cereza	I	57-82	230,00	230,00	230,00	230,00	230,00

A continuación, se identifican las claves que aparecen en los cuadros de precios agrarios: (Euros/Kg, Euros/Unidades en flores, Euros/Litro o Euros grado/Hl. en vino) y ganaderos (Euros/Kg ó Euros/Res).

CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS AGRICOLAS	
A.My.	Almacén Mayorista: Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.
e.A.I.	Entrada almacén de industria: Producto sobre camión en almacén con destino en la industria. La descarga es por cuenta de ésta.
e.A.My.	Entrada A.My.
Alm.	Almacén de Agricultor: Producto sobre el camión por cuenta del agricultor. Se entiende también como almacén el campo, cuando las operaciones de recolección y carga sobre camión las hace el agricultor. Se entiende comprendido también cuando se trate del almacén de una agrupación de productores.
A.I.	Almacén de Industria: Salida del producto a granel del almacén de la industria. La carga del camión o cisterna es por cuenta de aquella.
Alh.	Alhóndiga: Precio medio ponderado pagado por los compradores en la subasta. No incluye el valor del envase.
C.M.	Centro de manipulación: Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría. El precio no comprende el valor del envase y embalaje. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén.
Cam.	Campo. Mercancía en árbol o planta sin recolectar. La recolección se hace por el comprador o a cargo de éste.
Coop.	Cooperativa
(*)	Indica precio del producto importado.

CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS GANADEROS			
R.E.	Res en Explt..	K.v.E.	Kilo vivo en Explt..
K.c.M.	Kilo canal en matadero	R.L.	Res en lonja.
K.v.L.	Kilo vivo en lonja	R.M.	Res en matadero
L.E.	Litro en Explt.		
CLAVES DE RAZAS EN PRECIOS GANADEROS			
Fr	Frisona	cCh	Cruzado Charolés
Re	Retintos	Ch	Charolés
Me	Merina	Sg	Segureña
MG	Murciano-Granadina	Sr	Serrana
Ma	Malagueña	Bc	Blanco cruzado
Ib	Ibérica		

COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

--Según el USDA aumentan las previsiones de producción mundial de trigo y oleaginosas, por lo que las cotizaciones en los mercados internacionales descienden.
--El mercado de cereales en Andalucía continúa sin registrar muchas operaciones y la tónica general durante la semana ha sido la repetición de las cotizaciones
--La Comisión Europea aprueba el reglamento para la venta de azúcar fuera de cuota en el mercado interior sin tasa por excedente
--El mercado de productos hortícolas se ha caracterizado por el incremento de las cotizaciones de pimiento y calabacín, la estabilidad de precios del tomate y la progresiva pérdida de valor de pepino, berenjena y judía verde.
--Debido a las condiciones climáticas la producción de fresa se ha reducido por lo que se prevé un aumento de precios en los próximos días.
--El mercado de aceite de oliva se mantiene estancado en los precios de semanas anteriores e incluso continúa registrando recortes, por lo que se agrava la crisis del sector.

CEREALES Y OLEAGINOSAS

Mercado internacional

Según las previsiones publicadas en el último informe del USDA, la producción mundial de trigo aumenta con respecto a la última previsión hasta alcanzar los 647,60 millones de tns. Este aumento es debido al incremento en el rendimiento de la producción en Argentina, y a un aumento en la producción de Australia donde las lluvias torrenciales en el Oeste finalmente no han afectado tanto a la calidad del trigo como en la zona Este.

Para el resto de cereales, las previsiones apuntan a un ligero descenso respecto a las cifras del anterior informe, con recortes en la producción mundial de maíz, cebada, sorgo y avena.

En cuanto al consumo, el USDA prevé un descenso tanto en el trigo como en los cereales secundarios; así los stocks de trigo aumentarían y los correspondientes a cereales secundarios permanecerían estables.

Dentro de la previsión para las oleaginosas, ha sido revisada al alza la producción de soja y se sitúa en 258,40 millones de tns, mientras que girasol y colza se mantiene prácticamente estables.

Como consecuencia de las previsiones a la baja en el sector de los cereales, los mercados internacionales reaccionaron registrando cotizaciones a la baja, tanto en el mercado de EEUU como en los europeos.

Mercado en Andalucía

El mercado de cereales en Andalucía continúa sin registrar muchas operaciones y la tónica general durante la semana ha sido la repetición de las cotizaciones en la mayoría de posiciones comerciales. No obstante, se han anotado subidas en la cebada de entre 1 y 3€/t, así como un ascenso de 5€/t en el caso del trigo pienso de Cádiz. Por el contrario, el trigo duro de Cádiz ha descendido 5,1€/t.

El precio del maíz desciende en Sevilla un 4,6% mientras que en Cádiz aumenta un 1%.

CULTIVOS INDUSTRIALES

AZÚCAR

Aprobado el reglamento para la venta de azúcar fuera de cuota en el mercado interior sin tasa por excedente.

La Comisión Europea ha publicado el Reglamento nº 222/2011 que permite, que durante la campaña 2010/11, se puedan vender en el mercado de la UE, 500.000 tns de azúcar y 26.000 tns de isoglucosa producidas fuera de cuota con una tasa reducida por excedente (0€/tn en lugar de 500€/tn).

Para beneficiarse de estas condiciones, se tendrán que tramitar los certificados, cuya solicitudes se

presentarán cada semana, de lunes a viernes a las 13.00 horas (hora de Bruselas) a partir de hoy y hasta el 24 de junio de 2011. Cada lunes los Estados miembros notificarán a la Comisión las cantidades de azúcar o de isoglucosa con respecto a las cuales hayan expedido certificados durante la semana anterior. Los certificados serán válidos hasta el fin del mes siguiente al mes de su expedición.

CULTIVOS FORRAJEROS

Sube ligeramente el precio de la alfalfa, recuperando el precio de semanas anteriores 150€/t.

HORTÍCOLAS

El grupo hispano-francés de tomate constata que Marruecos duplica el contingente de exportación en diciembre.

El grupo hispano-francés de tomate, compuesto por productores de ambos países, constató en la última reunión mantenida, que las exportaciones de tomate de Marruecos a la UE en el mes de diciembre de 2010 alcanzaron 70.479 tns, más del doble del contingente establecido en el Acuerdo de Asociación para ese mes, incumpliendo, una vez más, según FEPEX, el Acuerdo tanto en volúmenes como en precios.

Según datos de la Oficina de Estadísticas de la Comisión Europea, Eurostat, la exportación de tomate de Marruecos en diciembre de 2010 ascendió a 70.479 tns. Según el servicio de vigilancia TAXUD, también de la Comisión Europea, la exportación en diciembre fue de 69.705 toneladas, más del doble que el contingente preferencial establecido en el Acuerdo de Asociación en vigor, fijado en 31.300 tns más un contingente adicional de 3.169 tns.

Como consecuencia del fuerte incremento de las exportaciones marroquíes de tomate en diciembre, alcanzando el máximo histórico en ese mes, los valores globales de importación, representativos de la situación de los mercados en la Unión Europea, cayeron por debajo del precio establecido como preferencial en el Acuerdo de Asociación, fijado en 0,46€/kilo, sin que haya constancia de que se hayan pagado los derechos de aduanas correspondientes. Esta situación provocó una grave crisis en el mercado comunitario y graves pérdidas a los productores españoles.

Mercado en Andalucía

Esta semana el mercado de productos hortícolas se ha caracterizado por el incremento de las cotizaciones de pimiento y calabacín, la estabilidad de precios del tomate y la progresiva pérdida de valor de pepino, berenjena y judía verde.

Por cultivos, se incrementan las cotizaciones de **pimiento** respecto a la semana precedente en todas las variedades, siendo esta apreciación del producto más acusada en los tipos verdes de California y Lamuyo.

En términos generales las cotizaciones de **tomate** se mantienen estables a lo largo de la semana. Los tipos liso, rama y asurcado mejoran los resultados de la pasada semana, mientras que el tomate pera se mantiene estable y el tomate larga vida se deprecia. Todas las variedades analizadas presentan valores inferiores a las mismas fechas de la campaña precedente.

El **pepino** pierde valor respecto a la primera semana de marzo. La poca calidad del pepino Almería y la fuerte competencia del pepino procedente de Holanda, marcan las cotizaciones en origen de esta semana. El precio del producto se mantiene por debajo de la pasada campaña en las mismas fechas.

El **calabacín** supera las cotizaciones registradas durante la pasada semana. A pesar de ello las cotizaciones del producto se mantienen en valores muy inferiores a la campaña precedente.

La **berenjena** sufre una depreciación respecto a la semana precedente. Únicamente la variedad rayada consigue mejorar sus resultados. En las últimas semanas la demanda está orientándose principalmente hacia la berenjena larga de 350g, producto del que no hay gran volumen, al concentrarse la mayor cantidad de la producción en calibres menores. Las cotizaciones del producto se mantienen por debajo de las registradas en la pasada campaña.

A pesar del reducido volumen comercializado la **judía verde** no consigue remontar la tendencia descendente de sus cotizaciones iniciada semanas atrás. Los precios registrados a lo largo del período se mantienen por debajo de la pasada campaña en fechas similares.

FRESA

La producción de **fresa** se ha reducido esa semana entre un 30-40% respecto a la anterior, independientemente de la variedad, provocado fundamentalmente por las malas condiciones

climáticas de las últimas semanas. No obstante, la calidad de los frutos se ha mantenido en un buen nivel, ya que a pesar de la humedad presente en el ambiente, el aire ha secado la planta y evitado problemas de botrytis.

Las empresas hortofrutícolas han experimentado un descenso en su ritmo de trabajo, ya que ha disminuido la entrada de fruta a las mismas, por lo que se prevé un aumento de precios en los próximos días.

La producción de **frambuesa** sigue manteniéndose durante la presente semana en niveles cortos debido a que las remontantes no dan fruto todavía y la variedad Layo aún no ha comenzado a generar fruta madura. Los precios oscilan entre los 6,5 -7 €/Kg.

CÍTRICOS

Mercado de Andalucía

La principal característica asociada a la comercialización de la naranja durante esta semana ha sido el diferente comportamiento del valor de la fruta sobre árbol y las cotizaciones de salida de almacén. Es decir, se están registrando precios altos en campo para las variedades tardías y precios bajos de salida de centro de manipulación. Esta situación está obligando a los responsables de las comercializadoras a ralentizar el ritmo de recolección de naranjas, con la intención de mantener la fruta sobre árbol a la espera de una recuperación de las cotizaciones en los mercados de destino.

Esta circunstancia, sin embargo no se está produciendo para la variedad Salustiana, cuyo valor en campo es más bajo lo que permite mantener un ritmo similar de ventas al seguido a lo largo de toda su campaña.

Cada vez son menos las manipuladoras que siguen comercializando mandarina. Las que siguen activas, están trabajando pequeñas partidas de variedades del grupo híbridos y de Nadorcott. En el caso de las primeras, ya se aprecia una cierta sobremaduración del producto, por lo que se espera finalizar su comercialización en breve. La variedad Nadorcott presenta buena calidad y se está comercializando al mismo ritmo que durante las semanas anteriores.

La comercialización del limón continúa con el estancamiento que ha caracterizado la práctica totalidad de su campaña. La razón principal reside en los bajos precios que presenta la fruta, tanto para el producto sobre árbol como de salida de almacén, consecuencia ambos de la baja demanda de los mercados para este producto. En estos momentos, la salida más aceptada por los productores esta siendo el envío del producto con destino a las empresas de transformación a zumo, lo que permite descargar los árboles de fruta y evitar que finalmente se produzca su caída. De esta forma se está retirando también parte del género cuyo destino sería el consumo en fresco, favoreciendo el equilibrio entre la oferta y la demanda en los mercados, con el objeto de que se produzca un ascenso en los precios, aunque no existe certeza de que esta circunstancia llegue a producirse.

FRUTALES

La exportación de mosto y zumos de frutas se duplica en 2010

Las ventas exteriores de mosto y zumos de frutas en el año 2010 han aumentado en volumen un 110% hasta 42.140.562 litros, mientras que en valor han crecido un 31,77% hasta 136,8M€, según datos de los industriales agrupados en las asociaciones Aemzu y Aemzucaman.

Los datos de estas asociaciones han detallado un aumento en el volumen exportado en kilos del 63,9% hasta los 171,9 millones.

Por productos, en el pasado año se han registrado incrementos en la ventas exteriores de todas las tipos de mostos y zumos, aunque han aumentado especialmente los concentrados.

Países Bajos, Alemania y Francia han sido los tres países que más mostos concentrados han comprado, con un valor superior a 18€/100 kilos han comprado, mientras que China, Canada e Italia destacan como naciones importadoras de mostos con un valor superior a 22€/100 kilos.

Para Aemzu y Aemzucaman, estos datos ponen de manifiesto "la capacidad de crecimiento" en el mercado exterior del sector productor de mosto y zumos.

Ambas han reclamado la puesta en marcha de planes de promoción de las exportaciones de mostos y zumos a terceros países, así como campañas de valorización del consumo en España.

FLORES

En **Andalucía**, esta semana desciende el precio del clavel monoflor tanto en Chipiona-Cádiz como en Los Palacios-Sevilla 1€/100 uds.

ACEITE DE OLIVA

Mercado en Andalucía

El mercado de aceite de oliva se mantiene estancado en los precios de semanas anteriores e incluso continúa registrando recortes, por lo que se agrava la crisis del sector.

Aceites de orujo: Respecto a la semana anterior repiten precios los aceites de orujo crudo de menor acidez, mientras que los de más de 6º de acidez bajan. Los refinados winterizados, como señalábamos la semana anterior, también bajan 1-2 cént. euros/Kg. y se han operado a 1,162€/100kg (193-194 Ptas./Kg). Las transacciones las podemos considerar como normales si bien hemos encontrado el mercado un poco más flojo en compras respecto a semanas anteriores.

Virgenes extras: Vuelven a repetir precios los aceites extras una semana más. La horquilla entre 1,958 y 2,07€/kg (325 y 345 Ptas./Kg.) es más que suficiente para dar juego a los compradores diferenciando, como siempre los frutados de aceituna en su intensidad.

Virgenes finos-botella: Frente a la pequeña subida experimentada la semana anterior para los aceites finos-botella, en esta semana repiten precios, ante un mercado que se ha mantenido estable y con pocas ganas de comprar por parte de los envasadores.

Lampantes: Ante la resistencia de los refinadores a pagar como comentábamos la semana anterior las 1,716€/kg (285 Ptas./Kg.), esta semana se ha operado en los primeros días a 1,687€/kg (280 Ptas./Kg) y a finales de semana se estaba pagando tan sólo 1,656€/kg (275 Ptas./Kg), de ahí el descontento de la producción con los precios, puesto que la mayoría de los aceites producidos en la presente campaña han sido de esta categoría.

Refinados de oliva: Ha bajado el precio a últimos de semana 3 cént.euro, cotizando a 1,777€/kg (295 Ptas./kg) debido a la bajada de los lampantes que esas 3 céntimos que han repercutido en los costos del refinado de oliva.

COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS

- **Presentado el plan de apoyo financiero y de mejora de funcionamiento del mercado para el sector ganadero.**
- **Según COPA-COGECA, el acuerdo UE-MERCOSUR tendría efectos muy negativos sobre el sector ganadero comunitario.**
- **En Andalucía, el precio del cerdo blanco para sacrificio parece que ha tocado techo y esta semana se estabilizan las cotizaciones en la mayoría de posiciones comerciales. El comportamiento del mercado del ganado para cebo, también cambia la tendencia y esta semana registra recortes.**
- **El mercado de ganado ovino mantiene por ahora firmes sus cotizaciones, en el caso de los corderos de raza Segureña.**
- **Sube el precio de la leche en la UE con respecto al año anterior (+15%), mientras que en España desciende ligeramente.**
- **Se mantiene la tendencia al alza en el precio de los huevos en prácticamente todas las provincias y gramajes.**

El MARM pone en marcha un paquete de medidas para dotar de un apoyo financiero extraordinario al sector ganadero.

Tal y como se apuntaba en el boletín anterior, tras el acuerdo alcanzado entre el MARM y las OPAS y Cooperativas Agroalimentarias para paliar la situación de crisis del sector ganadero, se ha presentado un paquete de medidas de apoyo al mismo.

Las cinco líneas básicas del Acuerdo suponen la puesta en marcha de un paquete de medidas para dotar de un apoyo económico extraordinario al sector ganadero de carácter financiero, fiscal y sectorial. También se incluyen medidas relacionadas con la mejora del funcionamiento del mercado y el anticipo de los pagos directos de la PAC y con la comercialización de los productos ganaderos.

Las medidas de carácter financiero se concretarán a través de concesión de créditos con interés subvencionado, cubriendo los costes de los nuevos avales que SAECA conceda a las explotaciones ganaderas. También se impulsarán la concesión de créditos ICO de inversión con diferentes bonificaciones.

La finalidad de las medidas de carácter fiscal es poner en marcha, de acuerdo con el Ministerio de Economía y Hacienda, los mecanismos fiscales previstos para situaciones excepcionales y estudiar iniciativas para agilizar la devolución de determinados impuestos (IVA e Impuesto Especial de Hidrocarburos) a los contribuyentes agrarios.

En cuanto a las medidas específicas, su objetivo es prestar apoyo a tipos de ganadería económicamente vulnerable como vacuno (carne y leche) y ovino-caprino, en el marco del actual art.68 de la PAC.

Medidas en relación con la mejora del funcionamiento del mercado, como es la puesta en el mercado de los cereales de la Intervención Comunitaria y la reducción o eliminación de las barreras arancelarias para los cereales.

En este escenario, el MARM se compromete a solicitar un adelanto de los pagos de la PAC 2011 que consistirá en el pago del 50% de los derechos de pago único a partir del 16 de octubre del 2011. Esto supondrá un adelanto de 1.700M€ para más de 800.000 agricultores. Esta medida, que ha de ser autorizada por la Comisión Europea, deberá coordinarse con todas las Comunidades Autónomas ya que el pago de este anticipo es una decisión que debe tomar cada gobierno autonómico.

Se solicitará específicamente el anticipo de los pagos a la vaca nodriza. El MARM está en condiciones de realizar de inmediato el 60% de estos pagos en los casos en que las Comunidades Autónomas hayan hecho los controles correspondientes.

Medidas relacionadas con la comercialización: En este capítulo, el MARM llevará a cabo la aprobación del Real Decreto sobre contratos con el sector lácteo y reforzará las acciones relativas al etiquetado de los productos ganaderos y se avanzará en reforzar y promocionar los etiquetados que

valoricen el producto. También continuará con las acciones de promoción y apoyo comunitario a los productos agrícolas, y en avanzar en la inclusión de aquellos sectores ganaderos y temas susceptibles de recibir apoyo comunitario que actualmente quedan fuera de estas medidas.

Finalmente, el MARM trabajará con las CCAA y el sector para elaborar un plan de largo alcance (horizonte 2020) para la ganadería española.

Planes de acción sectoriales: El MARM mantendrá activas las cinco mesas ganaderas que existen en la actualidad y en las que participan las organizaciones representativas a nivel nacional y sectorial. También apoyará iniciativas a nivel internacional para mejorar la comunicación mundial en el ámbito de la vigilancia de precios y detección de crisis, mejorar la transparencia y evitar la especulación sobre los mercados de insumos, tanto físicos como futuros.

A nivel comunitario, el MARM defenderá la existencia de instrumentos de gestión de mercado eficaces y potentes en la reforma de la PAC a partir de 2013 que ayuden a reducir el impacto en el mercado interior de la volatilidad de los precios para las materias primas.

En el marco de los planes sectoriales, se realizará un estudio para evaluar las medidas en curso en sanidad animal con objeto de optimizar los recursos destinados a las mismas.

BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA

El COPA-COGECA estudia los efectos de un acuerdo comercial entre la UE y el MERCOSUR.

El Copa-Cogeca ha publicado un nuevo estudio de la UE que revela que un acuerdo en el marco de las negociaciones de liberalización del comercio entre la UE y el bloque comercial latinoamericano Mercosur conduciría al colapso total del sector vacuno europeo. Al mismo tiempo, cabe señalar que las importaciones procedentes de estos países no cumplen las elevadas normas europeas.

El estudio se ha publicado justo antes de la reanudación de las negociaciones entre ambas partes prevista para mediados de marzo. En una carta enviada al Comisario Ciolos, el Presidente del Copa, Pdraig Walshe, y el Presidente de la Cogeca, Paolo Bruni, han advertido que "La total liberalización del comercio entre ambas partes puede resultar en pérdidas para el sector vacuno europeo calculadas en unos 25 mil millones de euros. La conclusión de un acuerdo aumentaría igualmente la volatilidad de los precios y provocaría un importante incremento de las importaciones en la UE de carne de porcino, de aves y de maíz procedentes de estos países".

El estudio demuestra también que el Mercosur produce los mismos bienes agrícolas que la UE y que es ya gran exportador de productos agrícolas y alimentarios a la UE, con más del 90% de nuestras importaciones de carne de vacuno procedentes del bloque latinoamericano. Una liberalización aún mayor del comercio con el Mercosur aumentará nuestra dependencia de las importaciones y las condiciones climáticas o las decisiones políticas sobre agricultura en estos países cuestionarán la seguridad de abastecimiento alimentario de la UE.

El Copa-Cogeca ha advertido de que según el estudio, las pérdidas económicas rebasarían el marco de la PAC y fomentarían la deslocalización de la producción para muchos productos. Por encima de todo esto, un acuerdo duplicaría el nivel de las emisiones de dióxido de carbono, lo cual está en contra del compromiso adquirido por la UE de reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero y obstaculizaría la consecución por la UE de sus objetivos de reducción.

También sigue habiendo preocupación por los aspectos relacionados con la seguridad de la producción de carne en estos países, particularmente en lo tocante a la trazabilidad y el uso de hormonas.

Por esto, el Copa-Cogeca se opone rigurosamente a cualquier nueva concesión a países no comunitarios. A fin de cuentas, un sector agroalimentario europeo dinámico no debería venderse a países no europeos. El sector agroalimentario europeo contribuye de manera considerable a la estrategia 2020 de la UE en materia de crecimiento y empleo al tiempo que garantiza la seguridad del abastecimiento alimentario.

Mercado en Andalucía.

Tras varias semanas de estabilidad en el precio del ganado vacuno para sacrificio, esta semana desciende la cotización de los añejos de Cruzado Charolés y Retinto en Sevilla, Cádiz y Huelva. En

cuanto a los terneros, el comportamiento de las cotizaciones ha sido desigual con repeticiones en Sevilla, descensos en Cádiz y aumentos en Huelva.

En cambio, el ganado para cebo anota incrementos en todos los tipos de ganado en Cádiz entre 8 y 21€/100 kg vivo.

PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Jamón de Huelva certificó 119.537 piezas en 2010 que alcanzaron 20 millones.

La Denominación de Origen Jamón de Huelva certificó el año pasado 119.537 jamones y paletas que alcanzaron en el mercado un valor económico aproximado de 20,7 millones de euros.

El Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida (DOP) Jamón de Huelva acaba de publicar las cifras más representativas de cerdos ibéricos controlados, piezas precintadas y jamones y paletas certificados correspondientes a 2010.

El número de jamones y de paletas certificadas con la DOP Jamón de Huelva en 2010 representa la segunda mayor cifra de los últimos cinco años y supone el mantenimiento de su cuota de mercado.

Lo más destacable en 2010 es, según el Consejo Regulador, que el producto amparado por la DOP Jamón de Huelva ha tenido un comportamiento diferenciado en el mercado con respecto a los jamones ibéricos certificados bajo la norma de calidad, "los consumidores han seguido apreciando durante el pasado año 2010 el valor diferencial de que un jamón esté amparado por la DOP Jamón de Huelva".

Los jamones que han logrado la máxima designación de calidad Summum han sido 40.261 que correspondían, principalmente, a las añadas 2007 y 2008 y las paletas han sido 41.848 que correspondían a las añadas 2008 y 2009, es decir, que el 68,38% de las piezas certificadas que se han comercializado correspondieron a la máxima designación de calidad.

Por otra parte, el número de cerdos ibéricos que el órgano de certificación del Consejo Regulador ha controlado en las dehesas inscritas ha ascendido a 41.451 y el número de piezas que se han precintado en los mataderos inscritos ha ascendido a 153.818.

Mercado en la UE.

Tras varias semanas de estancamiento en el precio del porcino para sacrificio, esta semana se registran en Alemania subidas en las cotizaciones, y dado que el precio alemán es un referente en centroeuropa, es más que probable que la próxima semana se produzca una subida en las cotizaciones en Dinamarca, Bélgica y Holanda.

En España se mantiene la cotización alcanzada semanas atrás, siendo ésta de las más altas de Europa, y donde además se registra una tendencia a la baja en los pesos en canal, como consecuencia de la demanda creciente.

Mercado en Andalucía.

El precio del cerdo blanco para sacrificio parece que ha tocado techo y esta semana se estabilizan las cotizaciones en la mayoría de posiciones comerciales, registrándose leves subidas en Sevilla de tan sólo 0,5€/100 kg en todas las categorías y de hasta 9€/100 kg en los Blancos Cruzados de 60-80kg en Cádiz.

El comportamiento del mercado del ganado para cebo, al igual que el que tiene como destino el sacrificio, también cambia la tendencia y esta semana registra recortes. El precio de los lechones ha ido creciendo desde de principios de año empujado por la tendencia alcista de los precios del ganado para sacrificio, no obstante no hay que olvidar que el precio de los piensos se mantiene muy alto y por tanto la compra de lechones se ve afectada por esta situación y los precios deben descender, así esta semana los recortes más significativos se han registrado en Málaga (-9%) y Sevilla- ARAPORC (-6%).

El mercado del cerdo ibérico mantiene estables sus cotizaciones y cada vez se realizan menos operaciones con el ganado de montanera.

OVINO Y CAPRINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

El mercado de ganado ovino mantiene por ahora firmes sus cotizaciones en el caso de los corderos de raza Segureña que no registran cambios en sus precios en todas las provincias, siendo éstos bastante superiores a los registrados en estas fechas el año anterior (entre un 10% y un 30% más altos).

En cambio, los corderos de raza Merina sí acusan esta semana un descenso en sus precios, especialmente en el caso de Cádiz donde el precio retrocede un 21%.

Los cabritos también registran recortes esta semana, especialmente los de raza Serrana y en la provincia de Cádiz donde descienden entre un -10% y un -14,5%.

OTROS PRODUCTOS GANADEROS

Leche de vaca

Mercado en la UE.

Según los datos aportados por la asociación LTO y European Dairy Farmers, el precio medio de la leche entregada en la UE en enero 2011 ascendió a 32,85€/100 kg. Esto significa un aumento del 14,5% respecto a enero de 2010 (+ 4,16€). El precio promedio de la leche europea de enero de 2011 es 0,55€ más alta en comparación con diciembre de 2010.

La mayoría de los cambios en los precios de la leche se debe a ajustes estacionales. Sólo unas pocas lecherías han aumentado o disminuido sus precios de la leche. Por otro lado, en enero de 2011, se hacen algunos ajustes en los sistemas de pago de precios de la leche. Por ejemplo, el precio de la leche en Alemania se ha ajustado a un precio base con un contenido en grasa del 4,0% (antes 3,7%) y un contenido en proteína del 3,4%.

En **España**, de acuerdo con los datos facilitados por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), el precio de la leche pagada al ganado en enero pasado fue de 31,90€/100kg, lo que supone una bajada de 0,3 céntimos /kg con respecto al mes de diciembre. El precio percibido en enero es igual al recibido en noviembre y 1,32€/100 kg superior al de octubre.

Mercado en Andalucía.

El precio de la leche de vaca sube en Cádiz 0,50€/100 kg y recupera el precio de semanas precedentes.

Leche de cabra

La leche de cabra mantiene estable el precio en todas las posiciones comerciales, a excepción de Granada-Los montes donde se registra un incremento notable de 15€/100 litros.

POLLO, HUEVOS Y OTROS PRODUCTOS

Mercado en Andalucía.

Las cotizaciones de los **huevos** mantienen la tendencia al alza iniciada a finales del mes de febrero, y de nuevo se registran incrementos en la mayoría de posiciones comerciales entre 1 y 3 cént. euro/docena dependiendo del gramaje.

El precio de la **carne pollo, gallina pesada y pavo** no registra variaciones con respecto a la semana anterior.

5. – SEGUROS AGRARIOS

Aprobadas las Bases para la Elaboración de los Planes de Seguros Agrarios Combinados para el Trienio 2010-2012.

La Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), a través de su Comisión General aprobó el 9 de julio de 2009 el proyecto de "Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012" donde se definen las directrices que orientarán las actuaciones que, en el marco de la política de seguros agrarios, se impulsarán desde el sistema de seguros agrarios en el próximo trienio. Los principales objetivos para el citado trienio 2010-2012 son:

- Alcanzar la universalización de la protección de las producciones agrícolas, ganaderas, forestales y acuícolas ante las consecuencias que se derivan del acaecimiento de fenómenos naturales no controlables.

- Perfeccionar las condiciones de aseguramiento y los procedimientos de gestión, y mejorar la información y la calidad del servicio que recibe el asegurado, para facilitar la incorporación de nuevos productores a la contratación del seguro e incrementar el grado de protección del sector agrario. El cumplimiento de éste objetivo tendrá carácter preferencial en los sectores con bajos niveles de implantación.

- Avanzar en el diseño de nuevos modelos de gestión de riesgos y crisis agrarias, en el marco del seguro agrario.

- Contribuir, a través de la experiencia alcanzada en gestión de riesgos, a la adaptación de la agricultura a las consecuencias del cambio climático.

En cuanto a la extensión de la protección en las producciones agrarias se trabajará en la revisión de las coberturas de aplicación en los diferentes sectores productivos con especial atención en los siguientes aspectos:

- Extensión de las garantías del seguro a todo el ciclo de desarrollo del cultivo o a todo el año, en el caso de plantaciones leñosas.

- Completar la cobertura de los daños sobre las plantaciones y la compensación de las pérdidas en cosechas futuras, en caso de daños sobre el arbolado.

- Mejorar en las producciones agrícolas la cobertura de los daños sobre la calidad de las cosechas.

- Extensión de la protección de los productores ante los riesgos de carácter fito y zoonosanitario, en especial los incluidos en programas oficiales de lucha y erradicación de enfermedades.

- Completar la protección sobre la totalidad de las especies ganaderas y acuícolas y ampliar la relación de los riesgos amparados en las mismas, en los términos que se concreten en los correspondientes estudios técnicos.

- Intensificar el proceso de adaptación de los seguros a los requerimientos de las producciones ecológicas.

- La extensión progresiva de la cobertura aseguradora a nuevas especies y aprovechamientos forestales, en la medida en que resulte técnica y económicamente posible.

Dentro del desarrollo de trabajos y estudios para la implantación de nuevos instrumentos aseguradores para la gestión de riesgos y crisis se preveía celebrar en el mes de marzo de 2010 una "Conferencia internacional sobre gestión de riesgos y crisis agrarias, desde la perspectiva aseguradora". El seguro de instrumentos de gestión de riesgos puede aportar soluciones que permitan paliar los efectos de crisis no controlables sobre las explotaciones agrarias. Éste tipo de actividades será objeto de estudio y análisis para determinar las posibilidades existentes para la implantación de una cobertura de riesgos bajo la forma de "red de seguridad" de las explotaciones agrarias en concordancia con lo establecido con los criterios de la "caja verde" fijados por la Organización Mundial de Comercio.

PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2011

El plan de seguros agrarios 2011, es el segundo que se rige por el Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012, ha sido aprobado en el Consejo de Ministros del pasado día 23/12/2010, incluyendo las siguientes novedades para los sectores agrícolas, ganaderos y forestal.

Novedades en los seguros agrícolas:

Para las líneas ligadas al seguro creciente:

- a) En las líneas de herbáceos para los módulos 1, 2 ó 3 se ampliarán a aquellos cultivos que no dispongan de ella una garantía que ampare desde el trasplante o nascencia los daños producidos como consecuencia de una adversidad climatológica no controlable.
- b) Se establecerá en las producciones leñosas una cobertura destinada a compensar daños excepcionales producidos sobre la madera que afecten a la producción de la siguiente campaña y requieran gastos extraordinarios para la recuperación de la capacidad productiva.
- c) Extensión de las coberturas del sistema antes riesgos de carácter fitosanitario, que se encuentren incluidos en programas oficiales de ámbito nacional de lucha y erradicación.
- d) En cultivos leñosos la garantía ante dichas adversidades será, en los cultivos que no disponen de ellas a partir del estado de fruto visto.
- e) Se incluirá la cobertura de daños causados por riesgos amparados en el sistema de seguros agrarios, sobre instalaciones y elementos productivos, comenzando por invernaderos y microtúneles, cortavientos, mallas antigranizo y tutores o sistemas de conducción de las plantaciones.

Para las líneas que entrarán en seguro creciente en 2012:

- a) Ampliación de coberturas para kiwi, incluyendo daños de cuajado de fruto.
- b) Daños en planta ornamental ocasionados por la nieve.
- c) Cobertura de golpe de calor para las producciones de tropicales y subtropicales en plantaciones de la península.
- d) Revisión de los rendimientos máximos asegurables en el seguro de rendimiento de explotaciones vitícolas y en el de rendimiento de olivar y de almendro se procederá al mantenimiento y actualización de la base de datos correspondiente a los agricultores asegurables.

Novedades en los seguros ganaderos:

- a) Se completa la incorporación de las producciones ganaderas al sistema de seguros mediante la "tarifa general ganadera" que dará cobertura a las especies actualmente no asegurables.
- b) Se introduce al seguro de explotación de ganado ovino y caprino la cobertura por daños por "scrapie".
- c) Se incluyen los daños de incendio, inundación y lluvia torrencial al seguro de pastos.
- d) Con carácter experimental en el seguro de apicultura se incluye una cobertura de rendimientos sobre la producción de miel.

Novedades en los seguros forestales:

- Se extenderá a superficies ocupadas por las masas arboladas, de frondosas o de mezcla de frondosas y coníferas.

Novedades en los seguros acuícolas:

- Inclusión de Andalucía en el seguro de acuicultura marina para mejillón.

Otras actuaciones:

- Realización de una revisión de los condicionados del seguro para favorecer su adaptación a las condiciones reales del cultivo, a las características del riesgo, al destino de las producciones, al tamaño y estructuras de la explotación, a las técnicas de prevención de riesgos y a los resultados actuariales del aseguramiento.

Subvenciones del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).

En cuanto a las subvenciones otorgadas por Enesa a la contratación de los Seguros Agrarios, se mantienen los grupos y el nivel de subvención para las líneas y además se introducen importantes novedades en las subvenciones adicionales del 5%:

- Se incorporan a la subvención adicional por pertenencia a una ADS, los sistemas de manejo de aptitud láctea, perteneciente al seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría.
- Revisión de los criterios establecidos para el acceso a la subvención adicional para "Seguro integral de explotación", con objeto de facilitar su aplicación y control.

- Se incluyen en la subvención adicional por prácticas de riesgo las pólizas contratadas en los módulos 1 ó 2 de los seguros con cobertura creciente de las explotaciones de almendro, cítricos, frutales, olivar, viñedo y hortalizas cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para obtener la calificación nacional de "producción ecológica".

IV. TIPO DE SUBVENCIÓN	V. CRITERIOS	% SUBVENCIÓN
Subvención base	Grupo I	1%
	Grupo II	7%
	Grupo III	8%
	Grupo IV	14%
	Grupo V	17%
	Grupo VI	27-47%
Contratación colectiva	Todos los grupos	5%
Renovación de contrato		2-9%
Si el asegurado reúne alguna de estas características: ser agricultor o ganadero profesional, titular de explotación prioritaria, titular de explotación con contrato territorial de zona rural, socio de organización o agrupación de productores o agricultor joven. Si es agricultora joven se suman 2 puntos porcentuales a la subvención	Grupo I	4 - 6% (Si es agricultora joven)
	Grupo II	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo III	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo IV	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo V	14-16% (Si es agricultora joven)
Subvención adicional por prácticas para la reducción del riesgo y por condiciones productivas	Seguro de rendimiento de herbáceos extensivos que usen semilla certificada	5%
	Pertenencia a ADV ó ATRIA en seguros de explotación de uva de vinificación, de cítricos, rendimiento olivar, almendro	5%
	Módulos 1 ó 2, de los seguros con cobertura creciente de las explotaciones de almendro, cítricos, frutales, olivar, viñedo y hortalizas cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para obtener la calificación nacional de "producción ecológica"	5%
	Pertenencia a AD SG de los seguros de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica y láctea, de ovino y caprino, de aviar de carne y de puesta, de apicultura y de porcino	5%
	Seguros de producciones de hortícolas bajo protección que se desarrollen de acuerdo con las normas de Producción Integrada	5%
	En los seguros de retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en las explotaciones que utilicen sistemas de almacenamiento en frío u otros procedimientos oficialmente aprobados	5%
Organizaciones de productores y sociedades cooperativas de uva de vinificación	Subvención única	53%
Subvenciones a entidades asociativas	Grupo I	23%
	Grupo II	41%
	Grupo III	44%
	Grupo IV	49%
	Grupo V	53%
	Grupo VI	49%

Líneas de seguros por grupos de subvención

Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Grupo a efecto de subvenciones
A.1 Seguros en cultivos herbáceos extensivos		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	I
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno	Incendio e inundación y lluvia torrencial	I
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
A.2 Seguros en frutales		
A.2.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	V
Seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
A.3 Seguros en hortalizas, flores y patata		
A.3.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis	III
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
A.3.2 Seguros de explotación		
	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	V
A.4 Seguros en cultivos industriales		
A.4.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
A.4.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	V
A.5 Seguros en olivar		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II

A.6 Seguros en viñedo		
A.6.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños		
Tarifa general combinada	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II

B. SEGUROS PARA PRODUCCIONES GANADERAS Y ACUÍCOLAS		
B.1 Seguros en producciones ganaderas		
B.1.1 Seguros de ganado		
Líneas de Seguro		Grupo a efecto de subvenciones
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	III
	Otros sistemas de manejo de explotación	IV
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		IV
Seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética		IV
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		IV
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables.		IV
Seguro de explotación en apicultura		IV
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		
Seguro de explotación de ganado equino		IV
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		IV
Seguro de explotación de ganado aviar de puesta		IV
Seguro de explotación de ganado porcino		IV
Tarifa General Ganadera		
B.1.2 Seguros de retirada		
Líneas de Seguro (1)		Grupo a efecto de subvenciones
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		VII
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		VII
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación		VII
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación		
B.2 Seguros en producciones acuícolas		
Seguro de piscifactorías de truchas		IV
Seguro de acuicultura marina para mejillón		IV
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo		IV
C. SEGUROS PARA PRODUCCIONES FORESTALES		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	subvenciones
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	IV

II- Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes			
Líneas de Seguro	Producciones asegurable	Grupo a efecto de subvenciones	Modulo contratado
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítrícolas	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo	IV	
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y cooperativas	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación	53%	Módulo OP
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta, en la península y Baleares	Todas las producciones hortícolas, así como los plantales de hortalizas y tabaco, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora, así como los plantales de hortalizas y tabaco	IV	Módulo P
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, en la península y Baleares	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata y boniato	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales	Caqui, Kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaña y azufaifo	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos		II	Módulo P
			Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	arroz, leguminosas grano, leguminosas de consumo humano y fabes	II	Módulo P (Arroz y fabes)
			Módulo P (Resto de cultivos)
		III	Módulo S
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras	Aceituna de almazara y aceituna de mesa	II	Módulo P
		(2)	
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en la península y Baleares	Uva de vinificación	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera	III	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros			Módulo P
			Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos	producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos

(2) Las subvenciones que se aplicarán a las pólizas de seguros contratadas en los módulos 1, 2 o, en su caso, 3 serán las mismas para todas las líneas de aseguramiento y se corresponderán con los siguientes grupos de subvenciones:

Módulo de contratación	Grupo de subvención a aplicar
Módulo 1	Grupo VI
Módulo 2	Grupo V
Módulo 3	Grupo V

Los seguros complementarios y de extensiones de garantías, de aplicación a los Módulos 1, 2 o 3, que dispongan de ellos, se beneficiaran del mismo porcentaje de subvención que se aplique a la póliza principal, incluyendo también las subvenciones adicionales que le hubieran sido aplicadas.

CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS		
A. Seguros para producciones agrícolas		
	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
A.1.1. Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	
Seguro combinado y de daños excepcionales en fabes en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno y pastos forrajeros	Incendio e inundación y lluvia torrencial Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
A.2. Seguros en frutales		
A.2.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza de Cáceres	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	de daños excepcionales	15 de enero de 2011
	adversas, incendio y daños por fauna silvestre	2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en productos tropicales y subtropicales	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero 2011
A.2.2 Seguros de Explt. y de rendimientos		
Seguro de Explt. de cereza	adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2011
Seguro de rendimientos de endrino, en la Comunidad Foral de Navarra	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2011
A.3 Seguros en hortalizas, flores y patatas		
A.3.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
A.3.2 Seguros de Explotación		
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011

A.4 Seguros en cultivos industriales		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
azucarera	daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	
	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2011
vinificación	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
viñedo	garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
A.6.2 Seguros de Explt. y de rendimientos		
Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de enero de 2011
Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado y garantía de daños excepcionales	2011
Tarifa general combinada	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
B. Seguros para producciones ganaderas y acuícolas		
Líneas de Seguro		suscripción
B.1.1 Seguros de ganado		
Seguro de Explt. de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de Explt. de aptitud cárnica	15 de enero de 2011
	Otros sistemas de manejo de Explt.	15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de ganado vacuno de lidia		15 de enero de 2011
		15 de enero de 2011
		1 de julio de 2011
Seguro de Explt. en apicultura		1 de octubre de 2011
		15 de enero de 2011
		1 de febrero de 2011
		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado aviar de carne		
Seguro de Explt. de ganado aviar de apuesta		1 de febrero de 2011
		1 de marzo de 2011

B.1.2 Seguros de retirada		
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la Explt.		1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la Explt.		1 de junio de 2011
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la Explt.		
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la Explt.		1 de junio de 2011
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Explt.		1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Explt.		1 de junio de 2011
B.2 Seguros en producciones acuícolas		
Seguro en piscifactorías de truchas		1 de febrero de 2011
Seguro en acuicultura marina para mejillón		1 de marzo de 2011
Seguro en acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo		1 de febrero de 2011
C. Seguros para producciones forestales		
Líneas de seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2011
II- Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes		
Líneas de seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítrícolas	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para la cobertura del pixat.		1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en Canarias	Todas las producciones hortícolas, así como las papas	1 de abril de 2011.
hortícolas bajo cubierta, en la península y Baleares	Todas las producciones hortícolas, así como los planteles de hortalizas y tabaco, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora, así como los planteles de hortalizas y tabaco	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para expl. plataneras	Plátano	
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, en la península y Baleares	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata y boniato	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en Canarias	Tomate	1 de julio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales	Caqui, Kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaña y azufaífo	1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho	1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, leguminosas de consumo humano y fabes	1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras	Aceituna de almazara y aceituna de mesa	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en la península y Baleares	Uva de vinificación	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en Canarias	Uva de vinificación	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera	15 de noviembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros	Todos los cultivos forrajeros	15 de noviembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos	Cultivos leñosos y herbáceos destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos	15 de noviembre de 2011

Se publica la Orden sobre las condiciones del Seguro de Herbáceos Extensivos

El Boletín Oficial del Estado (BOE), publicó el día 7 de septiembre, la Orden ([ARM/2347/2010](#)) donde se definen las condiciones del Seguro de Rendimientos de los Cultivos Herbáceos Extensivos, comprendidos en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

Con este seguro se cubren las adversidades climáticas, pedrisco, incendio y daños producidos por la fauna silvestre, en las distintas variedades de cereales de invierno: trigo, cebada, avena, centeno y triticale; de leguminosas grano: altramuces, garbanzos, guisantes secos, habas secas, haboncillos, lentejas, veza y yeros y de oleaginosas: girasol y colza, todas ellas cultivadas en parcelas de secano y destinadas a la producción exclusiva de grano, cuya producción sea susceptible de recolección dentro del periodo de garantía y esté ubicada en el territorio nacional.

Podrán acceder a este seguro aquellas explotaciones cuyo titular del seguro presente a su nombre la Solicitud Única de ayudas de la UE para la campaña en curso.

A los efectos de aplicación del seguro de rendimientos, en cuanto a siniestro mínimo indemnizable y cálculo de la indemnización, se establecen de rendimientos 2 grupos de cultivos, un grupo formado por los Cereales de invierno, altramuces, guisantes secos, habas secas, haboncillos, lentejas, veza, yeros y colza y el otro por girasol y garbanzos.

Los daños cubiertos por las adversidades climáticas, se valoran a nivel de Explt., entre el valor de la producción garantizada y el valor real final, el pedrisco, incendio y los daños por fauna silvestre los daños se valoran a nivel de parcelas sobre la producción real esperada.

Como novedad, se garantizan los daños producidos por inundaciones a consecuencia de la apertura de compuertas de presas, ríos, embalses, cauces artificiales o áreas de inundabilidad controladas, cuando sean ordenadas por el Organismo de Cuenca competente.

El asegurado deberá ajustar la producción en cada parcela en función de los rendimientos obtenidos en años anteriores, de manera que la suma de las producciones garantizadas no supere el rendimiento asegurable asignado por el M.A.R.M.

Para esta campaña, se ha revisado la base de datos en la que se asigna el rendimiento máximo asegurable y la opción a cada uno de los productores. Se incluyen para el cálculo de los coeficientes de rendimientos y tarifas de las cosechas 2008-2009. Para el cálculo de los rendimientos medios, se tienen en cuenta exclusivamente las cosechas 2000 a 2009 de los seguros de cereales combinados, de rendimientos e integrales, en vez de los últimos 20 años.

Se han establecido dos tipos de explotaciones, una con información suficiente y por tanto figuran en la base de datos con un coeficiente de rendimiento y nivel de tasa individualizado y otra para el resto de explotaciones, que podrán suscribir estos seguros, accediendo con un rendimiento genérico (0,9).

En cambio para el cálculo de las tarifas y con el fin de mantener una serie histórica suficiente, se utiliza la siniestrabilidad de las cosechas 1990 a 2009.

Con el objetivo de dar un trato más homogéneo a las grandes explotaciones, se va a proceder a cambiar el cálculo de la indemnización para los riesgos que se computan a nivel de Explt. pasando a hacerlo por comarca.

Son asegurables en el seguro complementario, para los riesgos de pedrisco e incendio, las parcelas acogidas al seguro de rendimiento, que en el momento de la contratación, tenga unas esperanzas reales de producción superiores a las declaradas en este último seguro.

En la orden, se detalla que son asegurables en el Seguro de Daños los riesgos por pedrisco, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado, sobre la producción real esperada en cada una de las parcelas que componen la Explt. de los cultivos de cereales primavera, leguminosa y oleaginosas. Para los cultivos de maíz, sorgo, mijo, panizo, garbanzos, soja, judías secas, cacahuete y girasol se cubren además los daños producidos por fauna silvestre, mientras que únicamente para el maíz se cubre el riesgo de heladas. También son asegurables los cereales de invierno, leguminosas grano y oleaginosas, cuando sean cultivadas en parcelas de regadío, como todas las parcelas no asegurables en el Seguro de Rendimiento.

Los plazos de suscripción de los distintos seguros incluidos en esta norma, todos se inician el 1 de septiembre y finalizan para el Seguro de Rendimientos el 18 de diciembre de 2010. Para el Seguro Complementario el 15 de junio de 2011 y para el Seguro de Daños el 15 de junio de 2011.

Como novedad para este plan, se ha incluido la garantía de No Implantación para el cultivo de colza, de forma que se compensan las pérdidas ocasionadas por cualquier factor climático que no pueda ser normalmente controlado por el agricultor con las siguientes características:

Para este Plan los precios de aseguramiento se mantienen iguales que los del Plan anterior.

El MARM, a través de ENESA, ha mostrado su interés en potenciar para esta campaña y en el futuro el Seguro de Rendimiento en detrimento del Seguro Integral de Cereales, manteniendo una subvención claramente superior.

BOE publica la Orden sobre el seguro de fresón y otros frutos rojos para el plan 2010

El Boletín Oficial del Estado (BOE), ha publicado el día 28 de agosto la Orden (ARM/2280/2010), por la que se definen las condiciones Seguro combinado y de daños excepcionales en fresón y otros frutos (línea 58) en el plan de seguros 2010.

Las condiciones de dicha Orden han sido fruto del grupo de trabajo específico de la fresa, el cual ha mantenido reuniones que han tenido lugar en Huelva, a lo largo de los meses de febrero, marzo, abril y junio, con participación de las Organizaciones Profesionales Agrarias (ASAJA, COAG y UPA), la Federación Andaluza de Coop.s (FAECA), AGROSEGURO, ENESA, Consorcio de Compensación de Seguros, FRESHUELVA y representantes de las Administraciones central y autonómica.

El seguro tendrá una cobertura de daños por helada, pedrisco, viento y riesgos excepcionales (fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial y lluvia persistente).

Entre las novedades de este año con respecto al anterior, destaca que se cubrirán el resto de adversidades climáticas que provoquen daños excepcionalmente elevados, los cuales serán tasados por parcelas piloto e indexado del resultado de la parcela.

La tasación de la parcela piloto se realizará mediante una muestra de parcelas piloto de ciclos de cultivo Temprano y de Estación pertenecientes a explotaciones aseguradas, situadas en las Áreas homogéneas que se especifican en el Anexo 5 del Condicionado Espacial.

Como resto de adversidades climáticas se entienden aquellas otras condiciones meteorológicas adversas, no contempladas en los riesgos definidos anteriormente, no controlables por el agricultor, produciéndose de forma generalizada en la zona de cultivo, que ocasionen daños comprobables y verificables en campo y que provoquen una pérdida sobre bienes asegurados, con alguno de los siguientes efectos:

- Podredumbres o pudriciones: daños directos en cantidad y calidad por agentes patógenos que ocasionen pérdidas de producción.
- Deformaciones: daños directos en cantidad y calidad que por alteración del proceso normal de polinización y cuajado, den como resultado la obtención de frutos y deformaciones.
- Retraso vegetativo: es la diferencia entre el valor del calendario mensual de recolección habitual establecido por la tabla especificada en el Anexo 3 y el valor de la producción recolectada en toda la campaña, incrementada con el valor de los daños ocasionados por todos los riesgos cubiertos.
- Muerte de la planta: a estos efectos se considerarán como pérdidas los frutos recolectables y perdidos, ya sean rojos, verdes o con cambio de color y que hayan alcanzado al menos el 70% de su tamaño comercial.

Aparte de esta incorporación, el seguro mantendrá la cobertura de los daños sobre las estructuras del macrotúnel, los denominados gastos de salvamento.

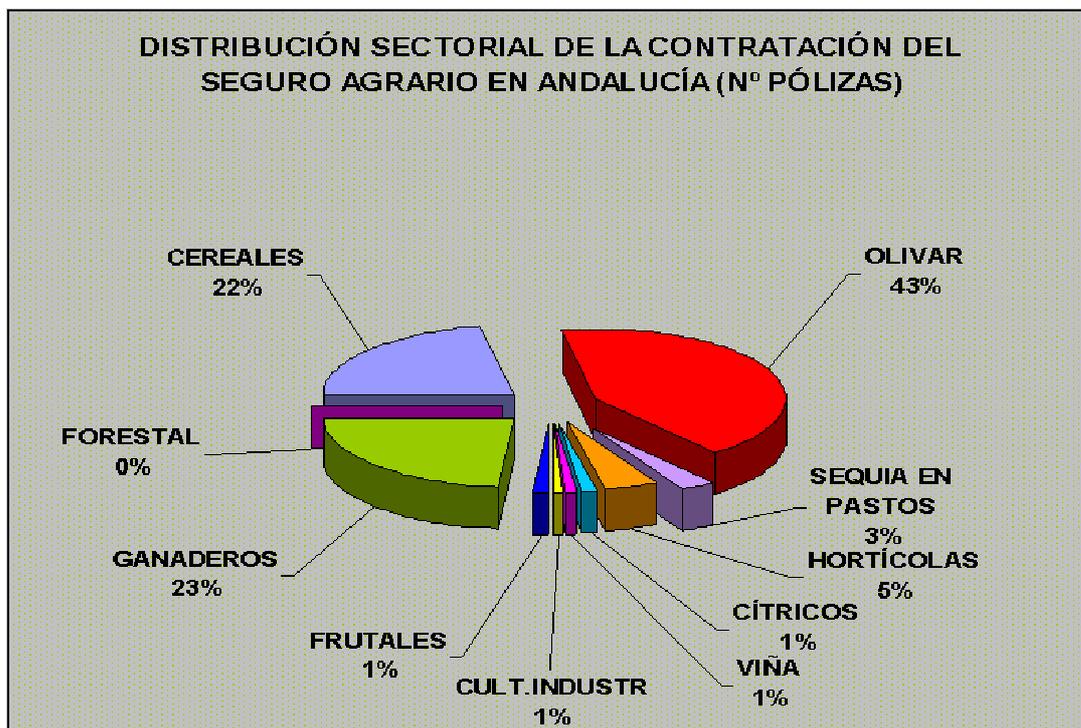
Los nuevos asegurados por la presente campaña tendrán un beneficio en la prima de un 5%. El periodo de contratación se iniciará el 1 de septiembre y finalizará según el tipo de variedad establecidas en el Anexo I de la Orden.

Andalucía lidera el crecimiento en la contratación de seguros agrarios, con el 14,96% del total nacional.

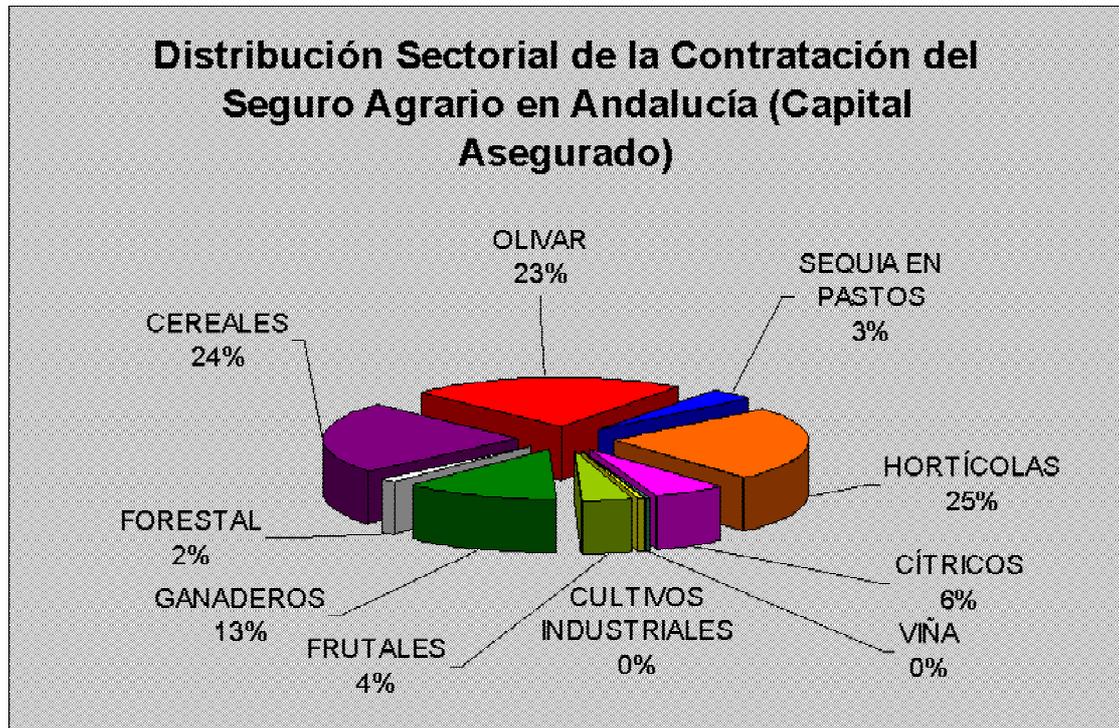
La Comisión Territorial de Seguros Agrarios ha elaborado un balance en el cual se estima que la Comunidad Autónoma andaluza es la que más ha crecido en la contratación del seguro para el Plan 2009, con respecto al total nacional al pasar 13,96% al 14,96% en pólizas, del 13,35% al 13,7% en superficie, del 13,15% al 14,07% en el nº de animales, del 12,75% al 14% en la producción y del 13,75% al 15,13% en capital asegurado.

El balance del plan de seguros agrarios 2009 en la región arroja un incremento en la implantación del seguro con respecto al año 2008, tal y como evidencian, entre otras cifras, el número de declaraciones, con un incremento del 2,05% (74.718 declaraciones en 2009); número de animales asegurados, con 3,67% (39.625.606 cabezas); la producción asegurada, con 8,23% (4.074.809.387 kilos) y el capital asegurado, con 5,21% (1.647.997.852 euros).

Por sectores, destaca el aumento de la contratación del seguro agrario en tomate, tomate de invierno, hortícola -pimiento, sandía-, ajo, planta ornamental, combinado paja y pastos, arroz, tropicales, rendimiento de olivar, fresa y frambuesa. Por lo que respecta a las líneas ganaderas, aumenta la contratación en prácticamente todos los seguros de Explt. (ganado vacuno, ovino y caprino, aviar de carne y aviar de puesta). De forma especial, crece el seguro de sequía en pastos, que pasa de 1.206 pólizas y 28 millones de euros de capital asegurado, a 2.167 pólizas y 55 millones de euros de capital asegurado.



En cuanto a la distribución sectorial del número de pólizas, el olivar representa el 43%, seguido del sector ganadero (23%), cereales (22%), hortícola (5%), sequía en pastos (3%) y cítricos, cultivos industriales frutales y viña, con el 1% cada uno. En la distribución sectorial por capital asegurado destacan los hortícola (23%), cereales (24%), olivar (23%) y los seguros ganaderos (13%).



Se abre el plazo de suscripción del Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Ajo.

El 1 de septiembre se abrió el plazo de suscripción del Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Ajo, comprendido en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados, de acuerdo con la Orden ([ARM/2168/2010](#)). Con este seguro, se cubren los daños en cantidad y en calidad, que sufran las producciones de ajo seco o tierno en cada parcela por los riesgos de pedrisco, inundaciones-lluvia torrencial, riesgos excepcionales de incendio, lluvia-persistente, viento huracanado y fauna silvestre y helada (en Andalucía sólo en la provincia de Cádiz).

Son asegurables todas las variedades de ajo seco o tierno cuya producción sea susceptible de recolección, dentro del periodo de garantía y cuyo cultivo se realice al aire libre, admitiéndose la utilización de túneles u otros sistemas de protección durante las primeras fases de desarrollo de la planta.

Si el asegurado dispone de alguna de las inhalaciones fijas o semifijas contra helada (túneles de plástico, mantas térmicas, riego por aspersión) y mallas de protección contra granizo, podrá disfrutar de la bonificación en la prima del seguro.

Por lo contrario, no son asegurables las producciones correspondientes a huertos familiares destinadas a autoconsumo ni parcelas destinadas a la experimentación.

El capital asegurado de cada parcela se fija el pedrisco y daños excepcionales en el 100% del valor de la producción y para la helada el 80%, quedando por tanto como recubierto obligatorio a cargo del asegurado el 20% restante.

El siniestro será indemnizable cuando los daños causados sean superiores al 10% en la producción real esperada en pedrisco y helada, el 20% en riesgos excepcionales y el 30% en viento huracanado.

Por primera vez, para este cultivo, en este plan se introducen precios mínimos, y se incrementan los precios máximos para el tipo morado, de ajo en seco, que pasa a poder asegurarse hasta 1,15€/kilo. En el blanco y en el tipo chino pasan ahora como precio máximo a 0,95€/kilo.

Se publica la Orden sobre las condiciones del Seguro de rendimientos de Almendro

El Boletín Oficial del Estado (BOE), ha publicado, la Orden ([ARM/2285/2010](#)) donde se definen las condiciones del Seguro de Rendimientos de almendro, comprendidos en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

Con este seguro se cubren por pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños y por fauna silvestre, entre otras condiciones, define las producciones y rendimientos asegurables, las condiciones de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de rendimiento del almendro.

A destacar que no están bajo la protección de esta póliza:

- Las parcelas destinadas a experimentación o ensayo, tanto de material vegetal como de técnicas o prácticas culturales.
- Las parcelas que se encuentren en estado de abandono.
- Las producciones de las parcelas donde se haya procedido a una nueva plantación o reconversión varietal.

Se recuerda que los asegurados que consideren que sus rendimientos, asignados por el M.A.R.M., no se ajusten a la realidad productiva de su Explt. pueden proceder a solicitar la revisión de la Base de Datos.

Con objeto de dar un tratamiento más homogéneo a las grandes explotaciones, se va a proceder a cambiar el calculo de la indemnización para los riesgos que se computan a nivel de Explt. pasando a hacerlo por comarca.

En cuanto precios unitarios, la variedad de almendra "Marcona" o "Desmayo Largueta", el precio mínimo es 63 y 84 €; mientras si es producción ecológica oscilarán entre 83 y 100€. Las otras variedades oscilarán entre 53 y 71€ y en producción ecológica entre 83 y 100 euros.

En cuanto a la protección del plantón de almendro -sea cual sea la variedad-, los precios de cobertura se sitúan entre los 4 y los 6€ por unidad.

El período de contratación empieza el 1 de septiembre y termina el 30 de noviembre del 2010, para el seguro de rendimiento y desde el 1 de marzo hasta el 30 de mayo del 2011, para el complementario.

SUBVENCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS DEL PLAN 2011

La Consejería de Agricultura y Pesca publicó el 4 de enero la resolución por la que se convoca la concesión de subvenciones para la contratación de seguros agrarios del Plan 2011.

La formalización de la correspondiente póliza en los periodos establecidos para cada línea tendrá la consideración de solicitud. La cuantía de la subvención se calcula en el momento de la contratación de la póliza y se establece en forma de descuento directo.

La subvención parte de un porcentaje base calculado sobre la subvención que otorga ENESA, salvo en el caso de los seguros de retirada de cadáveres que se calculan sobre el coste neto.

PORCENTAJES DE SUBVENCIÓN y LÍNEAS

- Las diferentes líneas de seguros que se recogen a continuación cuentan con un **25%** de subvención y tendrán la cuantía resultante de aplicar este porcentaje **sobre la subvención otorgada por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA)**

A) Líneas incluidas en las modalidades tradicionales de aseguramiento
a.1) Líneas agrícolas:
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi
Seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales
Seguro de explotación de cereza
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental
Póliza multicultivo en hortalizas
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera en seco
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo
Tarifa general combinada

a.2) Líneas ganaderas
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia
Seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables
Seguro de explotación de apicultura
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino
Seguro de explotación de ganado equino
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas
Seguro de explotación de ganado aviar de carne
Seguro de explotación de ganado aviar de puesta
Seguro de explotación de ganado porcino
Tarifa general ganadera
a.3) Líneas acuícolas
Seguro de piscifactorías de truchas
Seguro de acuicultura marina para mejillón
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo
a.4) Seguros forestales
Seguro forestal

<u>B) Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes:</u>
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y cooperativas
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre de ciclo otoño-invierno
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones oliveras
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas
Seguro con cobertura creciente para explotaciones de cultivos forrajeros
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos

- Para las líneas de cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales muertos en la explotación, la cuantía subvencionada será del **25% del coste neto del seguro**.

<u>C) Las líneas de seguro agrario de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación</u>
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación

COMARCA	ENERO 2010	FEBRERO 2010	MARZO 2010	ABRIL 2010	MAYO 2010	JUNIO 2010	JULIO 2010	AGOSTO 2010	SEPTIEMB. 2010	OCTUBRE 2010	NOVIEMBRE 2010	DICIEMBRE 2010
ALMERÍA												
ALTO ALMANZORA												
ALTO ANDARAX												
BAJO ALMANZORA												
CAMPO DE DALIAS												
CAMPO NUJAR O BAJO ANDARAX												
CAMPO TABERNAS												
LOS VÉLEZ												
RÍO NACIMIENTO												
CÁDIZ												
DE LA JANDA												
CAMPINA DE CÁDIZ												
SIERRA DE CÁDIZ												
CAMPO DE GIBRALTAR												
COSTA NOROESTE DE CÁDIZ												
CÓRDOBA												
PEDROCHES												
LA SIERRA												
CAMPINA BAJA												
CAMPINA ALTA												
LAS COLONIAS												
PENIBÉTICA												
GRANADA												
HUESCAR												
CASTRIL HUESCAR												
PUEBLA DE DON FADRIQUE												
CASTILLEJAR, GALERA, ORCE												
GUADIX												
BAZA												
ALHAMA												
DE LA VEGA												
IZNALLOZ												
LA COSTA												
LAS ALPUJARRAS												
MONTEFRIO												
VALLE DE LECRIN												
HUELVA												
SIERRA												
ANDÉVALO OCCIDENTAL												
ANDÉVALO ORIENTAL												
CONDADO LITORAL												
COSTA												
CONDADO CAMPINA												
JAEN												
CAMPINA DEL NORTE												
CAMPINA DEL SUR												
EL CONDADO												
LA LOMA												
MAGINA												
SIERRA DE CAZORLA												
SIERRA DE SEGURA												
SIERRA MORENA												
SIERRA SUR												
MÁLAGA												
SERRANIA DE RONDA												
NORTE O ANTEQUERA												
CENTRO SUR O GUADALORCE												
VÉLEZ MÁLAGA												
SEVILLA												
DE ESTEPA												
LA SIERRA NORTE												
LA CAMPINA												
LA SIERRA SUR												
LAS MARISMAS												
LA VEGA												
EL ALJARAFE												

Leyenda:

- Por encima de la media.
- Entre la media y sequía leve.
- Con sequía leve.
- Con sequía extrema.

6. – OTRAS INFORMACIONES

Del 3 al 9 de marzo de 2011

1. Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación actual de las zonas de producción en la provincia es la siguiente:

- Se prohíbe la captura y venta de corruco en todas las zonas de producción de la provincia, por finalización de la campaña con destino a industria transformadora en langostillo.
- Se prohíbe la captura y venta de la especie vieira en todas las zonas de la provincia, por contaminación por toxinas en unos casos y por protección del recurso en otros.
- Autorización de captura y comercialización de las restantes especies: almeja Chocha, búzano, chirla, coquina, cañaílla, en todas las zonas de producción.
- Prohibición de captura de erizo común, en todas las zonas de producción, por inexistencia de muestreos para su análisis.
- Prohibición de captura y venta de bolo y concha fina, en todas las zonas de producción, por veda de la especie en algunos casos y en otros por contaminación.
- Autorización de extracción y venta de mejillón, por las empresas autorizadas para esta actividad, en la zona de producción 49 (Marbella). La zona de producción 52 (Caleta de Vélez), se cerró con fecha 28/09/2010 por ausencia de producción.

La situación legal de todas las especies y zonas de producción, se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/moluj/>

2. Vedas y Paralizaciones temporales

Todas las modalidades de pesca se encuentran en plena actividad.

Respecto a moluscos bivalvos y gasterópodos, tunicados y equinodermos marinos, sigue en vigor la Orden de 25 de marzo de 2003 y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies, en la Comunidad Autónoma de Andalucía. En el mes de marzo, continúa en veda la concha fina; termina la veda de la anémona de mar y comienza la del bolo.

3. Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS

- El Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino prorrogará el estudio científico que está llevando a cabo en aguas andaluzas sobre la estructura del stock del atún rojo. La continuación de estos trabajos, que ya se realizaron en aguas andaluzas en la campaña anterior, está garantizada hasta 2012 y contará con la colaboración del sector almadrabetario. El estudio científico desvelará datos actualizados sobre alimentación, reproducción y también sobre los índices de abundancia de atún rojo. Según la consejera de Agricultura y Pesca, la almadraba se caracteriza como un observatorio "científico ideal" para realizar un seguimiento de las poblaciones de atún. "Prorrogar dos años más el estudio científico ofrece una oportunidad inigualable de continuar con series históricas de incalculable valor científico para evaluar el stock de atún rojo, debido a las características artesanales de este ancestral arte de pesca".

- Los servicios de Inspección Pesquera de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca en la Provincia de Málaga intervinieron recientemente 4 embarcaciones ilegales en la localidad costera de Torre del Mar, en una operación conjunta con el Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) de la Guardia Civil de Vélez-Málaga.
Las embarcaciones carecían de matrícula y eran gobernadas por infractores reincidentes, identificados por los agentes. Asimismo, se realizó la incautación de un tipo de arte ilegal, el boliche, una red muy tupida con la que se esquilma todo tipo de inmaduros propios de la zona como el boquerón y la sardina.
En los últimos 14 años, los servicios de Inspección Pesquera de la Delegación Provincial de Agricultura Pesca en Málaga han llevado a cabo, conjuntamente con el Seprona, la incautación de un total de 833 barcas ilegales, en cumplimiento de la Ley 1/2002 de 4 de abril de Pesca Andaluza, que tipifica este tipo de prácticas como infracciones de carácter grave, sancionándolas con multas que pueden alcanzar los 60.000€.
- La Secretaría General del Mar ha advertido del riesgo de cierre de la pesquería de caballa en los próximos años en el caso de que se sobrepase la cuota en 2011.
En este sentido, la cuota de la pesquería de la caballa para 2011 se ha visto reducida en 4.500 tns como consecuencia de la sobrepesca de 19.621 tns observada por la Comisión Europea en 2010. El año pasado, la Secretaría General del Mar cerró la pesquería cuando los datos en su poder alcanzaban el 90% de consumo de la cuota asignada. El alto porcentaje de sobrepesca se produjo como consecuencia de los retrasos en las comunicaciones de los datos de captura y desembarques que el sector está obligado a entregar.
Esta situación ha obligado en 2011 a extremar las medidas control y precisión con el objetivo de evitar nuevos sobrepasamientos y las consiguientes sanciones que podrían conducir al cierre definitivo de la pesquería en años venideros por parte de las autoridades comunitarias.
En estas circunstancias, la Secretaria General del Mar decidió cerrar provisionalmente la pesquería de la caballa para los buques pertenecientes a la flota de cerco y arrastre los pasados días 3 y 5 de marzo, respectivamente.
- El Pleno del Consejo General de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias ha reconocido la Interprofesional del Pez Espada, Interespada, que nace con el objeto de aportar eficacia y transparencia al mercado español de esta especie.
Interespada representa prácticamente al 96% del sector extractivo productor de la especie, a través de la flota palangrera de superficie integrada en Cepesca, y a casi un 40% de la rama de comercialización a nivel nacional, a través de la Red de Mercados Mayoristas de Pescado.
Según la Confederación Española de Pesca (Cepesca), que impulsa la iniciativa junto a la Asociación Nacional de Mayoristas de Pescados de Mercas (Anmape), Interespada pretende hacer frente a los bajos precios generalizados y al escaso margen de beneficio que deja esta especie en primera venta.

OTRAS INFORMACIONES

- La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, presentó la pasada semana al Consejo de Gobierno las primeras estimaciones que maneja su departamento sobre las principales macromagnitudes del sector agrario andaluz en 2010. De acuerdo con este avance, y a la espera de la información estadística definitiva, tanto la producción como la renta agraria recuperan su tendencia al crecimiento.
Según los datos, la renta agraria, que refleja el valor percibido por los productores y sus costes, alcanzó en 2010 los 8.489,27M€. Esta cifra representa un incremento del 7,54% respecto al año anterior, superior a la media nacional (6,9%). En cuanto a la producción de la rama agraria, el valor total obtenido fue de 10.138,76M€, con una subida interanual del 8,16%, igualmente por encima de la del conjunto de España (7,6%).
- La Consejería de Agricultura y Pesca firmó la pasada semana en Sevilla con las tres organizaciones profesionales agrarias (Asaja, COAG y UPA) y con la Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias (Faeca) un documento consensuado que fija el

posicionamiento de la Comunidad andaluz ante la nueva Política Agraria Común (PAC), que estará en vigor en el período 2014-2020.

Esta postura, trasladada al MARM durante la Conferencia Sectorial de Agricultura del pasado 7 de marzo, ha sido defendida por la titular de Agricultura, Clara Aguilera, quien ha confiado, que pueda inspirar un "gran acuerdo estatal" y servir como "columna vertebral" al Gobierno central en el proceso de reforma de la PAC.

Próximamente, el documento consensuado se trasladará al Parlamento andaluz para ser debatido.

- Hasta el 30 de abril estará abierto el plazo de presentación para que aproximadamente un millón de productores puedan solicitar, a través de la solicitud única, las ayudas directas de la PAC 2011-2012 financiadas con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía, FEAGA.

Una vez finalizado este plazo, los productores podrán modificar las solicitudes presentadas hasta el 31 de mayo.

Mediante la solicitud única, el productor puede solicitar todas sus ayudas de una sola vez. Éstas debe dirigirse a la autoridad competente de la Comunidad autónoma en la que radique la explotación o la mayor parte de la superficie de la misma y en caso de no disponer de superficie, se presentará en la Comunidad autónoma en la que se encuentren el mayor número de animales.

Las bases inciden en la obligación de basar la declaración de superficies en el Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas (SIGPAC) al cual se accede a través de la página Web del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (www.marm.es), de la Web del FEAGA (www.fega.es) o de las Comunidades autónomas.

- Un total de 94 Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH) han solicitado a la Consejería de Agricultura y Pesca ayudas por valor de más de 60M€ destinadas al pago de los gastos e inversiones ejecutadas en 2010 en el marco de la aplicación de los Programas Operativos en Andalucía, tras finalizar el pasado mes de febrero el plazo de presentación de las mismas.

Esta línea de ayudas que gestiona la Consejería de Agricultura y Pesca, creada en 1996 en el marco de la Política Agrícola Común (PAC), está dirigida a la cofinanciación de hasta el 60% de las actuaciones de mejora de la ordenación de la producción, concentración de la oferta, mejora de la comercialización y medidas agroambientales incluidas en los Programas Operativos de las OPFH.

- La Consejería de Agricultura y Pesca ha abierto el plazo de presentación de las solicitudes de la convocatoria de 2011 relativas a las ayudas para la implantación de sistemas de gestión de la calidad y mejora de la trazabilidad en industrias agroalimentarias tras la publicación el pasado 3 de marzo en BOJA de la Resolución de 23 de febrero de 2011 relativa a esta subvención. Los interesados cuentan con un período de tres meses para llevar a cabo el trámite.

Estas subvenciones, que se enmarcan en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013 tienen como principal fin mejorar la competitividad de las empresas del sector. Están cofinanciadas al 70% por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y la Consejería de Agricultura y Pesca y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Con el fin de facilitar el trámite, la Consejería pone a disposición de los empresarios del sector agroalimentario la posibilidad de solicitar estas ayudas a través de los portales web de Agricultura y Pesca (<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal>) y la Junta de Andalucía (www.andaluciajunta.es). Además de su descarga a través de Internet, los interesados pueden acceder a la documentación en cada una de las Delegaciones Provinciales de la Consejería.

- La consejería de Agricultura y Pesca ha entregado a la empresa Torres Morente S.A. una subvención relativa a su proyecto de aumento del valor añadido e innovación tecnológica en las instalaciones de esta empresa, ubicadas en el Parque Metropolitano de Escúzar (Granada). El importe de esta ayuda, cofinanciada por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) al 70% y la Junta de Andalucía al 30%, supera los 500.000€, el 22% de la inversión necesaria para llevar a cabo el proyecto.

- La Ministra de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, Rosa Aguilar, presentó la pasada semana, en Gibrleón (Huelva), el proyecto de las obras de la presa del Alcolea cuya inversión total alcanza los 73,6M€. Se trata de una infraestructura hidráulica estratégica para la provincia de Huelva que garantizará el suministro urbano, industrial agrícola y turístico. La presa de Alcolea, con una capacidad de 246 hectómetros³, contribuirá a la laminación de avenidas del río Odiel y a regular su caudal para un mejor aprovechamiento, atendiendo las demandas existentes y nuevas necesidades que surjan en la zona oriental de la provincia de Huelva.
- Con objeto de favorecer las inversiones encaminadas a la transformación de purines en biogás, proceso conocido como biodigestión, para la producción de energía, el pasado 7 de marzo ayer se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía la convocatoria de ayudas correspondiente a 2011, la tercera desde la publicación el 23 de junio de 2009 del Real Decreto que establece las bases reguladoras de las subvenciones estatales para fomentar la ejecución de actuaciones enmarcadas en el Plan Nacional de biodigestión de purines. Esta convocatoria, cuyo plazo de solicitud finaliza el próximo 7 de abril, está dotada inicialmente con un presupuesto de 500.000€.
Podrán ser beneficiarios de estas ayudas los titulares de explotaciones ganaderas intensivas, así como los de instalaciones de tratamiento individual o centralizado. El importe máximo de la subvención irá en función de la producción de purín de cada explotación, con un máximo de 100.000€.
- Las consejerías de Agricultura y Pesca y Medio Ambiente han organizado un ciclo de jornadas divulgativas con la finalidad de animar a que representantes públicos y privados del sector participen en la elaboración del Plan Director de las Dehesas en Andalucía, el instrumento que prevé la Ley de la Dehesa para la planificación, ordenación y fomento de estos territorios. La pasada semana hubo un primer encuentro celebrado en la localidad sevillana de Cazalla de la Sierra, que contó con la participación de la secretaria general del Medio Rural y la Producción Ecológica, M^a Isabel Salinas y el director general de Gestión del Medio Natural, Javier Madrid. En la misma, se presentó el borrador de este Plan Director y se expusieron los trabajos preliminares para el diseño del modelo de Plan de Gestión Integral y del Censo de las Dehesas. Con esta finalidad, se ha programado un calendario de jornadas que se celebrarán en diferentes zonas de Andalucía, como Jerez de la Frontera (Cádiz), Ronda (Málaga), Hinojosa del Duque (Córdoba), Jabugo (Huelva) y Guarromán (Jaén).
Además, desde la Consejería de Agricultura y Pesca se ha habilitado un espacio en la página web de la Consejería de Agricultura y Pesca para que se aporten propuestas con el fin de promover la participación de los agentes implicados.
- La Consejería de Medio Ambiente ha convocado la vigésimo octava edición del **Concurso Fotográfico "Día Mundial del Medio Ambiente"**, que versará sobre el **"Monte Mediterráneo: Los Bosques de Andalucía"**, coincidiendo con la celebración del año internacional de los bosques.
Los trabajos podrán presentarse en la sede central de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, en sus Delegaciones Provinciales, en cualquiera de los registros previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o a través del Registro Telemático Único de la Administración de la Junta de Andalucía.
Los premiados serán galardonados con un lote de publicaciones sobre el medio ambiente en Andalucía y una escultura alegórica, que se entregarán el día 21 de marzo durante los actos conmemorativos del Día Forestal Mundial.
- Del 19 al 21 de marzo se va a llevar a cabo en Beas (Huelva), la **VII Feria Agroalimentaria del Aceite de Oliva Virgen Extra**, en la Cooperativa Olibeas.
Teléfono de contacto: 690 93 52 93.
- El próximo martes 22 de marzo se va a llevar a cabo en el Teatro municipal Villanueva de Córdoba la sexta edición de la **Jornada Técnica de Porcino Ibérico**.

Organiza: Asaja Córdoba, con la colaboración de la Consejería de Agricultura y Pesca.

- Asaja está llevando a cabo una serie de cursos formativos en la provincia de Almería, incluidos en el programa FORCEM, subvencionados tanto por el Servicio Andaluz de Empleo como por el Fondo Social Europeo. Es requisito imprescindible estar inscritos en el Régimen Agrario, tanto por cuenta propia como ajena: formación@asajaalmeria.es
Manipulador productos fitosanitarios (Nivel cualificado), 1 al 24 de marzo.
Lugar: Antas. Horario 17,50-22,00 horas.
- Del 24 al 27 de marzo, se va a llevar a cabo en Córdoba el **I Curso de Urgencias y Cuidados intensivos en équidos**.
Contacto: Facultad de Veterinaria. Universidad de Córdoba
Teléfono: 957 21 85 06; Fax: 957 21 85 06
pv2megaf@uco.es Web: <http://www.urgenciascaballos.com>
- Del 28 al 31 de marzo se va a llevar a cabo en Baeza (Jaén), el **Curso el Patrimonio agrario: la protección de vegas y huertas históricas en las áreas periurbanas**, en la sede Antonio Machado de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA)
El objetivo del curso es abordar la situación en la que se encuentran los espacios agrarios históricos situados en las periferias de grandes ciudades españolas como Valencia, Murcia, Jaén, Granada, Alicante o Zaragoza y establecer estrategias de acción conjunta entre los diferentes colectivos, profesionales e instituciones que trabajan en el reconocimiento y protección de las vegas y huertas históricas situadas en áreas periurbanas.
Contacto: Universidad Internacional de Andalucía. Plaza de Santa Cruz, s/n (Palacio de Jabalquinto). 23440 – Baeza (Jaén)
Teléfono de contacto: 953 74 27 75; Fax: 953 742 975; c.serrano@unia.es
- Analistas Económicos de Andalucía convoca la XIII edición del **Premio Unicaja de Investigación Agraria y el VI Premio Unicaja de Investigación Económica**.
Cada uno de ellos está dotado con diez mil euros y la publicación del trabajo premiado. El plazo para recibir originales se cierra el día 31 de marzo de 2011.
Contacto: www.economiaandaluza.es/content/premios-invesgiacion
- La fundación "Macario Asenjo Ponce" ha convocado la **VI Edición de los Premios al Desarrollo Rural**, en sus modalidades comarcal y nacional, que están dotados con 3.000 euros y una escultura de Ángela Clemares.
El plazo para presentar las solicitudes finalizará el próximo 31 de marzo y la entrega de los premios se hará coincidir con la Feria de Muestras Comarcal que se celebra en Campo de San Pedro (Segovia).
Esta fundación nació en 2005, está bajo el protectorado del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), tiene ámbito de actuación nacional y su objeto es revalorizar el patrimonio del mundo rural.
- Hasta el 31 de marzo está abierto el plazo para la presentación de trabajos para concursar en el **1er Certamen Nacional de Periodismo de Divulgación en Acuicultura, ACUIPRESS**.
La convocatoria se dirige a profesionales de la comunicación y estudiantes de último curso de carreras relacionadas con la comunicación y cuenta con dos categorías a concurso: acuicultura y sostenibilidad y divulgación científica en acuicultura, dotadas cada una de ellas con un premio de 6.000 €.
Podrán optar a concurso los trabajos emitidos o publicados en algún medio de comunicación en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de mayo de 2011. Los interesados pueden formalizar la participación a través de la página Web del certamen www.acuipress.es o a través del correo ordinario.
Contacto: Fundación OESA. C/ Fortuny 47 - 17. 28010 Madrid/Teléfono: 913 10 75 46
contacto@fundacionoesa.es Web: <http://www.fundacionoesa.es/>
- Del 2 al 3 de abril se va a desarrollar en Laujar (Almería), **la 5ª edición de Las Jornadas**

Andaluzas de Periodismo y Medio Ambiente. La temática este año gira entorno a **"Agrosfera y redes sociales"**. /Teléfono de contacto: 950 26 01 41

- Del 6 al 8 de abril se va a celebrar en Roquetas de Mar (Almería), una nueva edición de **Expo Agro Almería**, feria de negocio del sector agroalimentario para compradores nacionales e internacionales.
Contacto: Avenida Pedro Muñoz Seca S/N. 04720 Roquetas De Mar
Teléfono de contacto: 950 18 18 06 / 653 92 57 56 Fax: 950 18 18 06 / 653 92 57 56
Email de contacto: exposiciones@camaradealmeria.es
Web: <http://www.expoagroalmeria.com/>
- Con motivo de la celebración de la **Feria Hortofrutícola Expo Agro-Almería 2011** se va a organizar el 7 de abril una **Jornada de Transferencia de Tecnología, TAndalucía, en el sector Agroalimentario**, en el Palacio de Exposiciones y Congresos.
El objetivo fundamental de la Jornada TAndalucía es reunir a empresas, grupos y centros de investigación andaluces de este sector, ofreciéndoles la posibilidad de explorar sus oportunidades tecnológicas a través de encuentros bilaterales pre-establecidos, para buscar de manera eficiente acuerdos estratégicos como licencias, transferencia de Know-how o proyectos de I+D.
Contacto: agroalimentario.citandalucia@juntadeandalucia.es
Web: <http://www.ttandalucia.com>
- Hasta el 15 de abril se podrán presentar trabajos para participar en el **I Concurso de ideas empresariales ECOINSPIRA**.
El primer Concurso de ideas empresariales tiene como objetivo premiar a aquellos emprendedores/as que presenten ideas innovadoras para la creación de empresas de base ecológica o la apertura de nuevas líneas de trabajo en empresas existentes.
Contacto: Asociación CAAE. Avda. Emilio Lemos nº 2. Edificio Torre Este. 41020 Sevilla
Teléfono: 954 68 93 90; Fax: 955 00 38 81 Web: <http://www.ecoinspira.es/>
- Del 11 al 14 de mayo próximo abrirá sus puertas la **XV edición de la Feria Internacional del Aceite de Oliva e Industrias Afines EXPOLIVA 2011**. El mayor evento internacional especializado en olivar y aceite de oliva, desplegará sus ofertas tecnológica y comercial en la Feria Internacional, la transferencia de conocimiento en el Simposium Científico-Técnico y la promoción y comercialización del aceite de oliva en el Salón Expoliva Virgen Extra.
Contacto: Fundación para la Promoción y el Desarrollo del Olivar y el Aceite de Oliva.
Paseo de la Estación 25, Sexta Planta 23008, Jaén
Teléfono: 953 27 49 76 /953 27 49 65; Fax: 953 27 62 19
Email de contacto: expoliva2011@oliva.net Web: <http://www.expoliva.com>
- **La Fiesta del Remate** organizada por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen "Sierra de Segura" tendrá lugar este año en la localidad de Benatae el próximo 28 de mayo. Este evento lúdico, que se celebra de forma anual en un municipio diferente, se ha convertido en una fiesta del aceite de oliva de la comarca, para lo que se programan numerosas actividades.
Además, la jornada festiva se complementa con el acto de entrega de los Premios Ardilla, unos galardones que otorga anualmente el Consejo Regulador para distinguir los mejores aceites de la campaña.
Contacto: DO "Sierra de Segura" Teléfono: 953 23 54 80 / 696 53 20 39
info@hermescomunicacion.es
- Del 12 de febrero al 29 de mayo, se está llevando a cabo en Sanlúcar (Cádiz) la **3ª edición de la Ruta de la Manzanilla y el Tapeo de Sanlúcar**.
La Ruta, en la que participan 29 bares y restaurantes y 8 bodegas de Sanlúcar, propone un recorrido por el Parque Temático Natural y Permanente del Vino y la Gastronomía de la ciudad.
Contacto: Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda <http://www.detapasorsanlucar.com/>

- La Consejería de Medio Ambiente ha convocado una nueva edición del **concurso de Pintura de Aves de Andalucía** que se organiza anualmente coincidiendo con la celebración del Día Mundial de las Aves. Esta iniciativa tiene como objetivo divulgar la riqueza de la avifauna de la Comunidad, que alberga el 90% de las más de 300 aves que existen en la Península Ibérica. Los interesados en participar en este concurso podrán enviar sus dibujos antes del 31 de mayo a cualquiera de las oficinas centrales o delegaciones provinciales de la Consejería de Medio Ambiente.
- La Plataforma Tecnológica de Agricultura Sostenible crea el **I Premio al Mejor Trabajo Periodístico sobre Agricultura Sostenible**, con el fin de favorecer su difusión y conocimiento desde el punto de vista económico, social y medioambiental, en distintos medios de comunicación: radio, prensa y televisión. Podrán participar en el Premio, aquellas personas que hayan publicado un texto de carácter divulgativo en cualquier medio de comunicación en todo el territorio nacional, ya sea escrito o audiovisual (radio y televisión) sobre esta materia. Los interesados tienen de plazo hasta el 1 de julio de 2011. Contacto: Plataforma Tecnológica de Agricultura Sostenible. C/ Juan Mena, 19 - 3º Dcha - 28014 - Madrid. Web: <http://www.agriculturasostenible.org>
- El Instituto de Estudios del Huevo ha convocado la **XV edición del premio 2011 a la investigación**, que está dotado con 10.000€, y cuyo objetivo es fomentar el trabajo científico sobre este alimento en sus numerosas facetas, según ha informado esta entidad. Pueden presentarse a este premio proyectos de investigación y trabajos científicos finalizados que hayan sido realizados en centros españoles. El plazo de presentación de los trabajos que opten al premio estará abierto hasta el día 15 de julio y el fallo tendrá lugar antes del día 1 de octubre de este año. El Instituto de Estudios del Huevo tiene como objetivos fomentar la investigación, el desarrollo y la divulgación de cuantos aspectos conciernen al huevo en su relación con la alimentación, nutrición, salud pública y los factores que condicionan la calidad en su producción y transformación.

7. – INFORMACIÓN DEL IFAPA

- El 1 de abril en La Mojonera (Almería), se realizará el curso: **Incorporación a la empresa agraria. Agricultura intensiva. Aplicador de plaguicidas. Nivel cualificado.**
Teléfono de contacto: 950 15 64 53 Fax: 950 15 64 53
- El Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (Ifapa) de la Consejería de Agricultura y Pesca ha celebrado su Consejo Social, donde sus integrantes, representantes de la Administración y del sector, han aprobado las líneas de actuación para el año 2011, que pasan por la intensificación de las relaciones y contratos con empresas, atención a las demandas de las organizaciones empresariales y la consolidación del programa de becas de formación para investigadores predoctorales y técnicos especialistas.
Para llevar a cabo estos proyectos, el Instituto cuenta con un presupuesto anual de 75M€, casi la mitad estará destinado a la financiación de actividades de programas de formación y de actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) del Instituto. Estas acciones están financiadas tanto con fondos propios de la Junta como de ingresos externos, gracias a las convocatorias públicas a las que se presentan los investigadores con sus proyectos, así como los convenios con entidades públicas y privadas.

PROGRAMA DE CURSOS DE IFAPA MARZO DE 2011

Centro Náutico Pesquero de Almería: 950 186 560

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
FORMACIÓN BÁSICA	Adra	21/03/11
FORMACIÓN BÁSICA	Caleta de Velez	21/03/11
FORMACIÓN BÁSICA	Garrucha	30/11/09
FORMACIÓN SANITARIA ESPECÍFICA INICIAL	Almería	28/03/11
OPERADOR RESTRINGIDO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA	Almería	21/03/11
OPERADOR RESTRINGIDO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA	Almería	28/03/11

Centro La Mojonera (Almería): 950 156 453

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Alboloduy	21/03/11
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Canjayar	24/03/11
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	La Mojonera	22/03/11
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. TÉCNICAS DE CULTIVO	La Mojonera	22/03/11
MÓDULO GENERICO: CUALIFICACION DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS	La Mojonera	21/03/11

Centro de Chipiona (Cádiz): 956 047 500

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Villamartín	21/03/11
SEMINARIO DE ASESORAMIENTO AL REGANTE	Chipiona	31/03/11

Centro de San Fernando (Cádiz): 956 011 200

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
FORMACIÓN BÁSICA	Estepona	21/03/11
MARINERO PESCADOR	Conil	21/03/11
MARINERO PESCADOR	Fuengirola	24/03/11
PATRÓN COSTERO POLIVALENTE. SECCIÓN MÁQUINAS	Barbate	22/03/11

Centro Alameda del Obispo (Córdoba) 957 016 000		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Córdoba	23/03/11
MÓDULO GENÉRICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS	Córdoba	22/03/11

Centro de Cabra (Córdoba) 957 596 644		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. AGRONOMÍA Y PODA DEL OLIVAR	Cabra	28/03/11
NUEVAS TÉCNICAS DE CULTIVO EN LA VID	Beas de Granada	21/03/11
PODA DE OLIVAR PARA TÉCNICOS	Cabra	21/03/11

Centro de Hinojosa del Duque (Córdoba): 957 149 516		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Los Blázquez	28/03/11
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Villanueva del Rey	28/03/11
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Villanueva del Rey	21/03/11
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: EXPLOTACIONES LECHERAS. EMPRESA AGRARIA	Hinojosa	21/03/11
MAESTRO QUESERO. M-9 CONTROL DE CALIDAD	Hinojosa	28/03/11
TALLER PRACTICO LUCHA BIOLOGICA CONTRA LAS PLAGAS DEL ENCINAR: USO DE NIDOS	Hinojosa	28/03/11
TIPOS DE COLMENAS Y MATERIAL DE EXPLOTACIÓN	Hinojosa	21/03/11

Centro de Palma del Río (Córdoba): 957 719 684		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
ELABORACIÓN DE ACEITUNAS DE MESA	Palma del Río	31/03/11

Centro Camino del Purchil (Granada): 958 895 200		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	La Zubia	21/03/11
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. AGRONOMÍA Y PODA DEL OLIVAR	Granada	22/03/11
PODA DE OLIVAR	Iznalloz	28/03/11

Centro de Huelva Tfno: 959 006 200		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Huelva	21/03/11
FORMACIÓN BÁSICA	Huelva	28/03/11
PODA DE CÍTRICOS	Almonte	28/03/11

Centro Venta del Llano (Jaén) Tfno: 953 366 366		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Mengíbar	28/03/11
CONVERSIÓN EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA: AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA	Santisteban del Puerto	21/03/11

Centro de Campanillas (Málaga) Tfno: 951 036 100		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Campanillas	29/03/11
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Campanilla	21/03/11
PODA DE CÍTRICOS	Alhaurín el Grande	21/03/11

Centro Los Palacios (Sevilla) 954 787 513		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Los Palacios	21/03/11
MÓDULO GENÉRICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS	Los Palacios	23/03/11
DISEÑO DE INSTALACIONES DE RIEGO	Los Palacios	28/03/11

8. – FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA

INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR LA D. G. FONDOS AGRARIOS
Ejercicio FEAGA 2010 (Periodo de 16/10/2010 al 15/10/2011)

Semana del 07/03/2011 al 11/03/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
AYUDAS DIRECTAS							
50301	Régimen de Pago Único		550.065				1.329.739.777,35
50302	Ayudas por Superficie		67				45.307,14
50302	Ayuda al Olivar		123				230.011,51
50302	Primas por Vaca Nodriz		3.100				13.948.777,96
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros		127				26.118,60
50302	Prima Especial Terneros		3				17.338,09
50302	Primas Ovino Caprino		144				189.005,80
50302	Frutos de Cáscara		11.558				13.528.675,46
50302	Ayudas al Algodón		17				4.450.688,25
50302	Producción de Semillas		3				23.200,96
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas						
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		79				33.840,98
50302	Primas por Tabaco		2				8.744,91
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales		1				127,09
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate.						
50302	Produc. Transformados a base de otras Frutas/Hortal		73				335.007,27
50303	Pago Adicional por Modulación						
50303	Modulación (*)						68.446.930,71
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)		683				317.045,25
INTERVENCIONES DE MERCADO							
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva						
50207	Plantas textiles (algodón)						
50208	Frutas y hortalizas	3	22	15/10/2011	11/03/2011	147.515,51	5.873.452,14
50209	Productos vitivinícolas		652				332.765,31
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)		10				533.531,17
50212	Leche y Productos Lácteos	5	21	Todo el año	11/03/2011	1.301,25	5.722,89
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal						
50216	Fondo de reestructuración del azúcar	4	1.056	Todo el año	11/03/2011	42.959,89	2.944.154,03
DESARROLLO RURAL							
50401	Desarrollo rural						
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados		5.848				722.829,02
	TOTAL	12	573.654			191.776,65	1.441.753.051,89

(*) Importe detraído de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

En el periodo del 14 al 18 de marzo de 2011, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
AYUDAS DIRECTAS			
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)	12.800,84	19
INTERVENCIONES DE MERCADO			
50212	Leche y Productos Lácteos	1.274,24	3
DESARROLLO RURAL			
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	69.321,97	21
	TOTAL	83.397,05	43

Acumulado desde el 16/10/2010 al 11/03/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA
AYUDAS DIRECTAS				
50301	Régimen de Pago Único	13.961.095,02	99.428.401,49	289.103.150,58
50302	Ayudas por Superficie		12.195,63	19.087,23
50302	Ayuda al Olivar	1.188,31	526,12	146.381,83
50302	Primas por Vaca Nodriz	2.701,18	4.693.839,66	2.743.699,10
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	724,63	4.537,39	2.482,56
50302	Prima Especial Terneros			
50302	Primas Ovino Caprino	12.140,52	26.520,36	25.407,43
50302	Frutos de Cáscara	4.531.193,60	26.479,11	94.112,65
50302	Ayudas al Algodón		12.644,12	4.866,16
50302	Producción de Semillas			
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas			
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		7.320,90	2.293,07
50302	Primas por Tabaco			
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales			127,09
50302	Programas de Medidas			
50302	Produc. Transformados a base de tomate.			
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal	12.460,93	5.389,90	12.665,47
50303	Pago Adicional por Modulación			
50303	Modulación (*)	551.807,90	7.039.308,34	16.067.993,36
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)			
INTERVENCIONES DE MERCADO				
50201	Cereales			
50206	Aceite de oliva			
50207	Plantas textiles (algodón)			
50208	Frutas y hortalizas	4.132.307,48		
50209	Productos vitivinícolas		47.187,00	68.376,00
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)			
50212	Leche y Productos Lácteos			
50215	Carne De Porcino, Huevos y Aves De Corral, Apicultura y Otros Productos De Origen Animal			
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		588.008,06	
DESARROLLO RURAL				
50401	Desarrollo rural			
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS				
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	1.900,27	-175.525,44	-120.090,25
	TOTAL	23.207.519,84	111.716.832,64	308.170.552,28

(*) Importe detrído de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

Acumulado desde el 16/10/2010 al 11/03/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	GRANADA	HUELVA	JAEN
AYUDAS DIRECTAS				
50301	Régimen de Pago Único	118.629.424,87	38.264.603,89	385.167.693,83
50302	Ayudas por Superficie	1.671,44	458,25	
50302	Ayuda al Olivar	4.604,09	616,79	70.482,58
50302	Primas por Vaca Nodriz	216.987,08	1.980.270,64	911.055,08
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	198,14	1.413,98	296,91
50302	Prima Especial Terneros	10.842,08		
50302	Primas Ovino Caprino	21.078,07	6.966,77	22.134,18
50302	Frutos de Cáscara	7.699.266,83	53.879,47	275.235,13
50302	Ayudas al Algodón			
50302	Producción de Semillas			
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas			
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	4.696,10	3.873,21	2.117,09
50302	Primas por Tabaco	8.744,91		
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales			
50302	Programas de Medidas			
50302	Produc. Transformados a base de tomate.			
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal	1.627,10	52.149,91	
50303	Pago Adicional por Modulación			
50303	Modulación (*)	4.347.406,67	2.048.568,01	14.933.743,03
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)			
INTERVENCIONES DE MERCADO				
50201	Cereales			
50206	Aceite de oliva			
50207	Plantas textiles (algodón)			
50208	Frutas y hortalizas	508.370,28	1.232.774,38	
50209	Productos vitivinícolas	4.437,31	204.421,00	
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)	178.998,88		
50212	Leche y Productos Lácteos			
50215	Carne De Porcino, Huevos y Aves De Corral, Apicultura y Otros Productos De Origen Animal			
50216	Fondo de reestructuración del azúcar	727,94	20.909,95	
DESARROLLO RURAL				
50401	Desarrollo rural			
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS				
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-25.975,29	-23.394,32	-23.150,41
	TOTAL	131.613.106,50	43.847.511,93	401.359.607,42

(*) Importe detrído de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

Acumulado desde el 16/10/2010 al 11/03/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS				
50301	Régimen de Pago Único	80.643.887,57	304.541.520,10	1.329.739.777,35
50302	Ayudas por Superficie	1.843,55	10.051,04	45.307,14
50302	Ayuda al Olivar	348,56	5.863,23	230.011,51
50302	Primas por Vaca Nodriz	352.043,69	3.048.181,53	13.948.777,96
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	40,84	16.424,15	26.118,60
50302	Prima Especial Terneros		6.496,01	17.338,09
50302	Primas Ovino Caprino	12.367,08	62.391,39	189.005,80
50302	Frutos de Cáscara	676.834,94	171.673,73	13.528.675,46
50302	Ayudas al Algodón		4.433.177,97	4.450.688,25
50302	Producción de Semillas		23.200,96	23.200,96
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas			
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	767,47	12.773,14	33.840,98
50302	Primas por Tabaco			8.744,91
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales			127,09
50302	Programas de Medidas			
50302	Produc. Transformados a base de tomate.			
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal	35.213,85	215.500,11	335.007,27
50303	Pago Adicional por Modulación			
50303	Modulación (*)	3.637.202,49	19.820.900,91	68.446.930,71
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)		317.045,25	317.045,25
INTERVENCIONES DE MERCADO				
50201	Cereales			
50206	Aceite de oliva			
50207	Plantas textiles (algodón)			
50208	Frutas y hortalizas			5.873.452,14
50209	Productos vitivinícolas	8.344,00		332.765,31
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)		354.532,29	533.531,17
50212	Leche y Productos Lácteos		5.722,89	5.722,89
50215	Carne De Porcino, Huevos y Aves De Corral, Apicultura y Otros Productos De Origen Animal			
50216	Fondo de reestructuración del azúcar	2.263,89	2.332.244,19	2.944.154,03
DESARROLLO RURAL				
50401	Desarrollo rural			
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS				
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-36.896,79	1.125.961,25	722.829,02
	TOTAL	85.334.261,14	336.503.660,14	1.441.753.051,89

Semana del 07/03/2011 al 11/03/2011

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		18			1.730.042,88
112	Instalación de jóvenes agricultores		15			630.854,80
113	Jubilación anticipada		304			310.004,62
114	Utilización de servicios de asesoramiento		3.687			981.979,58
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento		21			349.620,40
121	Modernización de las explotaciones agrícolas		127			2.959.568,92
122	Aumento del valor económico de los bosques		14			63.356,46
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		74			9.007.092,84
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		77			13.008.447,81
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos		6			184.784,81
133	Actividades de información y promoción		8			935.131,01
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	0	4.351		0,00	30.160.884,13
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		82			97.516,63
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		2.711			2.779.263,37
214	Ayudas agroambientales		16.990			48.979.383,56
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		10			168.523,84
221	Primera forestación de tierras agrícolas		1.736			8.377.906,75
223	Primera forestación de tierras no agrícolas		4			44.742,29
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		386			47.994.028,17
227	Inversiones no productivas		51			1.331.337,13
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	0	21.970		0,00	109.772.701,74
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural					
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad	1	13	11-3-2011	58.800,00	811.896,36
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra		1			106.563,86
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación	19	55	11-3-2011	880.046,79	2.042.723,52
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el art. 59	17	134	11-3-2011	822.731,45	15.187.010,20
TOTAL EJE 4	Leader	37	203		1.761.578,24	18.148.193,94
511	Asistencia Técnica		9			776.416,83
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	0	9		0,00	776.416,83
TOTAL	TOTAL	37	26.533		1.761.578,24	158.858.196,64

En el período del 14 al 18 de marzo de 2011, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal		
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	204	584.168,45
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
EJE 4	Leader		
EJE 5	Asistencia Técnica		
	TOTAL	204	584.168,45

Acumulado desde el 16/10/2010 al 11/03/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional			
112	Instalación de jóvenes agricultores	121.025,98	131.711,47	75.381,98
113	Jubilación anticipada	99.443,02	426,83	92.835,98
114	Utilización de servicios de asesoramiento	3.876,50	57.856,11	391.271,44
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	176.571,60	24.560,50	58.016,22
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	346.550,68	283.710,57	435.218,52
122	Aumento del valor económico de los bosques		3.679,23	16.012,18
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	581.591,47	1.743.343,63	1.036.523,40
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	855.354,53	424.778,83	125.886,06
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	172.169,66		
133	Actividades de información y promoción		400.000,00	61.700,04
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal			
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	77,84	2.500,00	5.673,01
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	60.924,20	336,17	1.153.384,40
214	Ayudas agroambientales	3.212.257,97	7.277.440,09	6.208.427,35
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	87.203,84		
221	Primera forestación de tierras agrícolas	1.189.086,62	150.019,87	375.198,14
223	Primera forestación de tierras no agrícolas	27.556,28		
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	6.699.197,91	8.654.907,51	1.574.319,57
227	Inversiones no productivas	197.880,90	607.054,28	33.093,52
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural			
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural			
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad			138.840,00
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra			
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación	69.832,47	195.122,34	106.347,13
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el art. 59	1.708.388,96	571.103,36	1.815.615,50
TOTAL EJE 4	Leader			
511	Asistencia Técnica			
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica			
TOTAL		15.608.990,43	20.528.550,79	13.703.744,44

Artículo	DENOMINACIÓN	GRANADA	HUELVA	JAEN
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	910,00	5.460,00	
112	Instalación de jóvenes agricultores	76.651,81		54.092,11
113	Jubilación anticipada	28.047,08	39.373,70	30.928,55
114	Utilización de servicios de asesoramiento	150.947,05	23.040,57	77.307,52
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	42.482,61	20.045,20	2.617,15
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	230.964,42	60.975,17	283.616,20
122	Aumento del valor económico de los bosques		937,08	14.477,37
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	1.059.669,73	521.144,34	508.062,71
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	1.474.493,38	1.930.265,73	4.460.737,05
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	0,00		
133	Actividades de información y promoción	34.597,35	117.415,71	26.082,36
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal			
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	65.319,20	2.500,00	1.750,48
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	457.169,62	291.433,83	572.362,91
214	Ayudas agroambientales	6.181.653,27	4.861.487,90	7.270.087,51
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		12.320,00	69.000,00
221	Primera forestación de tierras agrícolas	973.036,38	4.239.931,82	161.221,06
223	Primera forestación de tierras no agrícolas			
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	7.319.157,70	8.583.144,28	4.723.993,32
227	Inversiones no productivas	13.040,97	81.663,03	7.775,71
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural			
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural			
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad	429.227,03	158.330,87	
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra		106.563,86	
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación	304.994,89	230.403,72	520.587,27
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el art. 59	3.058.703,29	1.681.660,43	2.586.453,31
TOTAL EJE 4	Leader			
511	Asistencia Técnica			
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica			
TOTAL		21.901.065,78	22.968.097,24	21.371.152,59

Artículo	DENOMINACIÓN	MALAGA	SEVILLA	Total general
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		1.723.672,88	1.730.042,88
112	Instalación de jóvenes agricultores	117.688,27	54.303,18	630.854,80
113	Jubilación anticipada	10.493,19	8.456,27	310.004,62
114	Utilización de servicios de asesoramiento	39.876,19	237.804,20	981.979,58
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	5.434,57	19.892,55	349.620,40
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	215.089,97	1.103.443,39	2.959.568,92
122	Aumento del valor económico de los bosques	14.159,94	14.090,66	63.356,46
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	1.648.161,26	1.908.596,30	9.007.092,84
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		3.736.932,23	13.008.447,81
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos		12.615,15	184.784,81
133	Actividades de información y promoción	37.420,90	257.914,65	935.131,01
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal			30.160.884,13
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	14.696,10	5.000,00	97.516,63
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	1.447,28	242.204,96	2.779.263,37
214	Ayudas agroambientales	1.935.536,53	12.032.492,94	48.979.383,56
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales			168.523,84
221	Primera forestación de tierras agrícolas	220.061,13	1.069.351,73	8.377.906,75
223	Primera forestación de tierras no agrícolas		17.186,01	44.742,29
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	1.951.939,21	8.487.368,67	47.994.028,17
227	Inversiones no productivas	2.941,18	387.887,54	1.331.337,13
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural			109.772.701,74
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural			
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad	85.498,46		811.896,36
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra			106.563,86
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación	141.736,01	473.699,69	2.042.723,52
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el art. 59	1.054.840,84	2.710.244,51	15.187.010,20
TOTAL EJE 4	Leader			18.148.193,94
511	Asistencia Técnica		776.416,83	776.416,83
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica			776.416,83
	TOTAL	7.497.021,03	35.279.574,34	158.858.196,64

9. – DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

BOJA

Nº 46

7/03/2011

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 24 de febrero de 2011, por la que se convocan para el año 2011 las subvenciones previstas en el Real Decreto 949/2009, de 5 de junio, para fomentar la aplicación de los procesos técnicos del Plan de biodigestión de purines.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 23 de febrero de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan para el año 2011 las subvenciones previstas en el Real Decreto 1643/2008, de 10 de octubre, destinadas al sector equino.

Nº 49

10/03/2011

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 2 de marzo de 2011, por la que se convocan para el año 2011 las subvenciones regulada en el Real Decreto 1589/2009, de 16 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones para la implantación de sistemas de aseguramiento para la mejora integral de la calidad de la leche cruda producida y recogida en las explotaciones, y su certificación externa.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 1 de marzo de 2011, conjunta de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera y de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se convocan para el año 2011 las subvenciones previstas en el Real Decreto 1178/2008, de 11 de julio, y desarrolladas en la Orden que se cita, destinadas a las explotaciones ganaderas, las industrias agroalimentarias y establecimientos de gestión de subproductos para la mejora de la capacidad técnica de gestión de subproductos de origen animal no destinados al consumo humano.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 1 de marzo de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se declara la zona demarcada por el curculionido ferruginoso de las palmeras (*Rhynchophorus ferrugineus* Olivier) en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Nº 50

11/03/2011

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 7 de marzo de 2011, por la que se modifica la de 25 de marzo de 2003, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para los moluscos bivalvos y gasterópodos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 7 de marzo de 2011, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se determina la época de veda para la captura de la coquina (*Donax trunculus*) en el litoral atlántico de la Comunidad Autónoma de Andalucía en 2011.

BOE

Nº 55

5/03/2011

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Resolución de 3 de marzo de 2011, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se corrigen errores en la de 21 de febrero de 2011, por la que se convocan, para el ejercicio 2011, subvenciones para los proyectos piloto en el marco de la Red Rural Nacional.

Nº 56

7/03/2011

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Pesca marítima.- Resolución de 31 de enero de 2011, de la Secretaría General del Mar, por la que se actualiza el censo de embarcaciones autorizadas a ejercer la pesca, en la modalidad de arrastre de fondo, en el caladero de Alborán y su reserva de pesca.

Nº 58

9/03/2011

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Pesca marítima.- Resolución de 17 de febrero de 2011, de la Secretaría General del Mar, por la que se publica la actualización del censo de la flota bacaladera.

Nº 60

11/03/2011

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.- Orden ARM/502/2011, de 2 de marzo, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de rendimientos en la producción de remolacha azucarera en secano, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/504/2011, de 2 de marzo, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en arroz, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.